



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MEXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ ITURBIDE GOBIERNO MUNICIPAL



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género"

INTRODUCCIÓN

Como parte de los esfuerzos del gobierno federal, por medio del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y hombres (FODEIMM), y en conjunto con el nivel municipal, se da pie a la formulación del proyecto: *Diagnóstico de la Condición de la Mujer y su Posición de Género*, para promover y apoyar, en su caso, las políticas, programas y acciones en materia de equidad de género y de igualdad de oportunidades para las mujeres en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD).

Proyecto que busca constituirse como un primer paso para la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en la formulación y ejecución de los instrumentos para la toma de decisiones, bajo un nuevo concepto de justicia social, incluyente, de ciudadanía y de políticas diferenciadas que tome de principio a fin las necesidades, demandas y aspiraciones de la población.

Para ello, se utilizará la perspectiva de género como una herramienta de diagnóstico donde se identifiquen en diferentes ámbitos de actuación, la condición, situación y posición de vida de las mujeres y saber si existen brechas y cómo están construidas. Esto permitirá a las autoridades competentes realizar acciones integrales, de corto, mediano y largo plazo, orientadas a resolver necesidades y demandas inmediatas de la sociedad, no sólo materiales o económicas (a través de la identificación de necesidades prácticas), sino también, para el impulso de la equidad de género en la distribución y acceso justo y equitativo de bienes, servicios y poder, por medio de la identificación y utilización de los intereses estratégicos, los cuales trastocan las causas de la discriminación y exclusión de las mujeres y/o varones.

Este diagnóstico desde la perspectiva de género retoma aspectos cuantitativos y cualitativos que permiten definir la condición y posición

de la mujer dentro del Municipio, a través de la participación y el reconocimiento de la mujer como agente importante en los procesos para la formulación y ejecución de toma de decisiones, asumiendo con ello el conflicto de intereses, partiendo de que éstos son distintos por diversos factores. Así mismo, se realizó un extenso y fructífero trabajo de campo donde se incorporaron las distintas realidades de la Mujer del Municipio de San José Iturbide.

El estudio incorpora: datos, testimonios y estadísticas que reflejan la realidad de la mujer en la sociedad, incluye temas relacionados con las actividades económicas, el dinamismo demográfico, la educación, el hogar, la familia, la salud, la situación laboral, la participación sociopolítica, la violencia de género y otros indicadores de desarrollo humano; los cuales sustentarán la toma de decisiones, así como la elaboración e instrumentación de estrategias equitativas de atención a las necesidades e intereses de toda la sociedad.

El Diagnóstico se conforma por 4 apartados, estructurados a su vez en capítulos, que incluyen temas categóricos generales. La primera parte, integra dos capítulos: Condiciones Generales del Municipio y Condición de la Mujer; que comprende el análisis de información estadística y documental, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 1995, 2000, 2005 y 2010, y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), la cual permitió fundamentar el resto del estudio y comparar los resultados obtenidos. De esta forma, la información estadística disponible se complementa con la información recabada en el trabajo de campo.

La segunda parte, se constituye por la revisión de indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo respecto al Género (IDG), y el índice de Pérdidas de Desarrollo Humano por la diferencia entre hombres y mujeres (IPG), éstos muestran de manera genérica los avances de la sociedad en términos de educación, salud y acceso a ciertos recursos.



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
H. AYUNTAMIENTO 2008-2012
Y TRABAJANDO JUNTOS



Mujeres

“Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género”

La tercera parte: participación sociopolítica, consta de un análisis sobre el empoderamiento de la mujer a través de su participación en el ámbito público dentro del Municipio. La cuarta parte del documento integra datos e indicadores que reflejan de manera fiel, la situación de los diferentes grupos de mujeres en el Municipio. Los resultados provienen de la sistematización de información generada a partir de los cuestionarios aplicadas a población oriunda de todo el territorio municipal, con la finalidad de garantizar que las respuestas fueran lo más precisas posibles y lo más cercana a la realidad de las mujeres del Municipio de San José Iturbide.

La obtención de información se realizó a través de 395 cuestionarios aplicadas a mujeres mayores de 15 años de las diferentes comunidades del Municipio; el instrumento (cuestionario) estuvo integrada por 88 preguntas, de las cuales, 80 correspondieron a opción múltiple y 8 de tipo “abierto”; por su complejidad y temas, en promedio cada uno requirió en promedio de 15 minutos para su aplicación, por lo que destaca la participación de la comunidad al destinar la atención y el interés indispensables para el adecuado cumplimiento de los objetivos del estudio.

Las cifras generadas componen una base de datos con alrededor de 35,000 respuestas, los resultados se muestran agrupados en 9 capítulos con los ejes temáticos de: Mujer, Hogar, Economía y Trabajo, Educación, Salud, Vivienda, Violencia, Participación Socio Política y Problemática y Soluciones de las Mujeres, los cuales a su vez integran 36 puntos específicos, que integran gráficas y cuadros resumen, que expresan de forma visual el trabajo realizado.

De este modo, se espera que los resultados obtenidos de este proyecto se erijan como una base para la formulación y ejecución de líneas de acción más certeras, políticas más efectivas y eficientes, que mejoren los resultados y minimicen los costos, teniendo como premisa impulsar la equidad de género en todos los sectores y ámbitos de actuación, para mejorar no sólo las condiciones de vida de la

población, sino también la posición social de la mujer con relación al varón, y viceversa, en su comunidad y en la sociedad en general.



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MAYORAMIENTO DEBIDO
YMBALAJUNCO JUNTOR



Mujeres

“Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género”

ANTECEDENTES

Desde la década de los 70 se han gestado movimientos internacionales en pro de la equidad de género, logrando en 1975 la celebración de la primera Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Mujer en México, donde se desarrolló el “Enfoque de las Mujeres en el Desarrollo” (MED), el cual sostenía que en las políticas orientadas al bienestar centrado en la familia, la capacidad productiva y la contribución efectiva que potencialmente podían aportar las mujeres al desarrollo habían sido marginadas por el hecho de que sólo se les valoraba en sus roles domésticos y en su función maternal.

Introduciendo con ello categorías de análisis, como el enfoque de género, para interpretar cómo construcciones históricas y las diferencias acentuaban las brechas de desigualdad en los comportamientos y en las posiciones sociales de mujeres y varones; rompiendo con el criterio de la inmutabilidad biológica de las conductas y roles de mujeres y varones. Lo que influyó en que las políticas públicas se enfocaran a políticas de igualdad de oportunidades (acceso); políticas de igualdad; políticas de acciones positivas; género en el “mainstream”; igualdad de géneros en el *mainstream*.

Este enfoque se formalizó en la década de los 80 con el *Enfoque de Género en el Desarrollo (GED)*, que se vio rápidamente apuntalado por las inocultables realidades que mostraban los diagnósticos de las brechas de género en áreas sustantivas vinculadas a los derechos ciudadanos, al tiempo que incorporaba dimensiones novedosas que iban más allá de la meta del simple bienestar material.

Los desarrollos conceptuales que dieron perfil al enfoque GED, fueron principalmente: el sistema de relaciones de poder entre los géneros, continuidad/discontinuidad genérica de los espacios público y privado, el triple rol de las mujeres, la diferencia entre situación y

posición de las mujeres, lo referido a intereses y necesidades prácticas y estratégicas, la división de trabajo por géneros, el empleo diferenciado del tiempo en varones y mujeres, el acceso y los controles diferenciados sobre ingresos y recursos, la esencialidad del empoderamiento para revertir la asimetría, entre otros.

La década de los 80, se puede considerar como la más significativa porque aparece el enfoque de género o perspectiva de género formalizándose como herramienta para dar cuenta de las brechas socioculturales en el acceso a las oportunidades, uso y control de los recursos que impiden el desarrollo equitativo de la sociedad. Pero fue en la década de los 90 que se consolidó el uso del género como categoría de análisis con la celebración de la cuarta Conferencia de Beijing en 1995.

Mientras tanto, en México 1974, se establece la igualdad de género como parte de la agenda política y como principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la reforma al Artículo 4º. (INMujeres, 2010).

Movimiento que tuvo continuidad, ya que en 1975 con la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos, promovido por las propias mujeres legisladoras federales y locales, buscaron impulsar la equidad de género y la garantía de los derechos de las mujeres a través de la implementación y reforma de algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios Estados de la República Mexicana.

En 1980, se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual, propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MAYORADO DE SAN JOSÉ
YANALUISCO JUNTOS



"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

El 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea el Instituto Nacional de las Mujeres para el adelanto y reconocimiento de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

El INMujeres se constituye como el órgano rector de la política de género en el gobierno federal, encargado de la gestión, monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres (PROEQUIDAD) 2000-2006, el cual, cristaliza una agenda de equidad en los resultados del desarrollo a través de la transversalización del género en las políticas públicas del Gobierno Federal.

De igual manera, el gobierno mexicano establece dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) el desarrollo humano sustentable como proceso de ampliación de capacidades y de construcción de igualdad de oportunidades para toda la sociedad, como el principio que orienta cada uno de los ejes que rige la política del país, para que el proyecto de nación sea viable y logre concretarse en cada persona.

Así mismo, el gobierno mexicano se ha comprometido a seguir dando cumplimiento a los instrumentos internacionales que promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres mediante la adecuación del marco jurídico y el diseño de políticas que transformen la manera de operar de la Administración Pública y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROIGUALDAD), es un programa especial que engloba las acciones de la Administración Pública Federal y establece una plataforma de líneas básicas de acción y

objetivos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad, así como el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para potenciar su agencia económica a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

Como producto de estos compromisos, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), en 2005, establece, el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres, mismo que en 2008 se constituyó como el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), y que a partir de 2011 se institucionaliza como Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, aunque manteniendo la denominación.

En 2012, el programa mantiene invariable su propósito de incentivar procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género, dando continuidad a las acciones afirmativas para acompañar a los gobiernos locales en su responsabilidad de diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas para la igualdad de género, sosteniendo el funcionamiento de las IMM como los mecanismos de gestión para integrar de manera transversal la perspectiva de género en las políticas públicas del Municipio y favorecer el desarrollo de las mujeres.

De esta forma, el H. Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato dando cumplimiento a los lineamientos contenidos en el Plan de Gobierno Municipal 2009-2012, específicamente su Primer Eje Rector: Trabajando Juntos: donde se establece el compromiso de propiciar las condiciones sociales, de salud, económicas y de servicios sociales básicos que permitan impulsar el desarrollo integral de las familias Iturbidenses y los grupos vulnerables con acciones de asistencia social para apoyar diferenciada y positivamente su desarrollo integral. Participa en la convocatoria 2012 del FODEIMM, siendo beneficiado para la elaboración del proyecto denominado Diagnóstico de la Condición de la Mujer y su Posición de Género en



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Oaxaca



SAN JOSÉ
ITURBIDE
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ
TRABAJANDO JUNTOS



"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

el Municipio de San José Iturbide, que incluye las actividades de sensibilización y fortalecimiento de gobiernos municipales y la ciudadanía.



SPS Consultores & Asesores
Servicios Profesionales Especializados



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
M. H. GOBIERNO LOCAL
MAYORANÍA UNIDA



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género"

MARCO CONCEPTUAL

La elaboración de este proyecto exige tener en cuenta los conceptos claves del género para su entendimiento como una forma de trabajo, que busca incluirse como una metodología en los diferentes niveles y procesos de toma de decisiones, para garantizar la plena participación y representatividad de las mujeres y los varones en dichos procesos, y con ello, impulsar un proceso constante de transformación en las actitudes y en las formas cotidianas de actuación de mujeres y varones para crear un ambiente de equidad. De esta manera, los conceptos referidos para este proyecto son los siguientes:

Género. No es sinónimo de mujer, sino que hace referencia a los dos sexos (hembra y macho) y al papel que se les ha asignado de acuerdo a normas y códigos de conducta en una sociedad (masculino, femenino).

Análisis de género. Es el análisis que permita valorar la realidad de las mujeres y varones de manera comparativa en un contexto y espacio específico, y a partir de esto diferir sus condiciones de vida, sus problemáticas, sus necesidades, sus intereses.

Condición de vida. Es referirse a los factores y mecanismos culturales, económicos, sociales y políticos, que colocan a las personas en condiciones desventajosas, las que varían de acuerdo a determinado lugar y momento histórico. Así mismo, es referirse a los factores que inciden en la calidad de vida de las personas, como lo son: la vivienda, alimentación, trabajo y la educación, que son comunes para mujeres y hombres.

Condición de vida de las mujeres. Se utiliza como herramienta de análisis metodológico de Género, se refiere al estado material de vida de las mujeres, en relación con los hombres, con respecto a la satisfacción de sus necesidades humanas básicas.

Discriminación. Es cualquier forma de preferencia, distinción, exclusión, repudio, desprecio, incompreensión, rechazo o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, predilecciones de cualquier índole, estado civil o alguna otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos fundamentales en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato de las personas.

Enfoque de Género. El enfoque de género implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para la intervención. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión. El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.

Equidad de género. Concepto referido al principio conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Estereotipo. Son las características y funciones que se asignan a cada sexo en base a roles e identidades socialmente asignados por prejuicios a las mujeres y hombres.



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
H. AYUNTAMIENTO 2008-2012
YUNALLENDO JUNTOS



"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

Feminismo. Se entiende, como el análisis de las realidades de las distintas mujeres desde todas aquellas perspectivas que favorecen la desigualdad y subordinación de ésta en las relaciones de poder, con el fin de impulsar un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer y del varón a través de la eliminación de las jerarquías y desigualdades entre los sexos (Gamba, 2008).

Igualdad de oportunidades. Se refiere a la creación de un "campo de juegos equilibrado" de modo que las mujeres y los hombres tengan oportunidades similares de progresar en la vida social, económica y política. El término Igualdad de Oportunidades no está fijado ya que algunos autores y autoras entienden la Igualdad de Oportunidades como "igualdad real" mientras que otros sectores piensan que es una igualdad sólo en el "punto de salida".

Igualdad de género. Situación en la que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres.

Políticas públicas con perspectiva de género. Acciones concretas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen basadas en el género.

Rol de género. Son las definiciones sociales o creencias acerca del modo en que varones y mujeres difieren en una sociedad dada, y que funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos, por los cuales la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social, que delimita los contenidos de la femineidad y la masculinidad (si bien recordemos que no todas las sociedades reconocen únicamente dos sexos y dos géneros).

Situación de vida de las mujeres. Está determinada por las costumbres y tradiciones sustentadas en la ideología patriarcal, que

norma la vida de mujeres y hombres en la sociedad y que por tanto les asigna, roles, funciones, estilos y proyectos de vida desemejantes por género. O sea que por las costumbres y tradiciones, se ha dado una sobrevaloración del sexo masculino, en detrimento de la negación de oportunidades para las mujeres.

Sexo. Identifica las diferencias biológicas entre mujeres y hombre percibidas como universales e inmutables.

Transversalidad. Proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas y económicas.

Utilizar estos conceptos en el contexto de la perspectiva de género, implica considerar la heterogeneidad del medio a ser analizado, para hacer de las políticas un proceso incluyente bajo un nuevo concepto de ciudadanía, más consciente de las relaciones de poder y más sensibles a los valores.



MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

El género y la planeación desde la perspectiva de género

Para el desarrollo de este proyecto se utilizó el género como categoría de análisis para dar cuenta de las diferencias biológicas y culturales entre mujeres y varones para visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre éstos, permitiendo delimitar con mayor precisión y claridad cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad.

Esta lógica de utilizar el género como categoría de análisis, basa su acción en la realización de un análisis de género como una herramienta de diagnóstico que permite conocer la situación, condición y posición de mujeres, y colectivos en forma comparativa; de esta manera, los resultados obtenidos servirán como medio para la formulación y ejecución de políticas públicas, programas, planes etc., desde la perspectiva de género donde se tomará en cuenta de principio a fin las necesidades, demandas y aspiraciones de la mujer.

Impulsando con ello, no sólo la atención y satisfacción material de las necesidades básicas de las mujeres, sino también la equidad entre mujeres y varones en el acceso, uso y control de los bienes, servicios y oportunidades. Por lo que el género y su metodología, nos introducen inmediatamente en el ámbito de la política y no sólo de lo cultural.

De esta manera, el uso de la categoría de análisis de género se lleva a cabo por medio de la perspectiva de género, y en este caso, por medio de un proceso sistemático de etapas que busca dar coherencia a la recolección y procesamiento de información para la formulación y ejecución de líneas de acción, es decir, por medio de la planeación.

De acuerdo a lo anterior, la perspectiva de género permitirá evidenciar cómo los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos.

El reconocimiento de estas brechas permitirá crear posibles vías de transformación y solución a los problemas actuales del desarrollo social y territorial. Se propondrán soluciones a los problemas prácticos que reflejan la desigualdad y propuestas estratégicas para mejorar la igualdad, esto desde un punto de vista institucional, estructural y gubernamental que incidirá en la forma en que se elaboran las políticas públicas, retomando la multiplicidad de las necesidades, aspiraciones y demandas de la población, pero a la vez, bajo una visión integradora.

Herramientas Metodológicas

Como se ha venido mencionando la metodología que se utilizó para este proyecto es la del género, la cual de acuerdo a Comesaña (2004) y Castillo (2009), consiste en:

- Recopilación, ordenamiento, clasificación y producción de datos desagregados por sexo, para la construcción de brechas de género
- Identificar la división sexual y social del trabajo

Cada sociedad asigna a mujeres y varones diferentes trabajos, papeles, espacios, funciones y responsabilidades, de acuerdo a lo que se ha considerado lo ideal para ellos o ellas llamándole, la división sexual del trabajo. Esta división separa el trabajo reproductivo, conceptualizado como trabajo propio de las mujeres y el trabajo productivo destinado a los varones.



- Condición, situación y posición de vida de las mujeres y los varones.

Condición de vida, es referirse a los factores y mecanismos culturales, económicos, sociales, económicos y políticos, que colocan a las personas en condiciones desventajosas, las que varían de acuerdo a determinado lugar y momento histórico.

Situación de vida, es la que está determinada por las costumbres y tradiciones sustentadas en la ideología patriarcal, que norma la vida de mujeres y varones en la sociedad y que por tanto les asigna, roles, funciones, estilos y proyectos de vida desemejantes por género.

Posición de vida, es referirse al lugar que ellas/os ocupan en las relaciones de poder entre los sexos, las que se han caracterizado, por el dominio y autoridad de los varones, (o sea el patriarcado) y la subordinación de las mujeres.

- Verificar por género el acceso, uso, control y beneficios de los recursos y los bienes.

Para realizar este proceso reflexivo, es indispensable, siempre comparar la situación, posición o condición de las mujeres, en relación con los varones, ubicándose tanto en el espacio privado (del hogar o familia) y en el público en todas sus esferas: sociales, culturales, políticas y económicas). Mediante este análisis, se busca conocer quienes tienen acceso a los recursos y la utilización que hacen de ellos.

- Establecer quién controla los recursos o quien toma las decisiones de cómo utilizarlos.

A partir del análisis de los recursos, en relación a su acceso uso, control y beneficios, se obtiene una valoración precisa

del poder de las mujeres y de los varones, mostrando que en ocasiones en una misma sociedad hay tratos y ejercicios de derechos muy diferenciados para mujeres y varones.

- Es prioritario sensibilizar y motivar a las y los funcionarios a trabajar desde la perspectiva de género, a efecto que en la investigación, planificación estratégica, operativa y presupuestaria, en la formulación de políticas, en la promulgación o reformas de leyes, en la ejecución y evaluación de proyectos, sea incluida en forma transversal, para contribuir al logro de la equidad genérica o sea la plena participación de las mujeres y varones en condiciones de igualdad, en la vida social, laboral, económica, política y cultural.

De acuerdo a lo señalado por Comesaña (2004) y Castillo (2009), la metodología del género nos permitirá identificar la condición, situación y posición de mujeres y varones en cuanto al acceso y la distribución de los bienes y recursos, así como del acceso al poder, visualizando las relaciones del sistema sexo-género del municipio y si es que existen brechas entre éstos. De esta manera a través del uso de datos cuantitativos y cualitativos se ampliará el panorama del municipio para que los tomadores de decisiones implementen las estrategias, instrumentos, políticas, programas y planes adecuados al medio, que contengan de principio a fin las necesidades prácticas y estratégicas, demandadas y aspiraciones de la población.

La aplicación de esta metodología será puesta en práctica con la formulación y ejecución del diagnóstico de la condición de la mujer y su posición de género en el Municipio de San José Iturbide; proceso que se complementará con una parte práctica que consiste básicamente en realizar acciones de capacitación y sensibilización en materia de género a las y los integrantes de la Administración Pública Municipal, así como a las actrices y actores locales claves del municipio, con el fin de tener un mayor impacto en el impulso de la equidad de género dentro de la dinámica social del municipio y



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MUNICIPIO



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

dentro de los procesos de toma de decisiones de las autoridades competentes.

A continuación se hará una descripción precisa de las principales acciones a desarrollar como parte del proceso de transversalización de la perspectiva de género.

Herramientas Práctico Metodológicas

Este apartado muestra la descripción de los instrumentos metodológicos empleados en el trabajo de campo, necesarios para la realización del diagnóstico como instrumentos complementarios e integrales que fungieron de manera diferente, de acuerdo a las necesidades del diagnóstico.

Por lo tanto, el trabajo de campo no se limitó exclusivamente a los cuestionarios semi-estructurados, sino además a la utilización de todo tipo de información cuantitativa y cualitativa complementaria para establecer un diagnóstico lo más completo posible y que reflejara de manera fiel la situación de las mujeres iturbidenses.

La primera fase del diagnóstico, empleó una metodología participativa e integradora para adquirir información secundaria y documental, así como la visita a diferentes centros y organismos (centros docentes, de investigación, de estadísticas, de documentación, bancos de datos, archivos, etc.), que permitió orientar el diseño teórico y metodológico.

En la etapa posterior, se continuó con la obtención de datos concretos sobre los diferentes puntos del temario propuesto y para delimitar mejor el contexto y la problemática investigada se analizaron las siguientes fuentes de información secundaria de acuerdo a su disponibilidad y/o accesibilidad en el Municipio: documentos oficiales (públicos y privados: legislación, informes oficiales, planes de desarrollo, publicaciones del mismo Instituto Nacional de las Mujeres, etc.); fuentes no oficiales (prensa, revistas y periódicos, libros,

informes de la sociedad civil, informes de organismos especializados, artículos especializados, otros diagnósticos, etc.); así como fuentes estadísticas.

Durante la tercera fase, se mantuvo la estructura y dinámica de trabajo, únicamente que la recolección de datos estuvo dirigida a las y los actores más representativos del Municipio, así como autoridades auxiliares, líderes comunitarios, entre otros. Se identificaron y definieron las áreas prioritarias a trabajar, así como los agentes clave. Se organizaron reuniones regionales de consulta con agentes clave de diferentes comunidades, instituciones públicas, asociaciones y la sociedad civil. La obtención de información incluyó testimonios, problemática y posibles soluciones.

La etapa cuatro fue la más extensa y requirió un complejo trabajo de campo, donde, se analizaron las condiciones generales del entorno y la sociedad. Se aplicaron 395 cuestionarios de acuerdo a un muestreo representativo, que permitió obtener una evaluación orientativa del contexto y de la situación por parte de expertas y expertos en la materia. En esta etapa, fue necesaria una fase exploratoria para realizar la zonificación previa del territorio municipal, la cual consistió en la delimitación de unidades o áreas con los atributos nodales o funcionales, necesarios para la aplicación de los cuestionarios.

El número de entrevistas se adaptó a la realidad y disponibilidad del trabajo en campo, utilizando un instrumento confiable que fue aplicado por encuestadores oriundos del Municipio, previamente capacitados por el Grupo Consultor Responsable del Proyecto, lo que permitió identificar de manera más eficiente y confiable la información, así como obtener testimonios de forma voluntaria a mujeres que describieran con detalle su situación y condición.

La fase cinco se desarrolló de manera paralela a las acciones de sensibilización organizadas en coordinación con la IMM. Recolectando



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
YRABALLENCO JUNTOS



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

datos a través de informantes clave tomadores de decisiones, ampliándola con información previamente integrada.

Como parte final se procedió a la Sistematización y Evaluación de la información que permitió comprender y explicar el contexto, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que se presentaron en la realización del proyecto.



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Oaxaca



SAN JOSÉ
ITURBIDE
M. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ
YUNAHUENCO, OAXACA



"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

INSTITUTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE PARA LAS MUJERES.

Con el inicio de administración municipal 2009-2012, el Presidente Municipal Constitucional el Arq. José Jerónimo Robles Gutiérrez, estableció la prioridad de asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; pero sobre todo instruyó a sus colaboradores a fin de garantizar la seguridad y bienestar de las mujeres del municipio.

De esta forma, el día 02 de diciembre de 2010, por iniciativa del alcalde se solicitó en sesión ordinaria de cabildo, la Creación del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, cuyo objetivo será promover y proponer las políticas públicas y acciones que propicien y faciliten la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, social, política, científica y cultural del Municipio de San José Iturbide, Gto.

El Instituto se incorporó a la estructura administrativa como organismo centralizado, con la finalidad de articular las acciones de gobierno e identificar problemas más comunes de la vida cotidiana de las mujeres para poder atenderlas y buscar soluciones; nombrando a la Mtra. Beatriz Meza Escutia; como titular del organismo, quien para el adecuado cumplimiento de sus funciones, cuenta con el apoyo Sistema Municipal DIF y depende jerárquicamente del Presidente Municipal.

Desde su aprobación se contempla al instituto en el Presupuesto de los respectivos Ejercicios Fiscales; y cuenta con las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar y promover la aplicación del Programa Municipal de las Mujeres;

- II. Fungir como órgano de consulta. Asesoría y apoyo del Ayuntamiento en lo referente a las Mujeres y a la Equidad de Género;
- III. Capacitar, asesorar, orientar y apoyar a las mujeres del Municipio para mejorar su condición social en un marco de equidad;
- IV. Promover y concertar acciones, apoyos y colaboración con los sectores gubernamentales, social y privado como método para unir esfuerzos participativos a favor de una política de género de igualdad entre mujeres y hombres;
- V. Promover la celebración de convenios entre los Ayuntamientos y entidades de gobierno que favorezcan la equidad de género y coadyuven el cumplimiento de sus objetivos;
- VI. Promover la capacitación y actualización de servidoras y servidores públicos responsables de diseñar y aplicar políticas públicas, sobre herramientas y procedimientos para incorporar la perspectiva de género en la planeación local y los procesos de programación presupuestal;
- VII. Promover el Acceso de las Mujeres a servicios integrales de atención a la salud en condiciones de calidad y tomando en cuenta las características particulares de su ciclo de vida, su condición social y su ubicación geográfica;
- VIII. Coordinar, instrumentar, promover y dar seguimiento a la operación de programas dirigidos a las mujeres de los gobiernos federales, estatales y municipales;
- IX. Promover acciones tendientes avanzar en el reconocimiento social a las aportaciones de las mujeres, su participación en todos los ámbitos de la vida social en igualdad de condiciones con el hombre y su pleno desarrollo;



- X. Fungir como enlace del Municipio para coordinarse con el Instituto de la Mujer Guanajuatense para promover acciones a favor de las Mujeres.

- Programas de asistencia social;
- Apoyo a las mujeres a concluir su educación básica;
- Atención a adultos mayores;
- Entre otros.

Desde su fundación el Instituto ha sobrepasado los objetivos planteados, realizando diferentes actividades en pro del desarrollo de las mujeres de todas las edades y condiciones sociales, principalmente de aquellas que enfrentarán algún tipo de vulnerabilidad o riesgo, para ellas y sus familias. De esta manera en 2012 respondió a la convocatoria emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres para participar en la elaboración del presente estudio sobre la Condición de las Mujeres y su Posición de Género; que forma parte de la serie de actividades que corresponden a la primera de tres categorías que contempla el FODEIMM, cuyo objetivo central es respaldar el desarrollo de las capacidades del Instituto Municipal y de las y los funcionarios del Gobierno municipal mediante el equipamiento, la formación y la producción de información e insumos que contribuyan a colocar las necesidades e intereses de género en la agenda municipal, y así avanzar en los procesos locales de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

El Instituto se ha consolidado como un espacio reconocido por la sociedad gracias a su dedicación y logros obtenidos, permitiendo que actualmente contribuya a promover la igualdad de oportunidades y la participación plena de las mujeres en los ámbitos público y privado, logrando así un pleno desarrollo. Entre los servicios que brinda se encuentran:

- Asesoría jurídica;
- Atención psicológica;
- Pláticas sobre hostigamiento y acoso sexual, prevención y atención de violencia, equidad de género, derechos humanos de las mujeres;
- Cursos de capacitación;





Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ ITURBIDE GOBIERNO MUNICIPAL



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género"

MARCO JURÍDICO

En México se ha establecido un marco normativo para avalar, garantizar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, en el desarrollo y participación de la sociedad civil, este marco jurídico sienta sus bases en la concepción de mecanismos internacionales en materia de Derechos Humanos y parte de lo establecido en fundamentos Federales y Estatales.

En el ámbito municipal no existe lineamiento o norma que fomente la equidad de género, por lo tanto se contempla la elaboración de éstos con base en lo establecido en el ámbito internacional, federal y estatal; con miras a establecer las bases adecuadas para promover la igualdad entre mujeres y hombres tanto en el Ayuntamiento como en la población.

Dichas bases son las siguientes:

- **Ámbito internacional**

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (CEDAW, 1979).

Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993.

- **Ámbito federal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 1° y 4°.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; establece el eje de Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar, a través de la igualdad de oportunidades, sin importar sexo, lugar de nacimiento, religión o condición de ingreso, propiciando la participación de gobierno y sociedad en la elaboración de políticas con enfoque de género.

Ley de Planeación en el ámbito nacional; artículo 2° fracción III; establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio eficaz para el desarrollo integral del país, tomando como base el principio de igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres artículo 1°; tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, proponiendo lineamientos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 1°; tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libres de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Ley del Instituto Nacional de la Mujeres artículo 4°; presenta la estructura organizativa y las atribuciones que le corresponden al Instituto Nacional de las Mujeres, para promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación política, cultural, económica y social del país. Bajo el mismo tenor legislativo surge el



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Guanajuato



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MUNICIPIO
Y HABLA JUNTO



Mujeres

“Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género”

Convenio sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer A.G. buscando la concientización de las naciones sobre la importancia de la equidad de género y la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones de los dirigentes.

- **Ámbito estatal**

Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Artículo 1°, donde queda prohibido todo tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana, o contra los derechos y libertades de la persona, entre ellos, por su condición de género. Artículo 3, la ley es igual para todos a todos corresponde el disfrute de sus beneficios y el acatamiento de sus disposiciones.

Plan de Gobierno 2006-2012. Tiene como un objetivo general 1.1. del eje Contigo Vamos Familia, correspondiente a «Impulsar el desarrollo humano integral de las familias especialmente aquellas en condiciones de pobreza extrema, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la justicia social».

Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. Instrumento normativo que busca que el Estado ofrezca de manera coordinada y transversal los medios a los ciudadanos guanajuatenses para atender los problemas de violencia.

Una innovación relevante es la creación de un Sistema Estatal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia, manejado por el Consejo Estatal en la materia, el cual integra a todas las dependencias y entidades relacionadas de manera directa con el tema y cuyo trabajo primordial es la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia.

Esta Ley será aplicable para los casos de violencia cometida contra los niños y las niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los discapacitados y cualquier persona que por sus condiciones físicas,

mentales, jurídicas o sociales requieran de servicios especializados para su atención y protección.

Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. Tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, con relación a: I. Los modelos para la prevención, atención y erradicación de la violencia en el Estado y II. La coordinación entre el Estado y los municipios para prevenir, atender y erradicar la violencia en el Estado de Guanajuato.

Reglamento Interior del Sistema Estatal Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. Tiene por objeto regular la organización, estructura y funcionamiento del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MAYORAMIENTO 1828
YMBALAJCICO JUNTOS



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Este proyecto retoma su importancia en el hecho de que actualmente se están abriendo nuevos debates que buscan reafirmar a México como un país equitativo e incluyente, capaz de hacer frente a la dinámica de la población y sus necesidades, por ello el Municipio de San José Iturbide busca formar parte de este proceso para impulsar la equidad de género entre mujeres y varones, centrándose no sólo en la satisfacción material de las demandas, sino también en la ejecución de acciones para el bienestar que hagan de la sociedad del municipio una sociedad justa y equitativa en la participación, el acceso, uso y control de los bienes y servicios mediante la incorporación y reconocimiento de mujeres como sujetos de decisión para el desarrollo.

Así mismo, este proyecto resulta una respuesta a la necesidad de crear instrumentos desde la perspectiva de género para la toma de decisiones, ya que en tiempos recientes si bien instituciones estatales y federales como INEGI o CONAPO, entre otras, han incorporado conceptos de transversalidad y equidad en la generación de información, se han visto rebasadas por la realidad, siendo objeto de múltiples cuestionamientos porque no existe la información especializada y necesaria que refleje de manera precisa la situación de las mujeres para determinar con ello la condición y posición de éstas, sino que por el contrario, tienden a generalizar su condición y posición.

Situación que repercute de manera negativa en la formulación y ejecución de políticas públicas para el desarrollo porque se corre el riesgo de homologar las necesidades y demandas de la población, ocasionando un sesgo de exclusión de aquellas personas que no encajan o no responden a las características de ciertos parámetros en su elaboración. Es decir, no se tiene una conciencia de cómo los procesos de formulación para la toma de decisiones inciden de

manera negativa o positiva en el desarrollo equitativo de mujeres y varones.

En los proyectos o estudios de desarrollo tradicionales se tiende a homologar a la población en un perfil de varón adulto como elemento universal, desconociendo los roles y aporte de las mujeres, que en muchas ocasiones es protagónico, asimismo no se consideran las necesidades y demandas de las mujeres, con los que se generan desequilibrios en los procesos de intervención por parte del gobierno y los tomadores de decisiones.

Lo anterior obliga a los distintos niveles de gobierno a implementar el enfoque de género como estrategia para aportar información verídica y específica de este sector de la población, que permita tener un panorama claro de la situación y condición de las mujeres. Así mismo, como mecanismo para impulsar la equidad de género entre mujeres y varones a través de procesos de transformación institucional y cultural, que consiste en hacer de la perspectiva de género un instrumento o metodología como forma de trabajo en la toma de decisiones, y como un instrumento que trastoque y analice las causas de subordinación y desigualdad a la que están sujetas las mujeres para así realizar acciones precisas, efectivas y eficientes para lograr un cambio equitativo y justo en las formas cotidianas de las relaciones de género dentro del municipio.

Es por ello que el Municipio de San José Iturbide, se dio a la tarea de incorporar dicho enfoque en este proyecto, dónde la población a estudiar es meramente femenina, para de esta manera identificar las características esenciales de las mismas que permitan realizar acciones en pro de su desarrollo y bienestar.



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
YRABALCÁNICO JUNTOS



"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

OBJETIVO GENERAL

Constituir una herramienta de análisis que describa y analice la condición y posición actual de las mujeres *iturbidenses* en sus distintos ámbitos de interacción y espacios, para identificar problemáticas específicas en el ámbito local y derivar en la construcción adecuada de políticas públicas que considere sus necesidades, demandas y aspiraciones, por medio a través de la formulación y ejecución de un diagnóstico desde la perspectiva de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Llevar a cabo una contextualización actual del Municipio a nivel regional, que involucre temas generales como la descripción de aspectos, físicos, naturales, geográficos, territoriales y sociales que definen la situación en la que viven las y los pobladores de San José Iturbide.
- Analizar las desigualdades que se originan entre géneros derivado de los distintos ámbitos sociales como la familia, el trabajo, la salud, política y la participación social.
- Plasmear de manera sintetizada, clara y concisa, las opiniones, demandas y/o necesidades enmarcadas por la población femenina.
- Realizar un diagnóstico desde la perspectiva de género para instituirlo como un instrumento metodológico, de política pública y social que permite identificar problemáticas específicas, las necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres para facilitar la elaboración e implementación de políticas públicas eficientes, eficaces e incluyentes.



PRIMERA PARTE

Capítulo I. Características generales del Municipio

DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Municipio de San José Iturbide se localiza en la región noreste del Estado de Guanajuato; cuenta con una extensión territorial de 534.11 kilómetros cuadrados (km²) representado el 1.7% del total de la superficie estatal. Colinda al norte con los Municipios de San Luis de la Paz, Doctor Mora y Tierra Blanca; al este con el Municipio de Tierra Blanca y el Estado de Querétaro; al sur con el Estado de Querétaro y el Municipio de San Miguel de Allende; al oeste con los Municipios de San Miguel de Allende y San Luis de la Paz.

Junto a otros siete Municipios, forma parte de la Región Geopolítica I Noreste que en conjunto cubren una superficie total de 5,678.61km², lo que representa el 18.5% de la superficie estatal.

Cuadro 1. Región I Noreste

Ámbito territorial	Superficie	Población
Estado de Guanajuato	30,607	5,486,372
Región I Noreste	5,678.61	271,676
San José Iturbide	534.11	72,411
Atarjea	318.00	5,610
Dr. Mora	233.91	23,324
San Luis de la Paz	2,030.14	115,656
Santa Catarina	195.80	5,120
Tierra Blanca	411.90	18,175
Victoria	1,042.55	19,820
Xichú	912.20	11,560

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), II Censo de Población y Vivienda 2005, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

Para realizar un análisis detallado de la condición de las mujeres es necesario contar con información precisa y específica acerca del entorno municipal en el que se desarrolla, ya que factores como el medio físico llegan a condicionar el desarrollo integral de éstas, porque pueden constituirse como debilidades o fortalezas a ser modificadas de manera que beneficien a un mayor número de población.

En Municipio de San José Iturbide, se destaca por contar con una diversidad de flora, fauna, suelos y uso, geología, relieve, etc., como resultado de pertenecer a la región natural Mesa Central que abarca las llanuras y sierras del norte de Guanajuato. A continuación se enlistan las principales características de los elementos naturales que conforman el Municipio.

- **Clima**

El clima predominante en San José Iturbide es el semiseco templado (86.7%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (13.3%); con un rango de temperatura mínima de 12 a una máxima de 18°C y con una precipitación promedio anual de 400-700 milímetros. Es pertinente mencionar que San José Iturbide se encuentra a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar, de ahí las condiciones climáticas.

- **Hidrología**

Debido a la naturaleza del municipio, éste cuenta con importantes cuerpos de agua que proveen su uso como servicio. Pertenecen a la Región hidrológica Lerma-Santiago (94.7%) y Pánuco (5.3%), a la cuenca río Laja (94.7%) y río Moctezuma (5.3%), de donde se desprenden las corrientes de agua como las ubicadas en la parte norte del municipio, los arroyos El salitre y La Canela, que alimentan



la presa El Carrizal, ubicada en el municipio de Doctor Mora y cuyas aguas benefician a San José Iturbide.

Existen varios depósitos de agua en forma de pequeñas presas o jagüeyes como son el Capulín, El Carbajal, El Refugio, Santa Anita, Ojo de Diego y El Pájaro. Hacia el sur del municipio se encuentran varias corrientes como Las adjuntas, Rancho Viejo y Alto; además existe la presa El Joyero, que se surte de los arroyos El Joyero y Piedras de Amolar.

• **Geología y edafología**

De acuerdo a la composición y estructura interna de la tierra, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando a lo largo del tiempo geológico, se detecta que el Municipio está constituido por la fase sedimentaria Cuaternaria (47.1%), Neógeno (43.1%), Terciario-Cuaternario (4.2%) y Cretácico (3.6%) formado por materiales como el aluvión, así como de una gran cantidad de cenizas volcánicas arrasadas como corrientes de lodos o como lluvia directa lanzadas por los aires durante las erupciones.

El suelo está constituido en su mayoría por rocas ígnea extrusiva: riolita-toba ácida (35.2%), basalto (6.4%), toba ácida (1.6%), andesita (0.8%) y riolita (0.6%); sedimentaria: arenisca-conglomerado (4.4%), caliza (2.2%), arenisca (0.6%) y calizalutita (0.1%); metamórfica: esquisto (1.2%).

El tipo de suelo dominante es, en orden descendente, Phaeozem (43.8%), Vertisol (38.3%), Leptosol (12.4%), Durisol (2.5%), Chernozem (1.2%) y Luvisol (0.2%). El suelo Phaeozem, que predomina en el territorio municipal, se caracteriza por desarrollarse en climas templados y húmedos con vegetación natural de pastos altos o bosques. Son suelos oscuros y ricos en materia orgánica, lo que les confiere un alto potencial agrícola; sin embargo, las sequías periódicas y la erosión eólica e hídrica son sus principales limitantes. Se utilizan intensamente para la producción de granos (soya, trigo y

cebada, por ejemplo) y hortalizas, y como zonas de agostadero cuando están cubiertos por pastos. Cabe mencionar que el Estado de Guanajuato tiene una representación porcentual importante de este suelo a nivel nacional.

En el caso de los vertisoles, son suelos de climas semiáridos a subhúmedos y de tipo mediterráneo, con marcada estacionalidad de sequía y lluvias. La vegetación natural que se desarrolla en ellos incluye sabanas, pastizales, matorrales y bosques maderables. Se caracterizan por su alto contenido de arcillas que se expanden con la humedad y se contraen con la sequía, lo que puede ocasionar grietas en esta última temporada. Esta propiedad hace que aunque son muy fértiles, también sean difíciles de trabajar debido a su dureza durante el estiaje y a que son muy pegajosos en las lluvias. Se utilizan para la producción de caña, cereales, hortalizas y algodón. Tienen baja susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización. Al igual que el suelo Phaeozem, éste tiene una representación significativa dentro del Estado a nivel nacional.

A nivel mundial ocupan alrededor de 335 millones de hectáreas, de las cuales cerca de la mitad se destinan al cultivo de maíz (FAO, 2001). En México, sus colores más comunes son el negro o gris oscuro en las zonas centro y oriente del país y el café rojizo hacia el norte. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Ocupan gran parte de los principales distritos de riego en Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas y Veracruz.

• **Orografía y topografía**

El territorio municipal se caracteriza por tener importantes elevaciones como resultado de pertenecer a la provincia Mesa del Centro (99.4%) y Eje Neovolcánico (0.6%) y a la subprovincia Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (99.4%) y Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo (0.6%), que son principalmente llanuras y sierras.



Ello ha originado la formación de importantes cerros, entre los que se localiza La Mesa, El Sordo, Cerro Alto, Cerro Grande, El Pelón, El Chichihuitillo, Mesa de la Garrapata y Las Medias. La altura promedio de estas elevaciones es de 2,400 metros sobre el nivel del mar.

• Flora y fauna

El Municipio San José Iturbide cuenta con una diversidad extensa de flora y fauna propias de las características del municipio, constituida por especies forrajeras como zacatón, falsa grama, triguillo, gramilla, popotillo plateado y lobero. Además se cuenta con otras especies, como nopal, huisache, mezquite, maguey verde, granjeno, ocotillo, palma china, órgano, sangre de drago, garambullo, capulín, cayotillo, pirul y garaballo. En cuanto a fauna, entre las especies que existen son el conejo, tejón y serpiente de cascabel.

• Uso de suelo y vegetación

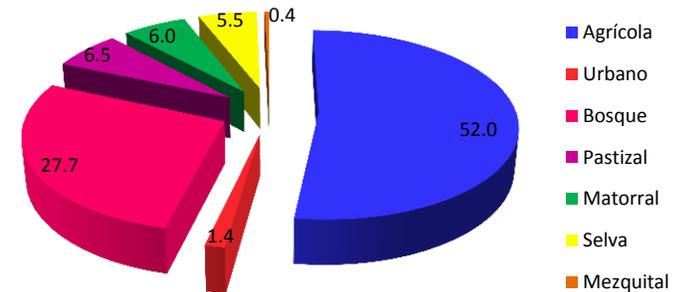
En el municipio el uso de suelo está destinado principalmente a la agricultura (52%), recordemos que el tipo de suelo que predomina es el phaeozem apto para la agricultura; y como zona urbana en 1.4% del total de la superficie municipal. En cuanto vegetación, el bosque representa el 27.7% de la superficie total, seguido por el pastizal (6.5%), matorral (6%), selva (5.5%), mezquital (0.4%) y área sin vegetación (0.3%).

Cabe mencionar, que el municipio comparte un área natural protegida con el municipio de Tierra Blanca denominada "Pinal del Zamorano" desde el año 2000, con una superficie total de 13,862 hectáreas, su categoría es: Reserva de Conservación.

Cuadro 2. Usos del suelo

Uso	Superficie	
	Km ²	Porcentaje
Agrícola	277.7	52.0
Urbano	7.5	1.4
Bosque	147.9	27.7
Pastizal	34.7	6.5
Matorral	32.0	6.0
Selva	29.4	5.5
Mezquital	2.1	0.4
Área sin vegetación	1.6	0.3
Total	534.1	100

Gráfica 1. Usos de suelo (%)



Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San José Iturbide, 2009.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

• Dinámica poblacional

La dinámica poblacional dentro del Municipio se ha caracterizado por tener un crecimiento estable y lineal. Durante el período comprendido entre 1995 y 2000, la población incrementó 4,065 habitantes más, con una población total de 54,661 e incrementó un punto porcentual en su representación respecto al Estado.



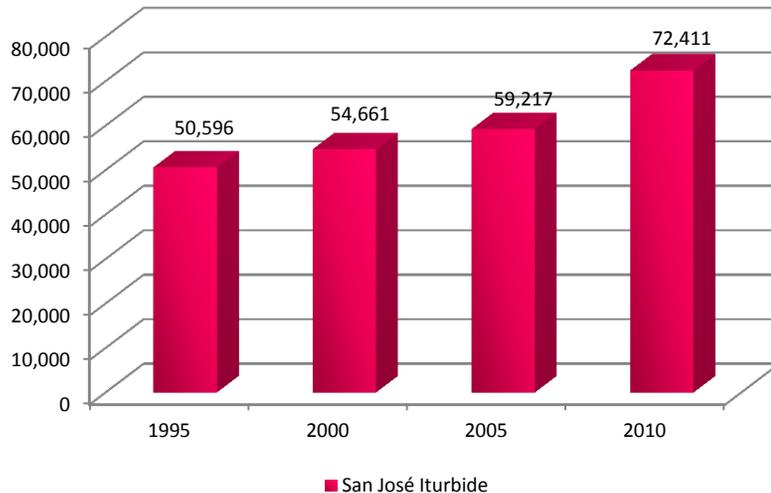
En el 2005, la población tuvo un incremento similar al registrado en 2000 de 4,556 habitantes, sin embargo, en 2010 se registró un incremento significativo e importante dentro de la población total de Municipio de 13, 194 habitantes más, formando un total municipal de 72,411 habitantes, aumentando con ello su representatividad estatal con el 1.3%.

Cuadro 3. Dinámica demográfica

Ámbito territorial	Dinámica de población			
	1995	2000	2005	2010
San José Iturbide	50,596	54,661	59,217	72,411
Guanajuato	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372
% respecto al Estado	1.1	1.2	1.2	1.3

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

Gráfica 2. Comportamiento poblacional del Municipio San José Iturbide



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

El aumento de población en el Municipio presenta un promedio porcentual anual positivo, es decir, por medio de la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) se da cuenta de que el crecimiento ha sido progresivo en el período comprendido entre el año 2000 a 2010.

De manera precisa, la TCMA comprendida entre 2000-1995 fue de 1.6%, situación que se mantuvo en 2005-2000 porque como se recordará el incremento de población en números absolutos fue de 4,556 en 2005 y en el 200 de 4,065 habitantes, de ahí la similitud de TCMA. Sin embargo, en el 2010 se registró la TCMA más alta de los últimos 10 años, representado el 4.1%, superior a la registrada en el Estado de Guanajuato (2.3%).

Cuadro 4. TCMA en el Estado y Municipio. 1990-2010

Ámbito Territorial	Tasa de Crecimiento Media Anual (%)		
	1995-2000	2000-2005	2005-2010
San José Iturbide	1.6	1.6	4.1
Guanajuato	1.1	1.0	2.3

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005

Saber la TCMA del Municipio permitirá determinar la magnitud de las demandas que el Municipio debe satisfacer por la evolución de las necesidades de su pueblo en cuestión de infraestructura (por ejemplo, escuelas, hospitales, vivienda, carreteras), recursos (por ejemplo, alimentos, agua, electricidad), y empleo.

• Población por localidad

De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el Municipio de San José Iturbide tiene 231 localidades que tienen una población total de 72, 411 habitantes. Del total de las localidades 208 son de orden rural y sólo dos localidades de orden urbano; de esta manera el 63.1% de las localidades son de orden rural. En contrasentido, el 36.9% de la población está en localidades urbanas, siendo la cabecera municipal San José Iturbide, quien concentra la mayor parte de la población



urbana, es decir cerca de 23,471 habitantes, seguido por la localidad del Capulín con 3, 258 habitantes.

Los datos estadísticos de INEGI, muestran que históricamente la Cabecera Municipal es la localidad con mayor población (23, 471 habitantes); en este tenor, cabe destacar que el Capulín, la segunda comunidad con más población y clasificada en el orden urbano, cambió recientemente en este período a orden urbano porque aún en 2005 era considerado rural porque tenía una población total de 2,892 habitantes.

El resto de las 208 localidades, en 2010, tienen una población menor de 2, 500 habitantes hasta llegar a 1 habitante, tal es el caso de lugares como: La Soledad de Abajo; La Providencia; La Cieneguita; El Lagartijero; Leopoldo Pérez Lozada; Rancho la Flor; Rancho Ojo de Diego y La Estancia del Galomo (Jaime Villegas).

Cabe señalar, que la transformación demográfica de las diferentes comunidades se puede analizar mediante la tasa de crecimiento media anual por localidad, además se identifican las zonas con mayor desplazamiento de población, por ejemplo, en 2005 existen algunas localidades que disminuyeron su población a una, dos o tres personas e incluso desaparecieron en 2010, por ello es que las TCMA son hasta de -43.9%.

**Cuadro 5. Tasa de Crecimiento Media Anual por localidad,
San José Iturbide 2005-2010.**

Localidad	Población		TCMA 2005-2010
	2005	2010	
San José Iturbide	20,082	23,471	3.2
Las Adjuntas	549	831	8.6
La Alameda	289	377	5.5
El Arbolito	3	*	*
El Arenal de Abajo	316	533	11.0
El Arenal de Arriba	269	311	2.9
La Ascensión (El Milagro)	5	10	14.9
Atonguito	148	194	5.6

Localidad	Población		TCMA 2005-2010
	2005	2010	
Buenavistilla	460	450	-0.4
Las Cajitas	14	8	-10.6
La Canela	150	228	8.7
La Cantera	492	687	6.9
El Capulín	2892	3258	2.4
El Carmen	141	208	8.1
Carbajal	518	573	2.0
El Cerrito del Arenal	497	644	5.3
Cinco de Mayo	568	734	5.3
La Cinta	749	910	4.0
El Ciprés	4	*	*
La Colmena	54	128	18.8
La Concepción de Abajo	511	595	3.1
El Conejo	*	12	*
Cruz de la Maza	260	480	13.0
El Charape de los Pelones	41	10	-24.6
El Chupadero (Agua Zarca)	107	138	5.2
Los Encinos	403	463	2.8
La Escondida	742	851	2.8
Españita	351	561	9.8
La Estancia del Capulín	245	376	8.9
Estancia de San Diego	198	212	1.4
La Estancita del Capulín	127	144	2.5
La Fragua	310	302	-0.5
El Galomo	707	855	3.9
Las Golondrinas	67	64	-0.9
Guadalupe (Hacienda de Guadalupe)	279	342	4.2
El Guajolote	340	464	6.4
La Huerta	405	559	6.7
El Huizachal	119	149	4.6
El Huizache de Galomo	276	182	-8.0
El Jaralillo	264	304	2.9
Jesús María de Arriba	42	38	-2.0
El Jobero	20	14	-6.9
Las Liebres	6	9	8.4
La Luz	44	44	0.0
El Magueyal (La Esquina)	162	174	1.4
El Mastranto	170	387	17.9
Las Medias	122	130	1.3
Medina	910	946	0.8



Localidad	Población		TCMA 2005-2010
	2005	2010	
Miranda	516	593	2.8
El Mosqueado (Allende)	88	174	14.6
El Nacimiento	58	67	2.9
Las Negritas	13	6	-14.3
La Norita del Refugio	82	95	3.0
Ojo de Agua del Refugio	1632	1796	1.9
Ojo de Diego	286	334	3.2
La Palmita	177	320	12.6
La Palmita del Cinco de Mayo	248	329	5.8
El Patol	280	382	6.4
El Patolito	436	421	-0.7
San Rafael de las Pomas	39	32	-3.9
Pozo Blanco del Capulín	390	478	4.2
El Pozo Blanco de Galomo	193	248	5.1
Pueblo Nuevo	463	590	5.0
El Puentecito	1	3	24.6
Puerta de España	330	397	3.8
Puerto de Carroza	1063	1260	3.5
Puerto de la Ceniza	71	60	-3.3
Puerto de Lobos	2	2	0.0
El Ranchito de la Huerta	110	158	7.5
Rancho el Colorado	104	127	4.1
Rancho Largo (Barrio de Aldama)	422	463	1.9
Rancho Nuevo	267	208	-4.9
Ranchito Nuevo de Buenavistilla	517	575	2.1
La Reforma	433	517	3.6
Rincón de Santa Anita	192	256	5.9
San Sebastián del Salitre	1482	1863	4.7
San Antonio del Llano	105	110	0.9
San Antonio Viborillas	449	704	9.4
San Diego de las Trasquilas	985	791	-4.3
San Isidro	48	52	1.6
San Jerónimo	325	477	8.0
San Rafael de las Medias	96	108	2.4
Santa Anita	1354	1620	3.7
Santa Brígida	45	70	9.2
El Saucito	106	112	1.1
La Soledad de Abajo	2	1	-12.9
La Soledad de Arriba	269	382	7.3
Tepozanes	191	247	5.3

Localidad	Población		TCMA 2005-2010
	2005	2010	
Los Terreros	402	437	1.7
Las Tienditas	12	25	15.8
Las Tinajas del Arenal	110	134	4.0
La Torna	126	126	0.0
La Nueva Trinidad	160	204	5.0
Tulillo de Abajo	834	1121	6.1
Tulillo de Arriba	666	929	6.9
Las Tuzas	478	577	3.8
Los Vega de Arriba	293	337	2.8
La Venta	839	1098	5.5
Viborillas	155	298	14.0
La Yerbabuena	561	580	0.7
El Zapote	534	664	4.5
El Zorrillo	249	333	6.0
El Cerrito de Galomo	132	201	8.8
La Garrapata	43	51	3.5
La Laguna	153	171	2.2
El Tapanco	17	9	-11.9
El Vino	76	73	-0.8
La Ciénega	574	694	3.9
La Dura	73	53	-6.2
Entronque a Doctor Mora	68	6	-38.5
Jesús María de Abajo	102	138	6.2
Maguey Cuate	78	67	-3.0
El Mezquital	20	31	9.2
Santa María de los Remedios	5	3	-9.7
Villa Elena	10	10	0.0
La Loma de los Terreros	166	287	11.6
El Florete	9	7	-4.9
Presa los Vargas	125	99	-4.6
Los Vega de Abajo	135	123	-1.8
Las Canoas	25	12	-13.7
Fátima	240	223	-1.5
La Concepción de Arriba (La Concha)	226	256	2.5
El Paraíso	17	6	-18.8
San José de la Cruz	54	77	7.4
La Soledad	121	146	3.8
El Tepetate	151	145	-0.8
Arroyo del Gachupín	5	24	36.9
Las Ánimas	5	7	7.0



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MEXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO



SAN JOSÉ ITURBIDE GOBIERNO MUNICIPAL



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género"

Localidad	Población		TCMA 2005-2010
	2005	2010	
Las Cruces	8	4	-12.9
Los Chávez	47	63	6.0
Don Alberto	*	3	*
Granja Santa Imelda	22	32	7.8
El Huizachal	3	5	10.8
El Puertecito	24	38	9.6
La Providencia	1	1	0.0
El Arquito (El Arquito Buenavistilla)	18	19	1.1
Los Compadres	1	*	*
San Francisco del Álamo (San Francisco)	5	*	*
Granja María Luisa	21	25	3.5
Rancho Pizueña	*	7	*
San Javier	2	*	*
Las Nopaleras	23	24	0.9
La Mina (Las Fábricas)	2	*	*
El Rincón de Medina	20	13	-8.3
Abel Rico Mendoza	10	17	11.2
La Acequia (Las Canoas)	38	62	10.3
La Agonía (El Capulín)	3	*	*
Manuel Soto Lugo	2	2	0.0
Altamira	2	4	14.9
Las Talegas (Anastacio Basaldúa Nieto)	54	65	3.8
Capricornio	*	6	*
El Cárcamo	5	5	0.0
Cerrito Blanco	6	*	*
El Cerro del Pájaro (El Eucalipto)	44	65	8.1
La Cieneguita	1	1	0.0
Rancho el Trébol [Comercializadora]	8	5	-9.0
El Crucero del Galomo	21	31	8.1
Viborillas	14	28	14.9
El Huizache de Arriba	*	2	*
Ex-Hacienda San Jerónimo	6	6	0.0
Fábrica de Muebles	1	*	*
Las Fajanas (Fracción la Cruz de la Maza)	6	5	-3.6
Kilómetro 57 [Fonda]	5	19	30.6
Francisco Campuzano Robles	9	*	*
Granja la Purísima	3	2	-7.8
Granja los Olvera	11	3	-22.9
Las Liebres del Capulín	*	11	*
Josefina Andrade Veloz (San Martín)	36	2	-43.9

Localidad	Población		TCMA 2005-2010
	2005	2010	
J. Reyes Hernández [Ladrillera]	2	3	8.4
El Lagartijero	3	1	-19.7
La Leonor	11	*	*
Leopoldo Pérez Lozada	2	1	-12.9
María de la Luz	4	*	*
Valle Verde	58	62	1.3
El Nacimiento Tres (Granja el Socorro)	15	11	-6.0
El Nacimiento (Lourdes González Mesa)	3	3	0.0
Los Olivos (Los Tildios)	*	18	*
El Pinito	228	507	17.3
La Presa (La Casita de la Presa)	7	8	2.7
La Puerta del Sauz	2	2	0.0
La Purísima de la Huerta	107	117	1.8
Rancho Cinco de Mayo	1	4	32.0
Rancho Capilla de Guadalupe	1	8	51.6
Rancho de Jesús María	8	*	*
Rancho el Capulín	10	*	*
Abelino Espino Rubio (Rancho el Mezquital)	2	*	*
Rancho el Nacimiento Uno	7	5	-6.5
Rancho Guadalupe (El Nacimiento Dos)	2	14	47.6
Rancho la Flor	5	1	-27.5
Rancho la Garrapata	9	*	*
Carlos Arbizo López (Valle Verde)	3	*	*
Rancho la Ascensión	*	6	*
Rancho la Concepción	*	6	*
Rancho los Manueles	8	7	-2.6
Rancho Ojo de Diego	*	1	*
Rancho San Jerónimo	11	9	-3.9
Rancho Viejo	21	27	5.2
Roberto Pacheco Loyola	5	*	*
El Rocío	5	2	-16.7
San Antonio de la Ascensión	70	118	11.0
San Francisco	1	*	*
San Pablo	1	4	32.0
San Martín	10	36	29.2
Las Pomas (San Rafael de las Pomas)	139	199	7.4
San Vicente la Redonda	10	8	-4.4
Sergio Villalón	*	2	*
Marquezado de Guadalupe (El Huizachal)	4	4	0.0
Los Tildios	35	26	-5.8



Localidad	Población		TCMA 2005-2010
	2005	2010	
Fracción la Loma (Fracción la Loma el Jorero)	10	12	3.7
El Paraíso	*	9	*
Santa Oliva (Martín Martínez Arvizu)	4	4	0.0
El Ranchito	31	23	-5.8
Puente el Gachupín de Guadalupe	6	*	*
Gustavo Ojeda	5	*	*
Wuapiti	*	6	*
La Guadalupeana	9	4	-15.0
Sergio González Pérez (Cuatro Esquinas)	6	5	-3.6
Eugenio González (Fracciones la Alameda)	9	25	22.7
Base Genera	3	3	0.0
El Bordo (Filiberto Leal)	45	48	1.3
El Parque	*	11	*
La Estancia del Galomo (Jaime Villegas)	5	1	-27.5
Nuevo 5 de Mayo	53	143	22.0
Colonia San Francisco	29	54	13.2
Fraccionamiento la Cantera	268	240	-2.2
Prados del Rosario	*	1207	*
Casa Digna	66	126	13.8
El Tepetate	29	35	3.8
Granja el Nacimiento (Ernesto Alfonso Sterling Bours)	*	3	*
Fraccionamiento Lomas del Vergel	*	66	*
Fraccionamiento Cajeme	*	21	*
Total municipal	59,217	72,411	4.1

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, XIII Censo de Población y Vivienda 2010

• Estructura poblacional

La estructura poblacional se analiza por grandes grupos de edad: niños, personas en edad productiva y población de la tercera edad. En el Municipio San José Iturbide, la población de 0 a 14 años representa el mayor número de habitantes de la composición demográfica. Así mismo se observa que la población de 15 a 59 años, edad productiva, asciende en el años 2010 representado el 69.4% de la población total.

En este tenor, se observa que son más el número de mujeres quienes representan el rango de edad productiva con 26,668 mujeres, mientras que 23, 640 corresponde a varones. Para la atención de este grupo es necesaria la creación de políticas públicas que cubran sus necesidades principalmente las relacionadas a empleo, así mismo con aquellas que atienden sus necesidades básicas como educación y salud porque además es población en edad reproductiva.

Además se observa que los grupos que aumentaron en mayor proporción su representación son los que se encuentran entre los 15 a 19 años; 20 a 24 años; 40 a 44 años; 50 a 54 años y 65 y más; es decir, dentro del Municipio se está gestando un proceso de envejecimiento poblacional. Aunque cabe destacar que la población joven a mantenido un crecimiento estable, asegurando con ello la mano de obra dentro del municipio para contribuir con su desarrollo económico.



Cuadro 6. Población total por grupos quinquenales, 2005-2010.

Grupo de edades	Distribución de la población según sexo 2005			Distribución de la población según sexo 2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	59,217	27,897	31,320	72,411	34,637	37,774
0-04	7,346	3,751	3,595	8,483	4,294	4,189
05-09	7,557	3,788	3,769	8,597	4,369	4,228
10-14	7,689	3,859	3,830	8,426	4,205	4,221
15-19	5,990	2,753	3,237	7,890	3,869	4,021
20-24	4,927	1,990	2,937	6,100	2,646	3,454
25-29	4,686	1,985	2,701	5,621	2,522	3,099
30-34	4,448	2,002	2,446	5,492	2,468	3,024
35-39	3,832	1,767	2,065	5,076	2,380	2,696
40-44	2,977	1,383	1,594	4,051	1,912	2,139
45-49	2,368	1,088	1,280	3,121	1,460	1,661
50-54	1,910	927	983	2,595	1,229	1,366
55-59	1,379	656	723	1,936	949	987
60-64	1,162	553	609	1,424	661	763
65 y más	2,760	1,306	1,454	3,515	1,631	1,884
No especificado	186	89	97	84	42	42

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, XIII Censo de Población y Vivienda 2010

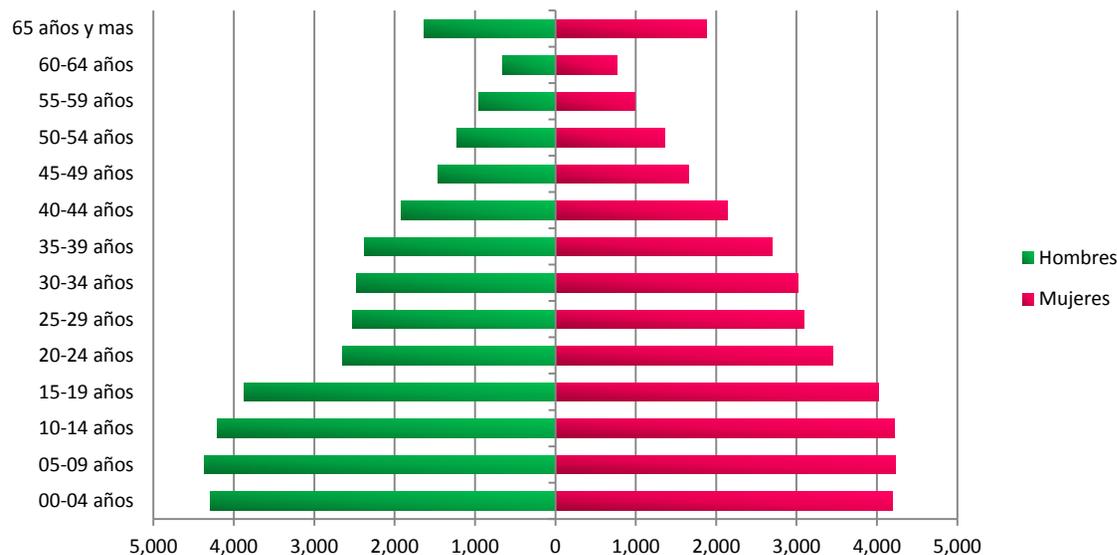
Cuadro 7. Porcentajes por grupos quinquenales, 2005 Y 2010

Grupo de edades	Distribución porcentual de la población según sexo 2005				Distribución porcentual de la población según sexo 2010			
	Total	%	H%	M%	Total	%	H%	M%
Totales	59,217	100	47.1	52.9	72,411	100	47.8	52.2
0-04	7,346	12.4	6.3	6.1	8,483	11.7	5.9	5.8
05-09	7,557	12.8	6.4	6.4	8,597	11.9	6.0	5.8
10-14	7,689	13.0	6.5	6.5	8,426	11.6	5.8	5.8
15-19	5,990	10.1	4.6	5.5	7,890	10.9	5.3	5.6
20-24	4,927	8.3	3.4	5.0	6,100	8.4	3.7	4.8
25-29	4,686	7.9	3.4	4.6	5,621	7.8	3.5	4.3
30-34	4,448	7.5	3.4	4.1	5,492	7.6	3.4	4.2
35-39	3,832	6.5	3.0	3.5	5,076	7.0	3.3	3.7
40-44	2,977	5.0	2.3	2.7	4,051	5.6	2.6	3.0
45-49	2,368	4.0	1.8	2.2	3,121	4.3	2.0	2.3
50-54	1,910	3.2	1.6	1.7	2,595	3.6	1.7	1.9
55-59	1,379	2.3	1.1	1.2	1,936	2.7	1.3	1.4
60-64	1,162	2.0	0.9	1.0	1,424	2.0	0.9	1.1
65 y más	2,760	4.7	2.2	2.5	3,515	4.9	2.3	2.6
No especificado	186	0.3	0.2	0.2	84	0.1	0.1	0.1

Fuente: INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Nota: H=Hombres, M=Mujeres

Gráfica 3. Pirámides de edad; 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

El análisis que se lleva a cabo a través de la pirámide de edades, nos revela que la población menor de 14 años aumenta su participación absoluta y relativa, siendo ésta, la que predomina dentro de la composición poblacional del Municipio. Paralelo a esto, se observa que la población de 65 años y más, es un grupo representativo, donde las mujeres son las que predominan en este rango con 2.6%, en relación con los varones 2.3%. Mientras tanto la población que predomina es la infantil, que se encuentra entre los 5 a 9 años de edad.

Así mismo, se observa que la población joven de entre los 12 a 19 años de edad tiene una representatividad significativa, por lo que es necesaria su atención en distintos niveles, sectores y espacios porque su desarrollo e impacto en beneficio del municipio dependen en gran medida de las condiciones y oportunidades que el municipio ofrezca.



Cuadro 8. Población de 12-19 Años

Población por grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
12 años	1,604	770	834
13 años	1,664	836	828
14 años	1,707	827	880
15 años	1,702	900	802
16 años	1,627	782	845
17 años	1,638	799	839
18 años	1,586	760	826
19 años	1,337	628	709
Totales	12,865	6,302	6,563

Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

• **Migración**

San José Iturbide es un Municipio donde la emigración es un factor determinante en la estructura de su población, puesto que por cada 1,000 habitantes 255 emigran fuera del municipio. Mientras tanto, la población que llega a residir en el Municipio es de 32 personas por cada 1,000 habitantes.

De acuerdo al Plan de Gobierno Municipal 2009-2012 (PGM), la inmigración en el municipio se da principalmente en los núcleos urbanos (principalmente en la cabecera municipal San José Iturbide) como consecuencia a la creciente diversidad de actividades productivas y con ello el aumento en la oferta laboral.

Por otra parte la migración internacional en el municipio es considerado por el PGM como un fenómeno de tradición histórica por más de cincuenta años, ya que además de que el Estado de Guanajuato expulsa un gran número de población hacia países como Estados Unidos de América, principalmente, el municipio, tiene como principales actores a los descendientes del migrante, que se convierten en agentes potenciales, del efecto de atracción por el país de destino, evidencian una conducta de imitación migratoria.

Cuadro 9. Tasa de Crecimiento Social*

Tasa de emigración	Tasa de inmigración
-255**	32

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010

*Tasa por cada 1,000 habitantes

**El signo negativo representa el número de salidas (emigración) en el Municipio

Así mismo, el PGM 2009-2012, hace hincapié en que el índice de intensidad migratoria del Municipio es de 0.89906, considerado alto y colocado en el lugar vigésimo cuarto del total de municipios del Estado. Por ello es importante, analizar quienes son los que se quedan y cómo sobreviven, ya que en la mayoría de casos son los varones quienes abandonan los municipios dejando a las mujeres y niños, siendo las primeras quienes desempeñan un doble papel porque adquieren las responsabilidades del rol masculino.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

• **Población Económicamente Activa (PEA)**

De acuerdo a INEGI 2010, en el Municipio la población de 12 años y más era de 51,796 habitantes, de los cuales el 49.9% (25,832hab.) representó la Población Económicamente Activa, es decir la que está en las condiciones para desempeñar alguna actividad económica en cualquier sector.

Se observa que de la PEA, el 94.5% está inserto en alguna actividad económica en el sector primario, secundario o terciario, mientras que el restante 5.5% conforma la PEA desocupada, compuesta por la población de la tercera edad y niños, que no tienen la capacidad física para desempeñar alguna labor.



Cuadro 10. Composición de la PEA 2010

Ámbito territorial	Población de 12 años y más*	Población Económicamente Activa (PEA)						Población Económicamente Inactiva (PEI)	%	No especificado	%
		Total	%	PEA Ocupada**	%	PEA Desocupada**	%				
San José Iturbide	51,796	25,832	49.9	24,424	94.5	1,408	5.5	25,703	49.6	261	0.5
Guanajuato	4,092,636	2,114,739	51.7	1,999,088	94.5	115,651	5.5	1,958,959	47.9	18,938	0.5

Fuente: Elaborado con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

* La población de 12 años y más, considera la PEA, PEI y el no especificado por lo que los porcentajes se relacionan directamente con ésta. **El porcentaje de la PEA O y PEADO, son respecto al total de la PEA

En comparación con el Estado, se observa una similitud en la proporción de la PEA Ocupada; PEA Desocupada y la Población

Económicamente Inactiva (PEI) y un ligero decremento de la población de 12 años y más.

• **Estructura económica de la PEA por sector**

Cuadro 11. Estructura de la PEA 2010 por sector. Municipio.

Ámbito territorial	Población de 12 años y más	Población Económicamente Activa (PEA)		Sector de actividad económica				
		Total*	PEA Ocupada**	Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
San José Iturbide	51,796	25,832	24,424	1665	10908	4733	6988	130
		49.9%	94.5%	6.8%	44.7%	19.4%	28.6%	0.5%

Fuente: Elaborado con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

*Porcentaje en relación a la población de 12 años y más

**Porcentaje en relación al total de la PEA

1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

2 Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

3 Transporte, gobierno y otros servicios.

* Municipio censado con cuestionario ampliado.

Del total de la PEA O (24,424), la mayor parte se encuentra inserta en el sector secundario, que se refiere a aquel de transformación de bienes, y es que cabe mencionar que dentro del Municipio existen importantes empresas internacionales que se constituyen como fuentes

de empleo fijo dentro del municipio. Seguido de esta actividad predomina el sector de servicios como el transporte, gobierno y otros servicios; seguido por el sector de comercio.



• Nivel de ingresos

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Estado de Guanajuato y sus municipios pertenecen al área geográfica "C", es decir que en promedio el salario mínimo es de 59.08 pesos

diarios. De esta manera, con datos oficiales de INEGI 2010, se observa que de la Población Ocupada (26,692 personas) reciben en un 55.5% más de dos salarios mínimos mensuales, es decir, que en promedio ganan 3662.96 pesos mensuales.

Cuadro 12. Nivel de ingresos, 2010

Municipio	Distribución según ingreso mensual por trabajo*				
	Población ocupada	% Hasta 1 s.m.**	% Más de 1 s.m.	% Más de 2 s.m.	% No especificado
San José Iturbide	26,692	13.9	24.2	55.5	6.4

Fuente: Elaborado con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

* Incluye a la población ocupada y que no recibe ingresos

**s.m.. salario mínimo mensual;

Asimismo, si se relaciona la percepción de ingresos con el nivel de escolaridad de los habitantes, se puede inferir que las personas con salarios bajos o que no cuentan con remuneración por su trabajo son

aquellas que presentan los niveles de instrucción más bajos, en tanto que los habitantes con instrucción media superior y superior obtienen los salarios más altos por las actividades que desempeñan.



POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA

Cuadro 13. Condición de alfabetismo 2010. Municipio.

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más		Alfabeta				Analfabeta			
	Hombres	Mujeres	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	21,727	25,094	19,770	91.0	22,165	88.3	1,864	8.6	2,787	11.1
15-19 años	3,869	4,021	3,794	17.5	3,981	15.9	61	0.3	22	0.1
20-24 años	2,646	3,454	2,582	11.9	3,382	13.5	43	0.2	32	0.1
25-29 años	2,522	3,099	2,464	11.3	3,031	12.1	46	0.2	55	0.2
30-34 años	2,468	3,024	2,385	11.0	2,911	11.6	78	0.4	99	0.4
35-39 años	2,380	2,696	2,272	10.5	2,580	10.3	103	0.5	110	0.4
40-44 años	1,912	2,139	1,797	8.3	1,942	7.7	113	0.5	193	0.8
45-49 años	1,460	1,661	1,313	6.0	1,399	5.6	142	0.7	258	1.0
50-54 años	1,229	1,366	1,039	4.8	1,037	4.1	186	0.9	319	1.3
55-59 años	949	987	734	3.4	654	2.6	213	1.0	325	1.3
60-64 años	661	763	491	2.3	463	1.8	163	0.8	298	1.2
65-69 años	527	554	344	1.6	289	1.2	179	0.8	260	1.0
70-74 años	426	486	222	1.0	213	0.8	203	0.9	266	1.1
75-79 años	317	349	163	0.8	124	0.5	150	0.7	222	0.9
80-84 años	200	259	94	0.4	88	0.4	101	0.5	166	0.7
85 años y más	161	236	76	0.3	71	0.3	83	0.4	162	0.6

Fuente: Elaborado con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

*Porcentaje con respecto al valor total de la población masculina y femenina. No incluye No especificado.

Del total de la población de 15 años y más, cerca del 89.7% es alfabeta, sin embargo los datos desagregados muestran que son más el número de mujeres analfabetas en comparación con los varones (11.1% y 8.6% respectivamente). Cabe destacar que es la población de entre los 50 a los 74 años quienes presentan el mayor índice de analfabetismo. Y por el contrario la población con el mayor porcentaje de población alfabeta es la que se encuentra en un rango de edad de 15 a 39 años de edad.

VIVIENDA

• Ocupación promedio de habitantes por vivienda

En el año 2000, se registró un total de 10,670 viviendas, según el Conteo de Población y Vivienda, en las cuales habitaban en promedio 5.1 personas por vivienda, reflejo de un hacinamiento de vivienda. Sin embargo, en los siguientes años la densidad de habitantes por vivienda disminuyó, en el 2005 existían cerca de Municipio 12,504 viviendas en las cuales en promedio habitaban 4.7 personas.



Esta disminución de personas por vivienda se debió a que se incrementaron las viviendas cerca de 1,834 más, en cinco años, con una diferencia mínima de 0.4 del promedio de habitantes.

Cuadro 14. Ocupación promedio de habitantes por vivienda 1990-2005

Año	Concepto	Guanajuato	San José Iturbide
2000	Total de Viviendas	926,284	10,670
	Población Total	4,663,032	54,661
	Habitantes/Vivienda	5.0	5.1
2005	Total de Viviendas	1,049,193	12,504
	Población Total	4,893,812	59,217
	Habitantes/Vivienda	4.7	4.7
2010	Total de Viviendas	1,276,913	16,473
	Población Total	5,486,372	72,411
	Habitantes/Vivienda	4.3	4.4

Fuente: Elaborado con base en INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010

Para el año 2005, de acuerdo a los resultados que presentó el II Conteo de Población y Vivienda, el Municipio contó con un total de 12,504 viviendas particulares con un promedio de 4.7 ocupantes, que en comparación con las registradas en el Censo de Población y Vivienda 2010 el número de viviendas particulares asciende un total de 16,473 con un promedio de ocupantes por vivienda del 4.4, lo cual se incrementó con un total de 3,969 viviendas. Lo anterior refleja un incremento en la vivienda y un lento proceso de densificación de las localidades, asociada a la dinámica poblacional.

El comportamiento del Municipio con el Estado es similar en cuanto a el número de ocupantes por vivienda, e incluso con la misma dinámica comprendida entre el año 2000 a 2010.

• Densidad de vivienda

En lo que se refiere a la densidad de vivienda, indicador que se refiere a la cantidad de viviendas que se encuentran ubicadas en un kilómetro cuadrado del territorio municipal, para el 2010 es de 30.8

viv. /km², menor que el del Estado (41.7viv/km²). Esto es un factor positivo, si se considera que el número de habitantes por vivienda en 2010 era de 4.4, y que la densidad de vivienda es de 30.8, mientras que la densidad de habitantes es de 135, es decir, se pueden hacer acciones para la mejora de la vivienda, e incluso la construcción ya que cuentan con las condiciones necesarias.

Cuadro 15. Densidad de vivienda, 2010

Ámbito territorial	Población	Superficie km ²	Densidad (viv./km ²)
San José Iturbide	16,473	534.1	30.8
Guanajuato	1,276,913	30,607	41.7

Fuente: Elaborado con base en INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010

• Características de los materiales de la vivienda

En el Municipio, en el 2010 se registró un total de 20,004 viviendas particulares, de las cuales 17,112 estaban habitadas. De estas últimas el 91% cuenta con piso firme, y un pequeño porcentaje (4.9%) con piso de tierra.

Cuadro 16. Características de la vivienda Municipal 2010

Municipio	Total de Viviendas Particulares	Total de viviendas particulares habitadas (VPH)*	VPH con piso firme	VPH con piso de tierra	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con vigería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
San José Iturbide	20,004	17,112	15,580 91.0%	838 4.9%	49 0.2%	1,795 10.5%	149 0.8%	15,064 88.0%	55 0.3%

Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

* No incluye a las viviendas consideradas como locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

*Porcentaje respecto al total de viviendas particulares habitadas

SERVICIOS PÚBLICOS

- Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, 2010.

Del total de las viviendas particulares habitadas el 83.0% cuenta con los tres servicios básicos, energía eléctrica, agua de la red pública, drenaje, y cerca del 99.2% cuenta con bienes dentro de la vivienda.

De manera específica, se detecta que el servicio de mayor ineficiencia es el drenaje puesto que el 12.4% de las viviendas carece de este servicio; situación contraria a la energía eléctrica ya que más del 97% de las viviendas cuentan con este servicio.

Cuadro 17. Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, 2010

Municipio	Total de Viviendas Particulares	Total de Viviendas Particulares Habitadas* (VPH)*	VPH con servicios**	VPH sin bienes***	VPH con energía eléctrica	VPH con agua entubada	VPH con drenaje
San José Iturbide	20,004	16,469	13,675 83.0	293 1.8	16,051 97.5	15,554 94.4	14,426 87.6

Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

*Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios o clase no especificada. Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupaste.

*El porcentaje es respecto al total de las viviendas particulares habitadas

**Servicios hace referencia a energía eléctrica, agua de la red pública, drenaje.

***Bien hace referencia a radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono fijo, celular e internet.

- Abasto y comercio

Las principales actividades económicas del municipio son las secundarias y las terciarias (44.6% y 19.3%, respectivamente), como resultado de los procesos de industrialización que se están gestando dentro del municipio, ya que actualmente existen importantes industrias y con ello la oportunidad de desarrollar el comercio, de ahí que sea la segunda actividad económica más importante.

De acuerdo al PGM 2009-2012, dentro de el Municipio existen cuatro tianguis de venta al público de todo tipo de bienes y servicios. Los cuales se realizan dos días por semana en la cabecera municipal y los domingos en las comunidades Villa El Capulín y San Sebastián del Salitre. Además se cuenta con un mercado público municipal, que se ha visto rebasado ya por el crecimiento poblacional siendo



insuficiente para la demanda de oferta y demanda de bienes y servicios inherentes a las necesidades sociales.

- **Deporte y recreación**

El municipio tiene importantes áreas para la recreación, así como equipamiento e infraestructura para el deporte. Cuenta con tres unidades deportivas, la más importante está ubicada en la cabecera municipal nombrada "Antonio Battaglia", cuenta con ocho canchas para diferentes disciplinas y área de juegos infantiles.

La segunda esta ubicada en la segunda localidad con mayor número de población, en la Villa El Capulín, cuenta con tres canchas diversas y área de juegos infantiles. Así mismo se cuenta con un polideportivo en la Comunidad de Cerrito del Galomo, que cuenta con 5 canchas de usos múltiples, pista de trote, campo de futbol, caminadoras y bicicletas fijas.

En las instalaciones deportivas del auditorio se realizan actividades de entrenamiento de grupos de karate, tae kwondo, kung-fu, futbol, grupo de pentatlón deportivo e instituciones educativas que así lo solicitan.

En el resto de las localidades, se ubican 53 canchas de fútbol y 12 canchas de usos múltiples. Cabe destacar que las ligas municipales reciben apoyo con el préstamo de instalaciones de forma gratuita y premiaciones, se trabaja con ligas de futbol, básquetbol, volibol, beisbol, softbol y atletismo en sus distintas ramas y categorías.

- **Equipamiento para la educación**

En el Municipio existen en total 253 escuelas en todos los niveles. En el nivel preescolar, existen en total 19 planteles, cabe mencionar que el DIF Estatal ofrece este servicio a comunidades rurales que no cuentan con este servicio.

Existen 13 escuelas de nivel medio superior, seis del sistema de video-bachillerato (cabecera municipal, Santa Anita, Galomo, San Sebastián del Salitre, El Patolito y San Diego de las Trasquilas), una escuela preparatoria incorporada a la Universidad de Guanajuato, un plantel CECyTEG en la Comunidad de Villa de Capulín, un plantel CONALEP y además 4 instituciones con reconocimiento oficial.

A nivel superior, se cuenta con la Escuela Normal Superior del Estado de Guanajuato subsede San José Iturbide, un plantel UNIDEG y un Plantel ITESI, que se ubica en la Comunidad del Galomo.

En la educación especial, el Municipio cuenta con un CAM (Centro de Atención), atendidos a alumnos en diferentes niveles y grados de atención personalizada.

- **Salud y asistencia social**

Para la atención a la demanda del servicio de salud el Municipio cuenta con: Un Hospital General; una Unidad ISSSTE; una Unidad IMSS; diez Centros de Salud SSG y un Centro Gerontológico.

- **Índice y Grado de Marginación**

De acuerdo a los indicadores de COESPO 2010, el Municipio de San José Iturbide tiene un índice de marginación de -0.68988, teniendo con ello un grado de marginación *Medio*, y es que ocupa el lugar 33 a nivel estatal (considerando que son 46 municipios); mientras que a nivel estatal ocupa el lugar 1,783.



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MEXICO



Gobierno del Estado de Guanajuato



SAN JOSÉ ITURBIDE AYUNTAMIENTO



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género"

Capítulo II

Condición de la Mujer del Municipio San José Iturbide, Guanajuato

Uno de los retos que enfrentan las administraciones locales, concernidas con la planeación del desarrollo integral bajo la perspectiva de género, es el escaso conocimiento acerca de la población y de su territorio, vistos como unidad dinámica y en constante transformación, así como la adecuada apropiación, uso y aprovechamiento de las fuentes de información socio-demográficas para la toma de decisiones referidas al desarrollo justo y equitativo en el acceso, uso y control de los bienes y servicios.

Es necesario que las mujeres participen como actores principales en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas encaminadas al impulso de la equidad de género y transversalización de la perspectiva de género en distintos niveles. Esto porque las mujeres, como grupo social, en la actualidad representan uno de los 7 grupos sociales considerados "grupos vulnerables", analizados bajo la temática de género, que se definen por estar en una situación de carencia o riesgo (diferenciada de la debilidad), que prevalece en los sistemas de relaciones sociales en específico, en las relaciones de poder y dominio dentro del ámbito económico, político y social.

Es decir, hoy en día mujeres y hombres deben coexistir bajo un enfoque de equidad de género, traducido como igualdad de condiciones políticas, económicas y sociales, empero esa realidad aún es distante en nuestro estado, pues la equidad de género es un tema que todavía no logra traducirse plenamente de la teoría de las políticas públicas a su práctica e implementación, ya que, en la realidad de la mujer guanajuatense permea el hecho de ser sujetas de imposiciones y sometimientos sociales que limitan sus oportunidades de mejorar sus condiciones educativas, económicas, así como su acceso a servicios públicos y bienes de consumo.

Resulta necesario cambiar esta realidad mediante la incorporación de la perspectiva de género como herramienta importante para promover la participación de las mujeres en el desarrollo ya que puede poner de relieve los desequilibrios en el uso de los recursos y ayudar a identificar mecanismos para fortalecer el papel de las mismas en la toma de decisiones y así fomentar su empoderamiento coadyuvando al desarrollo social de la entidad.

Por ello, y como parte de la elaboración del diagnóstico de la condición de la Mujer y su posición de género, se elabora el presente capítulo con el fin de proporcionar las cuantificaciones necesarias que faciliten el entendimiento del contexto actual de las mujeres como grupo vulnerable, en el Municipio de San José Iturbide en distintos espacios y ámbitos de interacción.

El análisis que se presenta a continuación se realiza a nivel regional de forma comparativa, porque se parte de la idea de que tanto los factores internos como externos del municipio condicionan en gran medida el contexto y desarrollo de las Mujeres. Es así que, San José Iturbide, junto a siete municipios más (Atarjea; Dr. Mora; San Luis de la Paz; Santa Catarina; Tierra Blanca; Victoria y Xichú), pertenecen a la Región I Noreste del Estado de Guanajuato.

Para facilitar la comprensión, el presente capítulo está conformado por las siguientes dimensiones:

Demografía. Esta dimensión pretende facilitar la comprensión de la población como unidad dinámica en constante movimiento y transformación e interdependiente del territorio. Teniendo como expectativa el fortalecimiento de la capacidad analítica y crítica del personal que conforma a la administración local en San José Iturbide respecto a los asuntos públicos, los intereses colectivos y sus límites, la toma de decisiones informadas y un uso más eficiente de los recursos.

Educación. En este punto se analiza el nivel educativo de las mujeres por rangos de edad; el índice de alfabetismo por sexo y el promedio



de escolaridad por sexo. Cabe decir que, esta información nos permitirá definir la condición de la mujer en cuanto al acceso y uso de uno de los servicios básicos dentro del Municipio.

Hogar. Se identifica el liderazgo de la Mujer dentro del hogar.

Salud. En este apartado se busca analizar e identificar la condición de las mujeres en salud, observado y medido a través de indicadores de salud tales como tasas de incidencias, de prevalencia y de mortalidad entre otros.

DEMOGRAFÍA

- Tamaño de la Población**

De acuerdo a INEGI 2010, San José Iturbide, contó con una población total de 72,411 habitantes, que representó a nivel estatal

el 1.3%; mientras que a nivel región I Noreste tuvo una representación considerable del 26.7%, es decir, poco más de un cuarto de la población total de la región. Este importante número de población lo sitúa en el segundo lugar, después del Municipio de San Luis de la Paz, en cuanto a su tamaño de población.

La Región I Noreste, registró un incremento considerable en la proporción de habitantes de acuerdo al censo realizado en el 2010, en comparación con los datos arrojados por el II Censo General de Población y Vivienda 2005 y por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, ya que de 2000 a 2005 incrementó su población total a 12,644 habitantes, población que se duplicó en 2010 a 34,366 habitantes más, es decir, en 2010 se registró un total de 271,676 habitantes. Este incremento significó una representatividad del 5.0% a nivel Estado.

Cuadro 18. Distribución de la población por sexo 2000. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	2000						
	Población total	% ¹	% ²	Hombres	% ³	Mujeres	% ³
Estado de Guanajuato	4,663,032	-	100	2,233,315	47.9	2,429,717	52.1
Región I Noreste	224,666	100	4.8	106,919	47.6	117,747	52.4
San José Iturbide	54,661	24.3	1.2	25,911	47.4	28,750	52.6
Atarjea	5,198	2.3	0.1	2,502	48.1	2,696	51.9
Dr. Mora	19,943	8.9	0.4	9,510	47.7	10,433	52.3
San Luis de la Paz	96,729	43.1	2.1	46,057	47.6	50,672	52.4
Santa Catarina	4,533	2.0	0.1	2,152	47.5	2,381	52.5
Tierra Blanca	14,515	6.5	0.3	6,944	47.8	7,571	52.2
Victoria	17,764	7.9	0.4	8,316	46.8	9,448	53.2
Xichú	11,323	5.0	0.2	5,527	48.8	5,796	51.2

1) Porcentaje respecto a la Región; 2) Porcentaje respecto al Estado; 3) Porcentaje respecto a la población total



Cuadro 19. Distribución de la población por sexo 2005. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	2005						
	Población total	% ¹	% ²	Hombres	% ³	Mujeres	% ³
Estado de Guanajuato	4,893,812	-	100	2,329,136	47.6	2,564,676	52.4
Región I Noreste	237,310	100	4.8	112,283	47.3	125,027	52.7
San José Iturbide	59,217	25.0	1.2	27,897	47.1	31,320	52.9
Atarjea	5,035	2.1	0.1	2,425	48.2	2,610	51.8
Dr. Mora	21,304	9.0	0.4	10,178	47.8	11,126	52.2
San Luis de la Paz	101,370	42.7	2.1	47,615	47.0	53,755	53.0
Santa Catarina	4,544	1.9	0.1	2,163	47.6	2,381	52.4
Tierra Blanca	16,136	6.8	0.3	7,731	47.9	8,405	52.1
Victoria	19,112	8.1	0.4	9,185	48.1	9,927	51.9
Xichú	10,592	4.5	0.2	5,089	48.0	5,503	52.0

1) Porcentaje respecto a la Región; 2) Porcentaje respecto al Estado; 3) Porcentaje respecto a la población total

Cuadro 20. Distribución de la población por sexo 2010. Municipio, Región y Estado

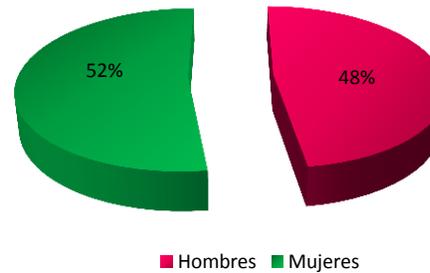
Ámbito territorial	2010						
	Población total	% ¹	% ²	Hombres	% ³	Mujeres	% ³
Estado de Guanajuato	5,486,372	-	100	2,639,425	48.1	2,846,947	51.9
Región I Noreste	271,676	100	5.0	129,305	47.6	142,371	52.4
San José Iturbide	72,411	26.7	1.3	34,637	47.8	37,774	52.2
Atarjea	5,610	2.1	0.1	2,748	49.0	2,862	51.0
Dr. Mora	23,324	8.6	0.4	11,129	47.7	12,195	52.3
San Luis de la Paz	115,656	42.6	2.1	54,726	47.3	60,930	52.7
Santa Catarina	5,120	1.9	0.1	2,401	46.9	2,719	53.1
Tierra Blanca	18,175	6.7	0.3	8,765	48.2	9,410	51.8
Victoria	19,820	7.3	0.4	9,365	47.3	10,455	52.7
Xichú	11,560	4.3	0.2	5,534	47.9	6,026	52.1

1) Porcentaje respecto a la Región; 2) Porcentaje respecto al Estado; 3) Porcentaje respecto a la población total

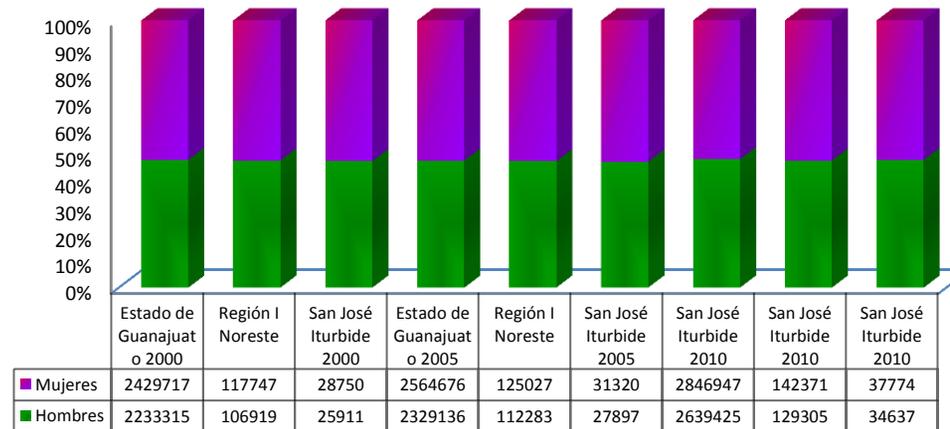
Fuente: Elaborado con base a INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo General de Población y Vivienda 2005; XIII Censo de Población y Vivienda 2010

En 2010, la población femenina municipal representó la mayoría relativa de la población en un 52.0%, mientras que los varones se situaron en un 47.8%. Situación que se repite a nivel estatal y regional.

Gráfica 4. Distribución de la población municipal por sexo 2010



Gráfica 5. Distribución de la población por sexo 2000 – 2010. Municipio, Región y Estado



Fuente: Elaborado con base a INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010

• **Índice de Crecimiento Poblacional**

Si se observa el siguiente cuadro: Tasa de Crecimiento Media Anual de la población por sexo 2000-2005 y 2005-2010, se percata de que San José Iturbide ha tenido un crecimiento positivo y gradual en

un lapso de 10 años con una TCMA, en promedio de 2.9%, siendo en 2010 cuando registró una TCMA de 4.1%, la mayor registrada en los últimos años. Incluso las TCMA registradas en ambos periodos se han situado por encima del nivel regional.



Cabe destacar que en el período 2005-2010, los varones tuvieron una TCMA mayor a la de las mujeres (4.4 y 3.8, respectivamente), sin embargo las mujeres siguen siendo el grupo predominante en la estructura poblacional municipal.

Mientras tanto, la Región I Noreste se observa un comportamiento positivo y gradual, pasando de 1.1 a 2.7%, cabe destacar que al igual que el municipio de San José Iturbide, los varones tuvieron una TCMA en 2010 mayor que al de las mujeres. Por otro lado, el Estado de Guanajuato en general tuvo un comportamiento positivo en un periodo de 10 años, puesto que pasó de una TCMA de 1.0% a 2.3%, es decir se duplicó el crecimiento anual de la población en los últimos cinco años.

Cuadro 21. Tasa de Crecimiento Media Anual de la población por sexo 200-2005 y Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	2000 - 2005			2005 - 2010		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	1.0	1.1	0.8	2.3	2.1	2.5
Región I Noreste	1.1	1.2	1.0	2.7	2.6	2.9
San José Iturbide	1.6	1.7	1.5	4.1	3.8	4.4
Atarjea	-0.6	-0.6	-0.6	2.2	1.9	2.5
Dr. Mora	1.3	1.3	1.4	1.8	1.9	1.8
San Luis de la Paz	0.9	1.2	0.7	2.7	2.5	2.8
Santa Catarina	0.0	0.0	0.1	2.4	2.7	2.1
Tierra Blanca	2.1	2.1	2.2	2.4	2.3	2.5
Victoria	1.5	1.0	2.0	0.7	1.0	0.4
Xichú	-1.3	-1.0	-1.6	1.8	1.8	1.7

Fuente: Elaborado con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 y XIII Censo de Población y Vivienda 2010,

En conclusión, observamos que el Municipio de San José Iturbide tuvo un crecimiento poblacional superior al de la región, inclusive al del propio estado.

- **Índice de Femenidad**

El Índice de feminidad en el Municipio ha tenido un crecimiento variado porque si bien la población femenina es la que predomina

en la estructura poblacional en 2010 disminuyó tres puntos, pasando de 112 en 2005 a 109 en 2010. Es decir que en la actualidad, por cada 100 hombres hay 109. Como se recordará esto es resultado del aumento de la población masculina en 2010, pues pasó de 27,897 en 2005 a 34,637 en 2010.

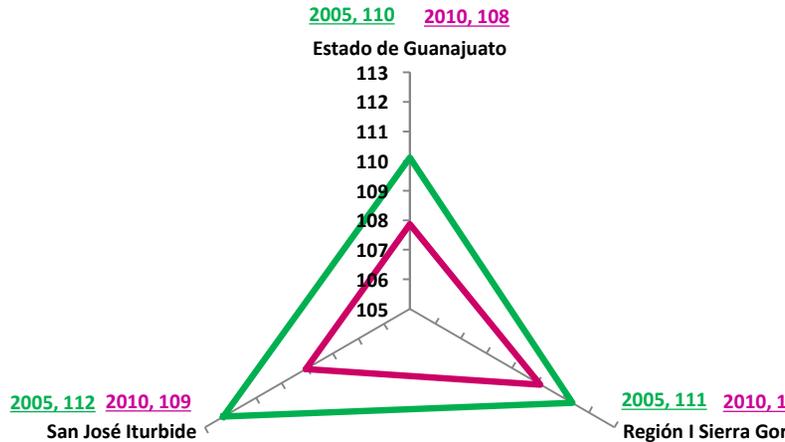
Esta situación, donde disminuye el índice de feminidad, es una situación similar a nivel región y estado; sin embargo, el cambio más drástico se registra en el Municipio de San José Iturbide. De esta manera, en el Estado el índice de feminidad es de 108, el de la Región de 110 y del Municipio de 109.

Cuadro 22. Índice de Femenidad*2005-2010 Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	109	110	108
Región I Noreste	110	111	110
San José Iturbide	111	112	109
Atarjea	108	108	104
Dr. Mora	110	109	110
San Luis de la Paz	110	113	111
Santa Catarina	111	110	113
Tierra Blanca	109	109	107
Victoria	114	108	112
Xichú	105	108	109

*Numero de mujeres que hay por cada 100 hombres

Gráfica 6. Comparativo del Índice de Femeidad 2005-2010. Municipio, Región y Estado



Elaborado con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, XIII Censo de Población y Vivienda 2010

- **Tamaño poblacional de la Mujer por rangos de edad**

Los rangos de edad quedaron conformados de la siguiente manera: *menores de 14 años, de entre 15 y 29 años, de entre 30 y 59, de 60 y más y no especificado*. En el Municipio San José Iturbide, se observa un crecimiento lineal y progresivo en cada uno de los rangos de edad.

Específicamente en 2010, la población menor de 14 años es la que tiene mayor representatividad porcentual del total, tanto mujeres

como varones se encuentra en un rango del 17% en cuanto a población. Sin embargo, ambos género tuvieron una disminución, puesto que en 2005 su rango de proporción oscilaba entre el 18 y 19%, una de las causas es por la disminución de nacimientos dentro del municipio, además es el resultado de la reestructuración y proceso de envejecimiento poblacional que se está desarrollando.

Por otro lado, tenemos que el rango de edad de 15 a 29 años la población femenina disminuyó en comparación a la registrada en 2005, puesto que en este año representó el 15% mientras que en 2010 bajo a 14.6%; mientras tanto los varones pasaron de 11.4% a 12.5%.

Contrario a lo anterior, en el rango de edad de entre 30 y 59 años, las mujeres incrementaron su representatividad en un punto porcentual, pues pasó de 15.4% a 16.4 %, es decir, existe un mayor de mujeres en edad productiva y reproductiva que los varones, de ahí su importancia de generar las condiciones generales de bienestar y desarrollo que necesita la mujer. En este tenor, los varones representaron en 2010 en este rango de edad el 14.4%, dos puntos porcentuales menor que las mujeres.

Este dato nos permite afirmar que gran parte de las mujeres que habitan en el Municipio son adultas, madres de familia con mayor participación en la vida económica del Municipio las cuales requieren de empleos, asistencia social, salud y educación para sus hijos.

Finalmente, en el grupo de edad de 60 años o más, refleja un ligero aumento en los datos generales, en cuanto a la composición de mujeres se observa un incremento estable que va de 3.5 a 3.7%; sin embargo, llama la atención el crecimiento de la población masculina en este rango porque pasa de haber 553 varones a 2,292, es decir se cuadruplicó la cantidad en un lapso de cinco años.

La población de 60 años y más, es considerada un grupo vulnerable lo que obliga a incorporar acciones específicas para ofrecer opciones

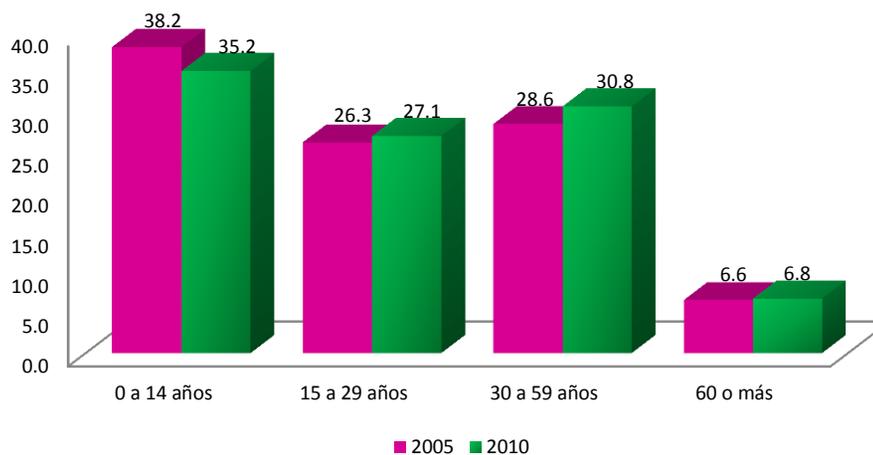
laborales, culturales, de salud y servicios especiales para cubrir las necesidades propias de ésta edad.

Cuadro 23. Población por grandes grupos de edad y sexo 2005-2010. Municipio

	Población por sexo 2005						Población por sexo 2010					
	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%	Mujeres	%	Hombres	%
0 a 14 años	22,592	38.2	11,194	18.9	11,398	19.2	25,506	35.2	12,638	17.5	12,868	17.8
15 a 29 años	15,603	26.3	8,875	15.0	6,728	11.4	19,611	27.1	10,574	14.6	9,037	12.5
30 a 59 años	16,914	28.6	9,091	15.4	7,823	13.2	22,271	30.8	11,873	16.4	10,398	14.4
60 o más	3,922	6.6	2,063	3.5	553	0.9	4,939	6.8	2,647	3.7	2,292	3.2
No esp.	186	0.3	97	0.2	89	0.2	84	0.1	42	0.1	42	0.1
Totales	59,217	100	31,320	52.9	26,591	44.9	72,411	100	37,774	52.2	34,637	47.8

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 7. Representación porcentual de los grandes grupos de edad 2005-2010. Municipio

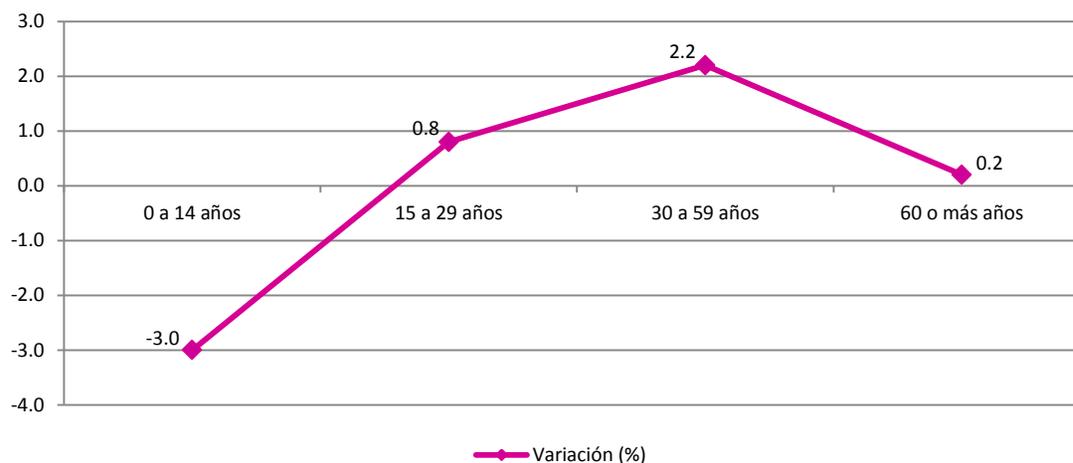


Fuente: Elaborado con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005, XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 24. Variación de los grandes grupos de edad. Municipio

Grupo de edad	Variación (%)
De 0 a 14 años	-3.0
De 15 a 29 años	0.8
De 30 a 59 años	2.2
60 o más años	0.2
No especificado	-0.2

Gráfica 8. Variación de los grandes grupos de edad 2005-2010. Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, XII I Censo de Población y Vivienda 2010.

• **Distribución espacial de la población (urbana y rural)**

El Municipio de San José Iturbide se caracteriza por tener el mayor número de su población en áreas rurales (63.1%), porque como se recordará de las 210 localidades con las que cuenta para 2010, sólo dos son de orden urbano, la cabecera municipal San José Iturbide y la localidad del Capulín. Situación característica de la región I Noreste, donde históricamente ha mantenido un porcentaje mayor al 85% de su población en áreas rurales.

San José Iturbide, ha tenido cambios variables en la distribución poblacional porque de 2000 y 2005 se observa un incremento de la población urbana, en promedio de 33.7% en 2000 a 38.8% en 2005; distribución que disminuyó en 2010 ya que la población urbana pasó a 36.9%. Esto quiere decir que la población rural aumentó en 2010 a 63.1%, es decir 1.9% más que en 2005 (61.2%). Lo anterior, es resultado de la migración que se produce de las zonas urbanas a las zonas rurales al interior del municipio, fenómeno que no resulta novedoso porque actualmente se están desarrollando este tipo de migraciones de urbano a rural, y no sólo rural-urbano.

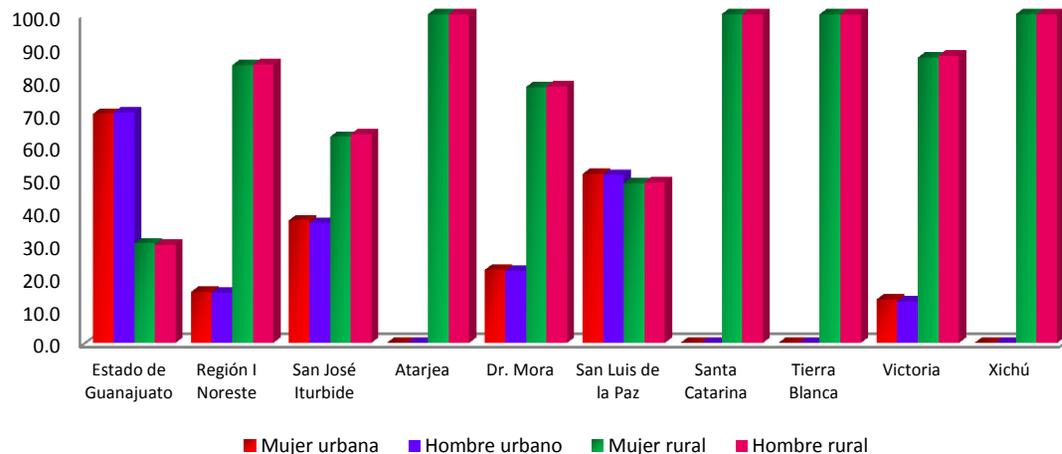


Cuadro 25. Población urbana y rural por sexo 2000-2010. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	2000				2005				2010			
	Urbana		Rural		Urbana		Rural		Urbana		Rural	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Estado de Guanajuato	67.0	67.4	33.0	32.6	69.3	70.2	30.7	29.8	69.7	70.1	30.3	29.9
Región I Noreste	13.0	12.7	87.1	87.3	13.9	13.7	86.1	86.3	15.5	15.3	84.5	84.7
San José Iturbide	34.2	33.3	65.8	66.7	38.9	38.7	61.1	61.3	37.3	36.5	62.7	63.5
Atarjea	0.0	0.0	100	100	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100	100
Dr. Mora	21.2	21.0	78.8	79.0	22.2	22.0	77.8	78.0	22.2	21.9	77.8	78.1
San Luis de la Paz	48.2	47.5	51.8	52.5	49.9	49.2	50.1	50.8	51.4	51.1	48.6	48.9
Santa Catarina	0.0	0.0	100	100	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100	100
Tierra Blanca	0.0	0.0	100	100	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100	100
Victoria	0.0	0.0	100	100	0.0	0.0	100.0	100.0	13.2	12.6	86.8	87.4
Xichú	0.0	0.0	100	100	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, XIII Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 9. Población urbana y rural 2010. Municipio, Región y Estado



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

Los datos reflejan que en San José Iturbide el número de mujeres urbanas está ligeramente por encima de el de los varones (37.3% y 36.5%, respectivamente), lo que trae como consecuencia que sean

más los varones quienes habitan zonas rurales, 63.5% varones y 62.7 mujeres.



• **Fecundidad**

De acuerdo a los datos se observa en un primer instante que, tanto en el Estado de Guanajuato, en la Región I Noreste y el Municipio de San José hay una disminución en el promedio de hijos nacidos vivos. Sin embargo, destaca que históricamente la Región I Noreste, ha tenido un número mayor en el promedio de hijos nacidos vivos que el Estado, incluso en 2010, porque mientras que en la región es de 3.0 en el Estado es de 2.5; por otro lado el Municipio se ha mantenido por debajo del promedio registrado en la región y un aumento ligero

en comparación con el Estado. Actualmente, tiene un promedio de 2.6 hijos nacidos vivos.

En segundo termino, destaca el hecho de que en las mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, el Estado tiene un precipitoso aumento, porque pasó de 5.9% en 2000 y 2005 a 7.2%, es decir 1.3% más; situación que se repite a nivel región y municipio. En éste último, pasó de 4.1% en 2005 a 5.1% en 2010. Estos datos muestran la necesidad de hacer de este fenómeno un fenómeno de atención prioritaria porque refleja un alto índice de embarazo adolescente no sólo en el municipio, sino también en la región.

Cuadro 26. Promedio de hijos nacidos vivos y porcentaje de Mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo 2000-2010. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	Promedio de hijos nacidos vivos			Mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo (%)		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	2.9	2.7	2.5	5.9	5.9	7.2
Región I Noreste	3.5	3.3	3.0	5.4	5.0	5.4
San José Iturbide	3.0	2.7	2.6	4.4	4.1	5.1
Atarjea	4.0	3.8	3.5	7.7	5.3	6.4
Dr. Mora	3.4	3.2	2.9	4.3	3.6	4.3
San Luis de la Paz	3.3	3.1	2.8	5.4	4.9	5.8
Santa Catarina	3.4	3.2	3.0	4.8	5.5	5.5
Tierra Blanca	3.3	3.2	2.9	6.4	5.3	5.3
Victoria	3.6	3.3	3.1	4.9	5.2	4.7
Xichú	3.7	3.9	3.5	4.9	5.6	6.3

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, XIII Censo de Población y Vivienda 2010,

EDUCACIÓN

- Nivel educativo por sexo

En materia educativa se observa que a nivel Estatal, Regional y Municipal existe un desequilibrio en cuanto a la población de 15 años

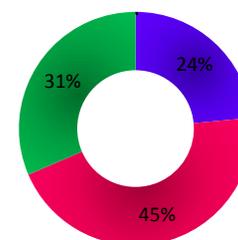
y más sin escolaridad, puesto que son las mujeres quienes en mayor número no cuentan con algún grado de escolaridad. Así, en el Municipio de San José Iturbide, el 13.6% de mujeres y el 12.5% de los varones, no tienen escolaridad.

Cuadro 27. Población de 15 años y más sin escolaridad por sexo 2010. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	10.3	9.4
Región I Noreste	20.2	18.0
San José Iturbide	13.6	12.5
Atarjea	24.2	21.0
Dr. Mora	17.6	17.8
San Luis de la Paz	17.0	16.3
Santa Catarina	22.5	21.3
Tierra Blanca	20.1	13.2
Victoria	18.6	15.2
Xichú	27.9	26.3

*Porcentaje respecto a la población total de 15 años y más.

Gráfica 10. Mujeres de 15 años y más sin escolaridad 2010. Municipio, Región y Estado



■ Estado de Guanajuato ■ Región I Noreste ■ San José Iturbide

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, XIII Censo de Población y Vivienda 2010,

La desigualdad en el acceso, uso y control de la educación es un asunto que requiere una atención estructural en todos los niveles de gobierno porque es un problema que va más allá de la falta de equipamiento para la educación, sino también por factores socioculturales donde la mujer se ve limitada e incluso obstaculizada en la educación porque se cree no es necesario que estudie porque guarda una jerarquía menor que los varones.

Nivel educativo de las Mujeres por rangos de edad

Índice de alfabetismo por sexo

La población total de 15 años y más en el Municipio de San José Iturbide en 2010, fue de 18, 220, de los cuales en promedio tenían una tasa de alfabetismo del 98.0%, siendo las mujeres quienes registraron una tasa de alfabetismo mayor que los varones, 98.3% y 97.8%, respectivamente. Situación que no es igual a nivel Estado y Región, porque en estos niveles son los varones quienes tienen una tasa de alfabetismo mayor; de manera concreta, el Estado registró



una tasa de alfabetismo de 90.1% en mujeres y 92.6% en varones, mientras que en la región fue en el mismo orden de 82.4% y 87.0%.

En este sentido destaca el papel del Municipio en cuanto a la atención de educación a la población femenina, porque si se da

cuenta del año 2000 a 2010 la tasa de alfabetismo en mujeres aumentó 17.4% más, siendo en 2000 de 80.9% y en 2010 de 98.3%.

Cuadro 28. Tasa de alfabetismo de población de 15 años y más. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	Tasa de Alfabetismo de la población de 15 años y más					
	2000		2005		2010	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	86.0	90.1	88.2	91.1	90.1	92.6
Región I Noreste	72.6	81.2	76.6	82.1	82.4	87.0
San José Iturbide	80.9	85.7	85.7	87.9	98.3	97.8
Atarjea	65.6	76.4	75.4	84.4	77.2	82.6
Dr. Mora	72.6	78.6	78.5	81.6	81.8	84.8
San Luis de la Paz	77.9	83.6	81.6	85.3	85.2	88.8
Santa Catarina	71.3	79.1	69.7	71.1	79.5	83.0
Tierra Blanca	69.5	84.1	69.6	79.3	78.9	88.0
Victoria	74.1	82.7	79.6	86.2	82.5	88.3
Xichú	69.1	79.5	72.5	80.7	76.0	82.4

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005; XIII Censo de Población y Vivienda 2010,

Por otro lado, la población de entre 15 y 29 años, registra un alto porcentaje de alfabetismo tanto en el Estado, como la Región y el Municipio. En San José Iturbide, las mujeres en este rango de edad tienen una tasa de alfabetismo de 98.3%, mientras que los varones de 97.8%, lo que muestra que las mujeres están un punto porcentual arriba, misma situación que se presenta en el cuadro anterior.

A nivel regional, tanto mujeres como varones tienen una tasa de alfabetismo de 97%; mientras que a nivel estatal varía, mujeres 98% y varones 97.5%. Cabe mencionar que los datos de 2000 y 2005 son acordes a los del 2010, es decir incrementaron de manera lineal y gradual.



Cuadro 29. Tasa de Alfabetismo de la población de 15 a 29 años

Ámbito territorial	Tasa de Alfabetismo de la población de 15 a 29 años					
	2000		2005		2010	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	96.6	96.2	97.6	97.0	98.0	97.5
Región I Noreste	94.0	94.5	96.5	96.3	97.8	97.3
San José Iturbide	96.1	96.1	98.1	97.4	98.3	97.8
Atarjea	95.4	94.1	97.8	97.8	97.3	96.8
Dr. Mora	93.6	94.1	97.0	96.1	97.9	97.4
San Luis de la Paz	93.5	93.8	96.4	95.6	97.5	96.8
Santa Catarina	92.5	92.8	94.0	93.7	97.7	97.4
Tierra Blanca	91.5	94.5	93.7	94.3	97.0	95.7
Victoria	97.1	96.4	98.8	97.8	98.4	97.8
Xichú	92.6	93.9	96.0	97.9	98.4	98.5

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005; XII I Censo de Población y Vivienda 2010,

De manera más específica y para complementar la información anterior, se tiene que la población de 15 años y más que son mujeres en el Municipio (20,029) el 20.3% completó la educación primaria y el 37.6% la educación secundaria, de donde destaca que si bien son los varones quienes tienen mayor número acaban la primaria, son también

quienes más desertan; y por el contrario en el nivel de secundaria son las mujeres quienes en mayor medida terminan, pero son los varones quienes desertan más que ellas (5.4% mujeres y 8.3% varones).

Cuadro 30. Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por Municipio según nivel educativo y sexo 2010

Ámbito territorial	Población de 15 años y más		Primaria incompleta ¹		Primaria completa ²		Secundaria incompleta ³		Secundaria completa ⁴	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
San José Iturbide	20,029	16,410	14.5	15.7	20.3	21.0	5.4	8.3	37.6	37.1
Estado de Guanajuato	1,719,917	1,466,061	16.6	16.6	23.7	23.3	5.8	8.1	26.2	27.4

Fuente: Elaborado con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

*Porcentaje respecto a la población de 15 años y más.

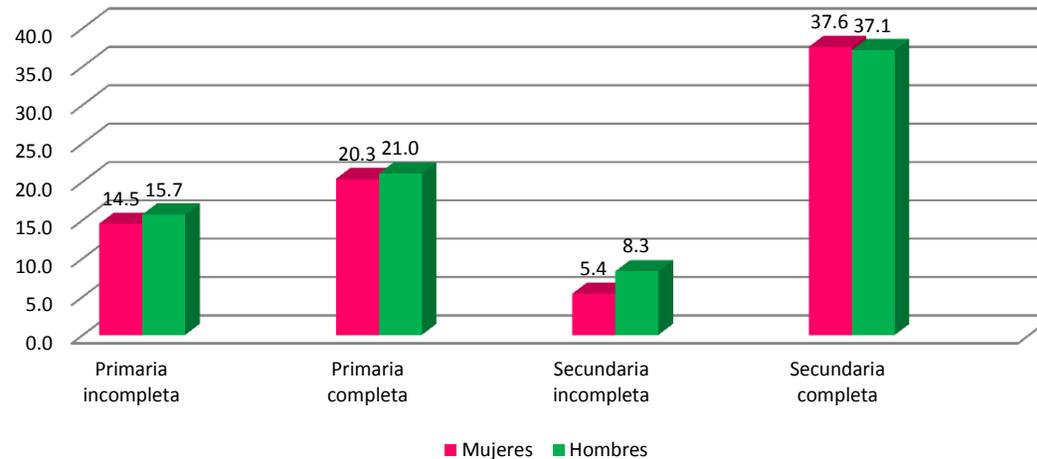
1. Incluye a la población con algún grado aprobado entre uno y cinco años de primaria

2 Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria

3 Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

4 Incluye a la población con tres grados aprobados en secundaria

Gráfica 11. Porcentaje de Mujeres de 15 y más años con educación básica incompleta por Municipio según nivel educativo y sexo 2010



Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Promedio de escolaridad por sexo

Con lo que respecta al promedio de escolaridad, en 2010 se observa que en el Municipio, tanto mujeres como hombres estudian en promedio de 7.5 años, que si bien es un número bajo, es mayor que el de la Región donde las mujeres y los varones tienen un nivel de

escolaridad de 6.3 años, mientras que a nivel Estado se encuentra en similitud de condiciones porque el nivel de escolaridad en promedio es de 7.7, mujeres 7.6 y varones 7.8. Cabe recalcar, que tanto en el Estado, como la región y el Municipio son los varones quienes tienen un mayor nivel de escolaridad.

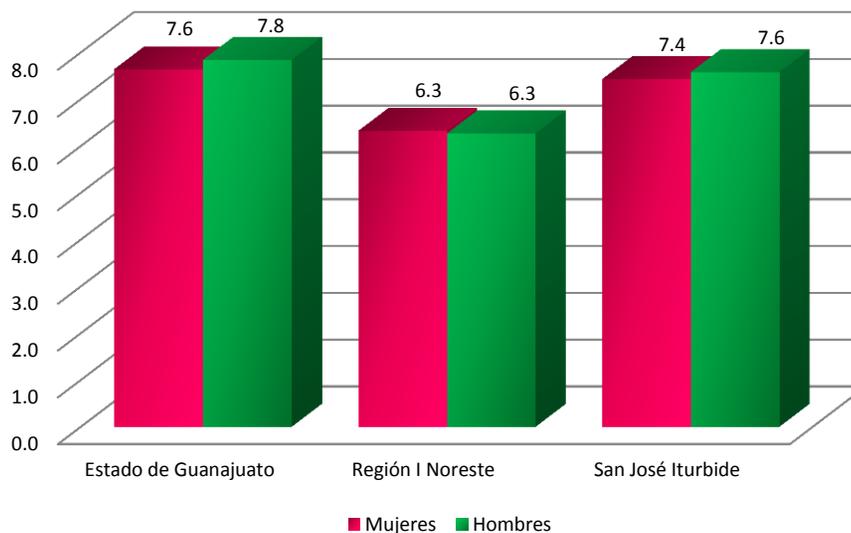


Cuadro 31. Promedio de escolaridad por sexo 2010. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	2010	
	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	7.6	7.8
Región I Noreste	6.3	6.3
San José Iturbide	7.4	7.6
Atarjea	5.8	5.6
Dr. Mora	6.4	6.1
San Luis de la Paz	6.8	6.7
Santa Catarina	6.2	5.8
Tierra Blanca	6.1	6.4
Victoria	6.5	6.7
Xichú	5.4	5.2

Nota: Resultado de dividir el monto de grados escolares aprobados por las personas de 15 a 130 años de edad entre las personas del mismo grupo de edad.

Gráfica 12. Promedio de escolaridad por sexo 2010. Municipio, Región y Estado



Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.



HOGAR

En los últimos años la restructuración de la jefatura de hogar ha sido un fenómeno inminente por múltiples causas, de ahí que en el Estado, la Región, y el Municipio se haya incrementado. En este sentido, destaca que el porcentaje de hogares con jefatura femenina en la región es mayor que el registrado en el Estado y el Municipio, ya que

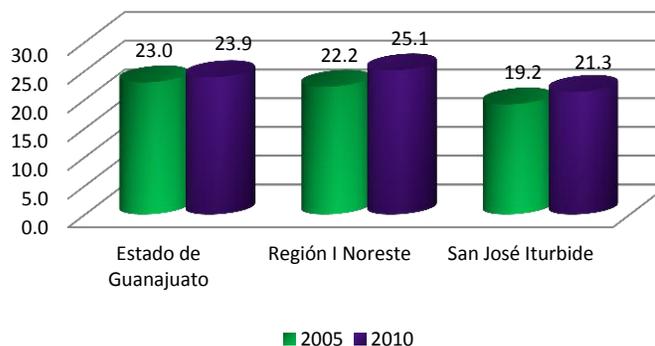
ésta en 2010 fue de 25.1%, mientras que en el Estado de 23.9 y en el Municipio de 21.3%.

Éste último destaca por ser uno de los dos municipios con menor jefatura femenina; a pesar de ello, se muestra que ésta aumentó de 2005 (con 19.2%) a 2010 (21.3%), es decir 2.2% puntos porcentuales un incremento considerable.

Cuadro 32. Hogares con jefatura femenina 2005-2010. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	Hogares con jefatura femenina (%)	
	2005	2010
Estado de Guanajuato	23.0	23.9
Región I Noreste	22.2	25.1
San José Iturbide	19.2	21.3
Atarjea	22.1	21.3
Dr. Mora	19.9	23.3
San Luis de la Paz	26.4	26.2
Santa Catarina	27.1	32.9
Tierra Blanca	20.1	22.2
Victoria	21.5	28.6
Xichú	21.5	24.6

Gráfica 13. Porcentaje de hogares con jefatura femenina 2005-2010.



Fuente: Elaborado con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010,



Edad mediana de los y las jefes de hogares familiares

Siguiendo con la temática de hogar, se tiene a continuación la edad mediana de las y los jefes de hogares familiares, las cuales de acuerdo a INEGI 2010 a nivel estatal la edad media es de 46.9, dato que la ser comparado con la Región I Noreste es menor puesto que en ésta es de 48.1, y mayor en comparación al ámbito municipal, donde es de 44.6.

Con datos desagregados por sexo muestran cambio significativos entre la edad de las jefas de familia con los jefes de familia; esto porque a nivel estatal las mujeres tienen una edad media de 43.2 y los varones de 49.9; a nivel región la edad de las mujeres oscilan entre los 44.8 años y en los varones 51.4; mientras tanto en el Municipio, en el mismo orden, es de 40.9 y 48.3 años, números inferiores a los del Estado y la Región.

Cuadro 33. Edad Mediana* de jefes de hogares familiares por Municipio y sexo 2010. Municipio, Región y Estado.

Ámbito territorial	Total	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	46.5	43.2	49.9
Región I Noreste	48.1	44.8	51.4
San José Iturbide	44.6	40.9	48.3
Atarjea	53.8	50.2	57.4
Dr. Mora	45.4	42.3	48.4
San Luis de la Paz	45.0	42.3	47.8
Santa Catarina	48.5	46.1	50.9
Tierra Blanca	47.8	42.0	53.7
Victoria	48.4	45.9	50.9
Xichú	51.5	48.9	54.1

Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010,

*Datos calculados a partir de la fórmula de mediana para datos estadísticos agrupados (grupos de edad)

de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

De acuerdo a los datos, se observa una gran disimilitud en el porcentaje de varones derechohabientes a alguna institución de salud en comparación con los mujeres a nivel Estado, Región y Municipio. Puesto que a nivel estatal los varones tienen una derechohabiencia en un 37% y las mujeres en un 23.0%; disparidad que aumenta a nivel región porque los varones tienen esta prestación en un 44.3% y las mujeres en un 22%. Mientras tanto, en el Municipio aumenta el número de mujeres sin derechohabiencia, porque sólo el 19.2% la tiene y los varones en un 40.0%.

Esto quiere decir que los varones tienen mayor posibilidad de recibir atención médica así como sus beneficiarios, en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral, educativa o bien están afiliados al seguro popular. Lo anterior, muestra que en materia de seguridad, las inequidades en el Municipio entre mujeres y varones es una tendencia muy marcada y por ello se deben buscar alternativas que permitan a las mujeres contar con este servicio, porque también son propensas a sufrir accidentes y enfermedades propias de la condición natural de ser mujer.

Así mismo, deja entrever de manera general que el grueso de la población no obtiene prestaciones económicas y servicios que permitan proteger el ingreso de las personas, especialmente al enfrentar situaciones como enfermedad, maternidad, accidentes o enfermedades de trabajo, invalidez, vejez y muerte.

SALUD

La seguridad social constituye uno de los ejes estructurales más importantes para que la población pueda acceder a mejores niveles de bienestar, dado que proporciona a los trabajadores que gozan

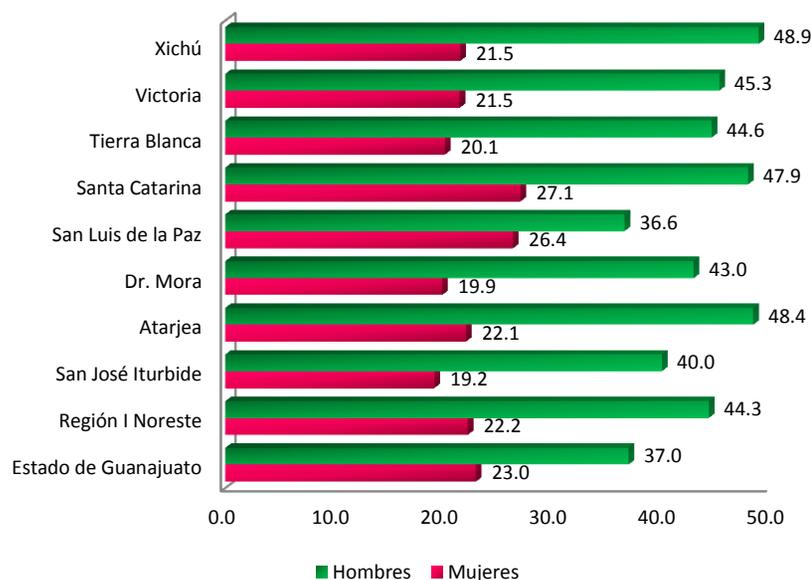


Cuadro 34. Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por Municipio y sexo 2010. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	23.0	37.0
Región I Noreste	22.2	44.3
San José Iturbide	19.2	40.0
Atarjea	22.1	48.4
Dr. Mora	19.9	43.0
San Luis de la Paz	26.4	36.6
Santa Catarina	27.1	47.9
Tierra Blanca	20.1	44.6
Victoria	21.5	45.3
Xichú	21.5	48.9

*Porcentaje respecto a la población total de 2010 de cada ámbito territorial

Gráfica 14. Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por Municipio y sexo. Municipio, Región y Estado



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Mortalidad por causas

Para comprender adecuadamente el comportamiento de la mortalidad en una población es necesario profundizar en las principales causas de muerte; este análisis de las enfermedades, traumatismos o lesiones que provocan el fallecimiento de las personas permite ampliar el panorama de la condición de mujeres y varones para definir acciones en materia de salud que permita mejorar su calidad de vida.

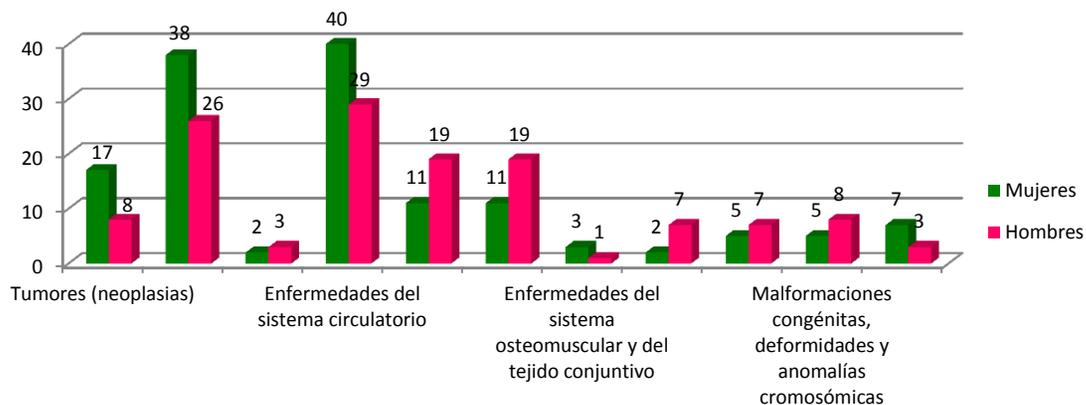
De acuerdo a datos de INEGI 2010, se observa que las principales causas de mortalidad en las mujeres a nivel municipal son: 1. Enfermedades del sistema circulatorio; 2. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; 3. Tumores (neoplasias); 4. Enfermedades del sistema respiratorio y 5. Enfermedades del sistema digestivo.

Cuadro 35. Porcentaje de defunciones por lugar de residencia, según causas relacionadas para cada sexo 2010. Municipio, Región y Estado

Sexo	Ámbito Territorial	Causas relacionadas																			
		Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Tumores (neoplasias)	Enfermedades del sistema circulatorio y ciertos trastornos que afectan al corazón y los vasos sanguíneos	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	Trastornos mentales y del comportamiento	Enfermedades del sistema nervioso	Enfermedades del ojo y sus anexos	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	Enfermedades del sistema circulatorio	Enfermedades del sistema respiratorio	Enfermedades del sistema digestivo	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	Enfermedades del sistema genitourinario	Embarazo, parto y puerperio	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	Causas externas de morbilidad y de mortalidad	Total
Mujeres	Estado de Guanajuato	210	1,623	95	2,769	52	207	*	1	3,416	1,231	886	46	141	350	45	334	249	220	541	12416
	Región I Noreste	6	73	18	142	5	18	0	0	147	42	45	2	8	10	7	14	18	30	31	615
	Atarjea	*	*	1	2	1	*	*	*	4	1	1	*	1	*	*	*	*	*	1	12
	Dr. Mora	*	5	1	10	*	*	*	*	18	4	4	*	*	2	*	1	*	*	3	48
	San José Iturbide	3	17	1	38	*	2	*	*	40	11	11	*	3	2	2	5	5	7	13	160
	San Luis de la Paz	2	41	*	77	*	*	*	*	58	15	21	1	2	4	5	7	9	12	12	266
	Santa Catarina	*	1	2	*	*	*	*	*	5	2	1	*	1	1	*	*	2	2	*	17
	Tierra Blanca	1	2	*	7	1	1	*	*	9	1	4	*	*	1	*	*	*	5	2	34
	Victoria	*	2	13	1	2	14	*	*	5	1	1	*	1	*	*	1	2	3	*	45
	Xichú	*	5		7	1	1	*	*	8	7	2	1	*	*	*	*	*	1	*	33
Hombres	Estado de Guanajuato	270	1,543	91	2,505	180	273	2	2	3,360	1,434	1,462	40	85	471	*	466	298	207	2,017	14706
	Región I Noreste	10	55	14	91	8	13	0	0	148	53	85	2	6	25	0	16	22	20	110	632
	Atarjea	*	*	*	3	*	*	*	*	1	4	2	1	*	*	*	*	1	*	1	13
	Dr. Mora	1	2	1	13	1	1	*	*	10	2	7	1	*	1	*	2	3	2	7	54
	San José Iturbide	2	8	2	26	1	3	*	*	29	19	19	*	1	7	*	7	8	3	33	168
	San Luis de la Paz	2	31	3	35	2	3	*	*	65	14	38	*	3	11	*	5	7	8	48	275
	Santa Catarina	1	2	*	2	1	1	*	*	5	1	2	*	*	2	*	1	*	1	2	21
	Tierra Blanca	*	2	1	6	1	2	*	*	13	3	8	*	1	*	*	1	2	1	7	48
	Victoria	3	4	6	3	2	*	*	*	11	3	7	*	1	4	*	*	1	3	5	53
	Xichú	1	6	1	3	*	3	*	*	14	7	2	*	*	*	*	*	*	2	7	*

Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Gráfica 15. Principales causas de muertes por sexo, 2010. Municipio.



Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Mientras tanto los varones, mueren principalmente por causas como: 1. Enfermedades del sistema circulatorio; 2. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; 3. Enfermedades del sistema respiratorio; 4. Enfermedades del sistema digestivo y 5. Tumores (neoplasias) y Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Con ello destaca que las enfermedades con mayor incidencia en el Municipio, tanto en mujeres como varones, son las relacionadas al sistema circulatorio, del sistema digestivo y tumores. Pero además cabe destacar que los varones sufren enfermedades como malformaciones congénitas hasta llevarlos a la muerte.

Esta información nos permite formular acciones preventivas para disminuir el número de muertes de mujeres y varones. Al respecto, si bien es verdad que no es posible que las mujeres y los varones muestren las mismas pautas de mortalidad ni los mismos niveles, pero si es posible evitar las diferencias en las oportunidades de sobrevivir y disfrutar de salud, y reducir la probabilidad de padecer enfermedad, discapacidad o muerte prematura por causas

prevenibles. Por lo anterior, es necesario continuar con programas que promuevan la adopción de conductas más sanas entre la población; como la abstención en el consumo de tabaco; el consumo moderado del alcohol; el ejercicio físico regular y el control del peso; la dieta adecuada, y el control de la presión arterial.

- **Tasa Bruta de Mortalidad**

La tasa bruta de mortalidad nos permite analizar los decesos registrados en el Municipio y muestra cuán común es que suceda una muerte por cada 1,000 habitantes durante un periodo determinado. Se obtiene a partir del cociente del número de defunciones ocurridas en un año dividido entre la población "expuesta al riesgo" de sufrir el evento durante ese periodo.

La dinámica de mortalidad en el Municipio, se muestra menor en comparación con la Región I Noreste y el Estado, ya que por cada 1,000 mujeres mueren 5 y por cada 1,000 varones mueren 4; mientras que el Estado y la Región en el mismo orden de datos, muestra 6 y 4

decesos, y 6 y 5 decesos, respectivamente. Esto sin duda muestra una fortaleza en el municipio.

Cabe destacar que en el municipio son más el número de mujeres que fallece en comparación con los varones, y como se recordará la población masculina aumentó en el año 2010, y esta es una de las causas del por qué este comportamiento demográfico.

Cuadros 36. Tasas Brutas de Mortalidad* según sexo 2010. Municipio, Región y Estado

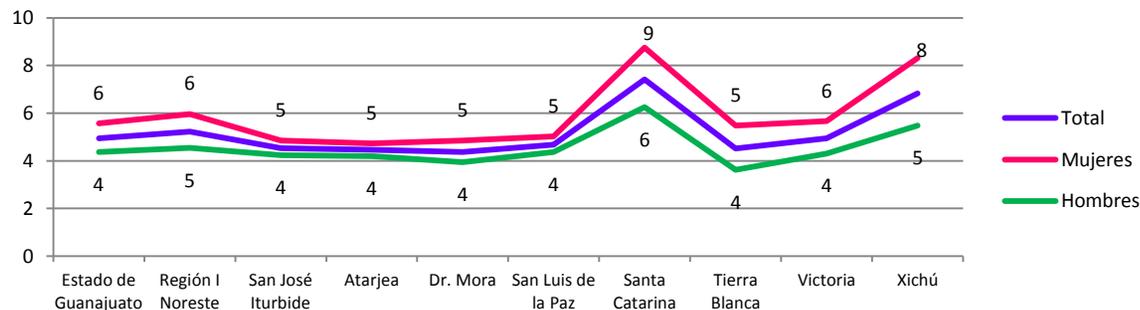
Ámbito territorial	Total**	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	5	6	4
Región I Noreste	5	6	5
San José Iturbide	5	5	4
Atarjea	4	5	4
Dr. Mora	4	5	4
San Luis de la Paz	5	5	4
Santa Catarina	7	9	6
Tierra Blanca	5	5	4
Victoria	5	6	4
Xichú	7	8	5

Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

*Número de muertes por cada 1000 habitantes

**El Total, se calculó con base al promedio de mujeres y varones

Gráfica 16. Tasas Brutas de Mortalidad según Sexo 2010. Municipio, Región y Estado



Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo de Población y Vivienda 2010

- **Muertes por violencia**

El análisis de las muertes por violencia, que se presenta en este capítulo, tiene el propósito de señalar quiénes mueren más por este tipo de causas, con el objetivo de advertir la presencia de problemas que demanden la atención pública. Está claro que el sólo enfoque de

la mortalidad subestima la verdadera extensión de la violencia, dada la existencia de las víctimas producto de la violencia no letal.

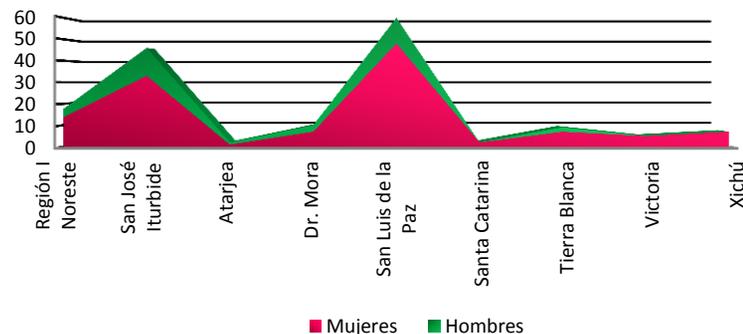


La tasa de muertes asociadas a actos específicos de violencia considera como posibles causas: accidentes, homicidios o suicidios.

Se observa que en el Municipio hay una alta cantidad de muertes por violencia, es el segundo municipio con mayor incidencia después del Municipio de San Luis de la Paz, donde son las mujeres quienes más sufren estos atentados; de esta manera se registró en 2010 que 33 mujeres en San José Iturbide murieron por causas accidentales y violentos; en comparación a 13 varones.

Esta situación es alarmante porque muestra un foco rojo de violencia contra la mujer y que es necesario atender, además de que está muy por encima del promedio de muertes registrado a nivel regional.

Gráfica 17. Muertes por violencia por Municipio y Sexo 2009. Municipio, Región y Estado



Fuente: Elaborado con base en INEGI.XIII Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro 37. Defunciones accidentales y violentas según sexo 2010*. Municipio, Región y Estado

Ámbito territorial	Total	Mujeres	Hombres
Estado de Guanajuato	2558	2017	541
Región I Noreste	18	14	4
San José Iturbide	46	33	13
Atarjea	2	1	1
Dr. Mora	10	7	3
San Luis de la Paz	60	48	12
Santa Catarina	2	2	0
Tierra Blanca	9	7	2
Victoria	5	5	0
Xichú	7	7	0

*Defunciones accidentales y violentas hace referencia a decesos provocados por agentes externos ajenos a la naturaleza del individuo, mismos que pueden ser premeditados.

*Los valores corresponden a número absolutos



SEGUNDA PARTE

Capítulo I. Comparativo de los Indicadores de Desarrollo Humano y Género

Indicadores de Desarrollo Humano y Género del Municipio de San José Iturbide

El presente análisis se elaboró con la finalidad de evaluar el desarrollo humano e igualdad de género en el Municipio de San José Iturbide, Estado de Guanajuato donde se hace una metódica comparación del Municipio con su entorno inmediato que corresponde a los Municipios de la "Región I Noreste", a la cual pertenece; se sustenta en los índices elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los años 2000 y 2005, dichos indicadores permiten apreciar las desigualdades entre mujeres y hombres en el desarrollo humano del Municipio.

- Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Tiene la finalidad de evaluar la esperanza de vida, la alfabetización de adultos, la matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria y el PIB real per cápita. Se mide en una escala de 0 a 1, y a partir de ésta se consideran tres rangos de desarrollo humano:

- a) Desarrollo Humano Alto, cuando el valor del IDH es mayor o igual a 0.80;
- b) Desarrollo Humano Medio, cuando el valor está entre 0.79 y 0.50 y
- c) Desarrollo Humano Bajo, cuando es menor a 0.50.

De acuerdo al estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el año 2000-2005, el Estado de Guanajuato tiene un Desarrollo Humano Medio, puesto que en 2005 el IDH que registró fue de 0.7913, indicador superior al

registrado en 2000, con un aumento de 0.42%. Este cambio lo posicionó a nivel nacional, en 2005, en el lugar 22.

En cuanto a los valores de IDH, en San José Iturbide se muestra una tendencia similar a la del Estado en 2005, porque muestra un índice de 0.7937 (IDH medio); sin embargo, resalta el hecho de que tuvo un incremento significativo en comparación al 2000 ya que en este año estaba registraba un índice de 0.7528, aumentando en 2005, 1.06% más. Esto refleja que dentro del municipio la calidad de vida, entre otros factores ha mejorado en los últimos años.

Los municipios restantes que conforman la Región I Noreste (Atarjea; Dr. Mora; San Luis de la Paz; Santa Catarina; Tierra Blanca; Victoria y Xichú), muestran un IDH Medio, con valores que oscilan entre los 0.79 y 0.67, como se muestra a continuación:



Cuadro 38. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000-2005. Estado de Guanajuato, Región I Noreste y San José Iturbide.

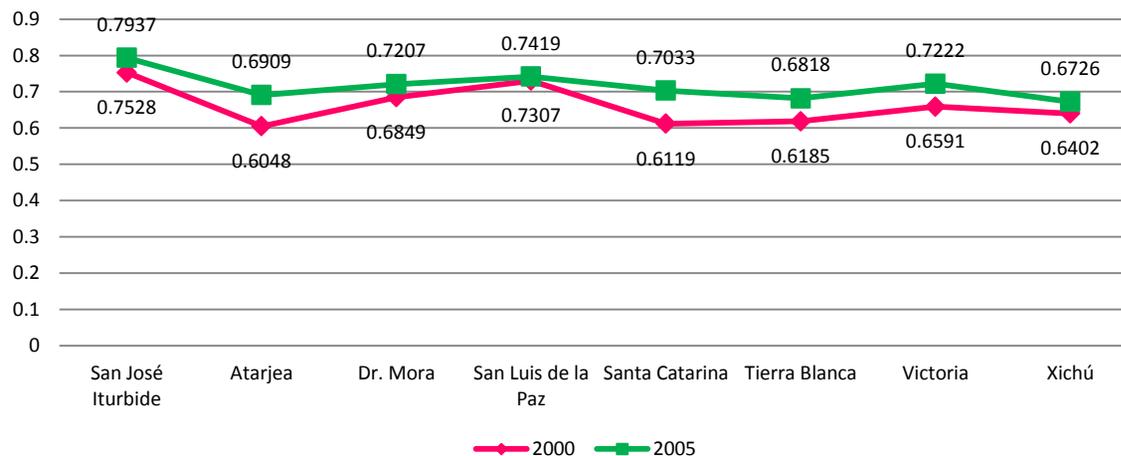
Ámbito territorial	2000		2005		Cambio 2000-2005	Cambio promedio anual 2000-2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Guanajuato	0.7731	24	0.7913	22	2	0.42%
Región I Noreste	0.6629	*	0.7159	*	*	0.35%
San José Iturbide	0.7528	16	0.7937	14	2	1.06%
Atarjea	0.6048	46	0.6909	44	2	2.7
Dr. Mora	0.6849	40	0.7207	40	*	1.02%
San Luis de la Paz	0.7307	30	0.7419	35	-5	0.30%
Santa Catarina	0.6119	45	0.7033	42	3	2.82%
Tierra Blanca	0.6185	44	0.6818	45	-1	1.97%
Victoria	0.6591	42	0.7222	39	3	1.84%
Xichú	0.6402	43	0.6726	46	-3	0.99%

Fuente: Elaborado con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2012.

* La posición de Guanajuato es respecto al País

Mientras tanto, la media regional en el 2000 fue de 0.6629 y aumentó en 2005 a 0.7159, incremento significativo, que se generó por el aumento generalizado del IDH en los municipios de la Región I, pero principalmente de los municipios de San José Iturbide; Atarjea; Santa Catarina y Victoria. Situación que se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 18. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000-2005. Estado de Guanajuato, Región I Noreste y San José Iturbide.



Fuente: Elaborado con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2012.

El análisis de las variaciones en el IDH del Municipio de San José Iturbide (del lugar 16 al 14), permite deducir que en éste ha habido un proceso de mejora en las condiciones de vida de sus habitantes a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias.

- **Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (IDG)**

El IDG, mide las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y varones; en análisis y confrontación con el IDH; mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG de un país en comparación con su IDH.

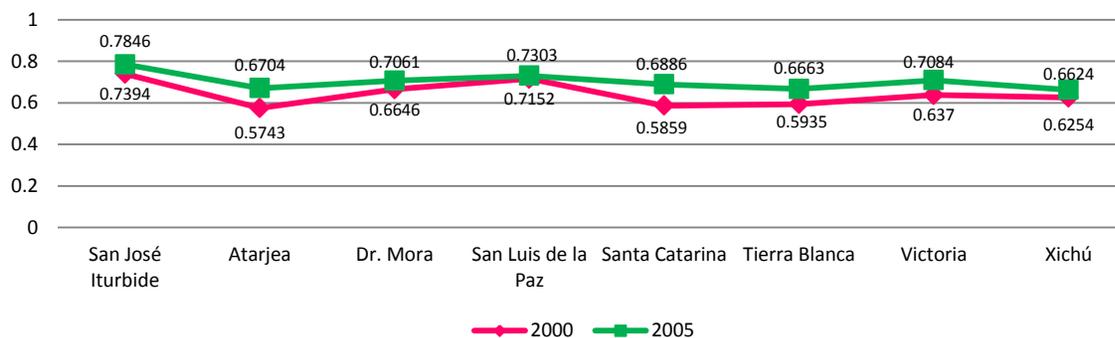
En el siguiente cuadro se muestra la posición del Municipio de San José Iturbide y el valor del IDG en los años 2000 y 2005.

Cuadro 39. Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) 2000-2005. Estado de Guanajuato, Región I Noreste y San José Iturbide.

Ámbito territorial	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000-2005
	IDG	Posición respecto al Estado	IDG	Posición respecto al Estado		
Guanajuato	0.7631	*	0.7844	*	*	2.79%
Región I Noreste	0.6419	*	0.7021	*	*	2.18%
San José Iturbide	0.7394	13	0.7846	13	*	1.19%
Atarjea	0.5743	46	0.6704	44	2	3.14%
Dr. Mora	0.6646	39	0.7061	39	*	1.22%
San Luis de la Paz	0.7152	26	0.7303	32	-6	0.42%
Santa Catarina	0.5859	45	0.6886	41	4	3.28%
Tierra Blanca	0.5935	44	0.6663	45	-1	2.34%
Victoria	0.637	42	0.7084	37	5	2.15%
Xichú	0.6254	43	0.6624	46	-3	1.16%

Fuente: Elaborado con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2012.

Gráfica 19. Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) 2000-2005. Estado de Guanajuato, Región I Noreste y San José Iturbide.



Fuente: Elaborado con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2012.



Con base en los datos anteriores, se detecta que San José Iturbide ha tenido un incremento relativo en el IDG, como resultado de su incremento en el IDH en 2000 a 2005. De esta manera, registró en 2000 un IDG de 0.7394, que cambió a 2005 a 0.7846, situación que no repercutió en su posición respecto al Estado, porque se mantuvo en 2000 y 2005 en la posición 13.

A pesar de ello, cabe destacar que de los ocho municipios que conforman la Región I, es precisamente San José Iturbide quien ocupa el primer lugar en IDG; además de que en 2005 su valor es similar al registrado en la entidad (0.7844 valor estatal y 0.7846 a nivel municipal).

- **Pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y varones**

El IDG, presupone que entre más reduzcan los niveles de desarrollo, más se incrementan las diferencias en los indicadores entre mujeres y hombres, si se observa que las diferencias aumentan en los indicadores que conforman el IDH, ocurren pérdidas en el desarrollo humano que producen cambios en la posición relativa de los países, regiones, entidades federativas y Municipios; pérdida en desarrollo humano debida a las desigualdades de género; está definida como la diferencia porcentual entre el IDH y el IDG del año correspondiente.

La siguiente tabla muestra la pérdida que han tenido los Municipios de la Región I Noreste, Estado de Guanajuato, en el Desarrollo Humano, atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres en los años 2000 y 2005.

Cuadro 40. Pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres (% respecto al IDH), 2000-2005

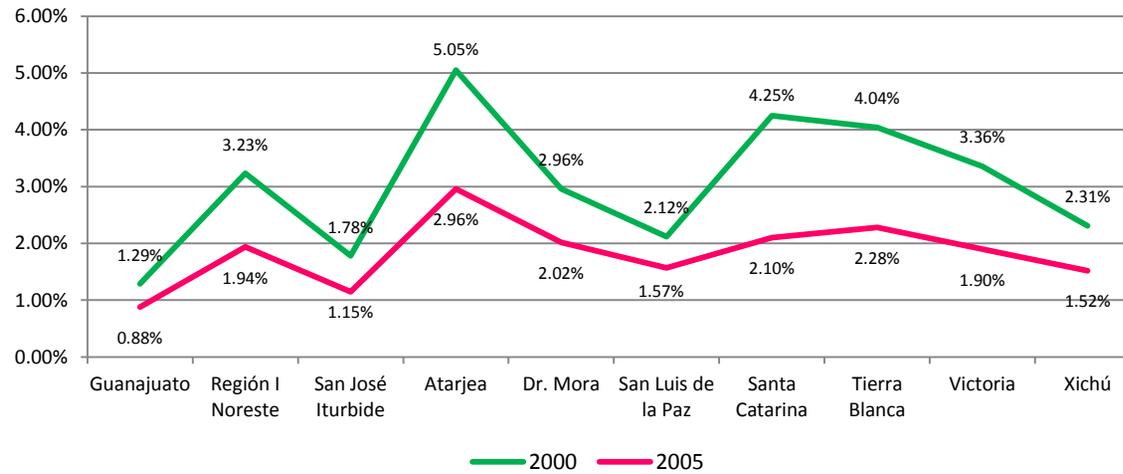
Ámbito territorial	Año	
	2000	2005
Guanajuato	1.29%	0.88%
Región I Noreste	3.23%	1.94%
San José Iturbide	1.78%	1.15%
Atarjea	5.05%	2.96%
Dr. Mora	2.96%	2.02%
San Luis de la Paz	2.12%	1.57%
Santa Catarina	4.25%	2.10%
Tierra Blanca	4.04%	2.28%
Victoria	3.36%	1.90%
Xichú	2.31%	1.52%

Fuente: Elaborado con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2012.

Con base a la información, se parecía que el Municipio de San José Iturbide registró una pérdida porcentual en 2000 de 1.78% y en 2005 de 1.15%; sin embargo cabe recalcar que el incremento de IDH e IDG, lo posiciona dentro de la Región I Noreste, con el menor porcentaje de pérdida de desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres.

Por último, para una mejor visualización de los cambios e impactos de la pérdida de desarrollo humano en los años 2000 y 2005, en los municipios que conforman la Región I Noreste y el Estado se presenta la siguiente gráfica.

Gráfica 20. Pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres (% respecto al IDH), 2000-2005



Fuente: Elaborado con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2012.



TERCERA PARTE

Capítulo I. Participación sociopolítica

Una de las maneras de analizar el empoderamiento de las mujeres es a través de su participación en el ámbito público, por ello, se presenta información en cuanto a su representatividad en el padrón electoral y la lista nominal del Municipio de San José Iturbide.

Por lista nominal, de acuerdo al IFE, se hace referencia a todos aquellos ciudadanos/as que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente. Mientras que Padrón electoral es en el que se encuentran todos los ciudadanos mexicanos que solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.

Con ello, y de acuerdo a datos oficiales del IFE 2012, se concluyó que las mujeres en el municipio presentan una mayoría relativa tanto en el padrón electoral como en la lista nominal; cabe mencionar que en la lista nominal, donde cuentan con su credencial de elector y por tanto pueden votar, son ellas quienes representan el 52.3% y los varones el 47.7%.

- Padrón electoral y lista nominal del Municipio de San José Iturbide

Cuadro 41. Padrón electoral

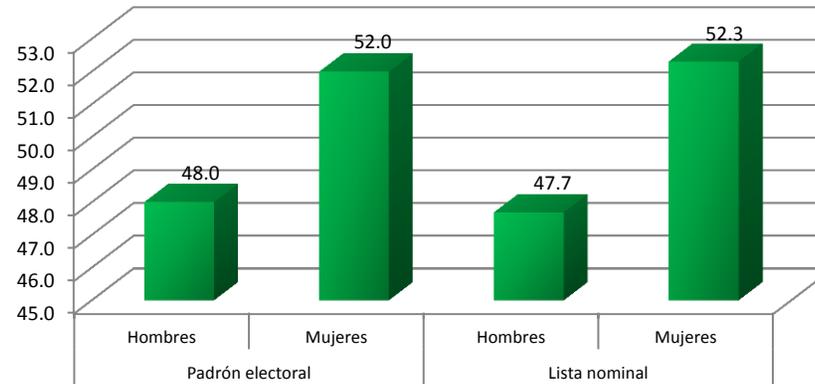
Hombres	%	Mujeres	%	Total
24,233	48.0	26,247	52.0	50,480

Cuadro 42. Lista nominal

Hombres	%	Mujeres	%	Total
23,037	47.7	25,267	52.3	48,304

Fuente: Instituto Federal Electoral; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2012

Gráfica 21. Padrón electoral y lista nominal



Fuente: Instituto Federal Electoral; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2012

En cuanto a la edad que predomina tanto en el padrón electoral como en la lista nominal del Municipio, es población joven que oscila entre los 20 a 44 años de edad. Esta información se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro 43. Composición de padrón electoral y lista nominal por grupos quinquenales

Intervalo	Padrón electoral		Lista nominal	
	Ciudadanos	Porcentaje	Ciudadanos	Porcentaje
18	1,041	2.2	1,048	2.1
19	1,533	3.2	1,538	3.1
20 a 24	7,103	14.7	7,137	14.2
25 a 29	6,733	14.0	6,755	13.4
30 a 34	6,504	13.5	6,653	13.2
35 a 39	5,863	12.2	6,319	12.5
40 a 44	4,761	9.9	5,120	10.2
45 a 49	3,815	7.9	4,043	8.0
50 a 54	2,856	5.9	3,023	6.0
55 a 59	2,295	4.8	2,428	4.8
60 a 64	1,664	3.5	1,756	3.5
65 o mas	4,040	8.4	4,559	9.0
Totales	48,208	100	50,379	100

Fuente: Elaborado con base a Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2012 (IFE)



• Composición del H. Ayuntamiento

Otro punto a abordar en la participación sociopolítica es a través de l análisis de la composición del actual Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal porque nos permitirá medir el impacto que tienen las mujeres en los procesos de toma de decisiones y de gestión municipal.

Tradicionalmente el Gobierno Municipal de San José Iturbide ha sido representado en mayor medida por varones; e incluso en la actual administración municipal está como presidente municipal el Arquitecto José Jerónimo Robles. Así mismo, la estructura general del Ayuntamiento, está compuesto por varones.

En este tenor, el Ayuntamiento 2009-2012 está conformado por un presidente municipal, un síndico municipal y ocho regidores, de las cuales dos regidurías están en manos de mujeres. En cuanto a la estructura administrativa municipal (incluye las secretarías y direcciones centralizadas y descentralizadas), existen seis cargos bajo la custodia de mujeres, de 36.

Cuadro 44. Cargos de elección popular 2009-2012

Área	Titular	Funciones
Presidencia	Arq. José Jerónimo Robles	Presidente municipal
Sindicatura	Lic. Juan Antonio González Maldonado	Presidente de la Comisión Reglamentaria
Primer Regiduría	Profra. Blanca Irma Arvizu Valencia	Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico
Segunda Regiduría	C. Christian Ruiz Velasco Luevano	Presidente de la Comisión Reglamentaria
Tercera Regiduría	Lic. Benjamín Martínez Cabrera	Comisión de Obra y Servicios Públicos
Cuarta Regiduría	Arq. Arnulfo Gallegos Vega	Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología
Quinta Regiduría	C.P. Miguel Ángel Carrillo Tinajero	Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
Sexta Regiduría	Ing. Enrique Alvarez Vargas	Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
Séptima Regiduría	Miguel Eduardo Pichardo Montes	Comisión de Servicios Municipales
Octava Regiduría	María Elena Olvera Bazaldua	Comisión de Educación Cultura y Recreación

Fuente: Elaborado con base a estructura del H. Ayuntamiento 2009-2012, disponible en <http://www.sanjoseiturbide.gob.mx/02ayuntamiento/ayuntamiento.php>, septiembre 2012

El gabinete 2009-2012 (estructura administrativa municipal), está conformado de la siguiente manera.



CENTRALIZADAS			
Área	Titular	Subárea	Titular
Secretaría particular	L.A. Patricia Ledesma Rodríguez		
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Martín Vargas Rivera	Unidad Municipal de Acceso a la Inf. Púb. Dirección Jurídica	Lic. Gerardo Miguel Ferro Herrera Lic. Mario Hori Autrán
Contraloría Municipal	Lic. Cindy Fabiola Zarazua Rodríguez		
Juzgado Administrativo	Lic. José Gilberto Morales Sánchez		
Tesorera Municipal	C. P. Ma. Dolores Martínez	Director de Catastro Directora de R. Humanos y Mat. Director de Fiscalización Departamento de informática	Ing. Martín Esteban Córdova Gaytán Juárez Trejo María Guadalupe Lic. Baldo Aguilar Sandobal I.S.C. Nicolás Álvarez Torres
Instituto Municipal de la Mujer	M. Beatriz Meza Escutia		
Secretarías			
		Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E.	C. Ma. Eugenia Hernández López
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Arq. Joaquín Reval Martínez	Dirección de Desarrollo Urbano	Arq. Miguel Ángel Aguilar Salazar
		Dirección de Precios Unitarios	Peñafoel Martínez Porfirio Alejandro de Jesús
		Departamento de estudios y proyectos	
Secretario de Seg. Pública Transito Municipal y Pro.	Juan Carlos Vargas Trejo	Dirección de Seguridad Pública	Lic. J. César Rubén Contreras Maldonado

Civil		Dirección de Tránsito Municipal	
		Dirección de Protección Civil	T. E. M. César Basaldúa Hernández
Secretario de Cultura y Educación	I. A. Hernando Lozada Vargas	Dirección de Educación	
		Supervisor de Bibliotecas	
Direcciones			
Director de Ecología	Ing. Salvador Yañez Rodríguez	Dirección de Servicios Municipales	de Epifanio Covarrubias Castillo
		Departamento de Rastro Municipal	de M. V. Z. Emilio Silva Velazco
		Dirección de Desarrollo Económico	de Lic. Jorge Resendiz Díaz
Director de Desarrollo Social	Lic. Jerónimo Pérez Rodríguez	Dirección de Desarrollo Rural	de Ing. Manuel Velázquez Chávez
		Departamento de Atención a Migrantes	de Luis Prudencio Vargas Ledesma
Dirección de Planeación, Gestión y seguimiento	Lic. J. Arturo Chaire	Director de Comunicación social	D. G. Enrique Pérez Gómez

Fuente: Elaborado con base a estructura del Gabinete 2009-2012, disponible en <http://www.sanjoseiturbide.gob.mx/03gabinete/gabinete.php>; Septiembre 2012

DESCENTRALIZADAS			
Área	Titular	Subárea	Titular
Directora de Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	C. P. Denny Berenice Robles Trejo		
Presidenta del sistema municipal DIF	Arq. Lorena Pérez Olvera	Directora del DIF	
Director de Consejo turístico	Lic. Claudio Mendoza Morales		
Director del Comisión Municipal del	L. A. D. J. Francisco Monsivaiz Jaime		



Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense COMUDAJI

Fuente: Elaborado con base a estructura del Gabinete 2009-2012, disponible en <http://www.sanjoseiturbide.gob.mx/03gabinete/gabinete.php>; Septiembre 2012

De acuerdo a la información recabada, en el Gabinete 2009-2012 existen siete puestos asignado a mujeres, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 45. Cargos de la Administración Pública Municipal 2009-2012 desarrollado por mujeres

Área/Subárea	Titular
Secretaría Particular	L.A. Patricia Ledesma Rodríguez
Contraloría Municipal	Lic. Cindy Fabiola Zarazua Rodríguez
Tesorera Municipal	C. P. Ma. Dolores Martínez
Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E	C. Ma. Eugenia Hernández López
Dirección de Precios Unitarios	Arq. Claudia Olvera Flores
Directora de Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	C. P. Denny Berenice Robles Trejo
Presidenta del sistema municipal DIF	Arq. Lorena Pérez Olvera

Estos datos muestran un desequilibrio importante que afecta a las mujeres en el acceso, uso y control del poder y toma de decisiones; implica un importante rezago de participación en el ámbito público para la mujer, por ello es necesario realizar acciones que establezcan como prioritario un mayor número de mujeres dentro de la administración pública municipal y su constante participación e inclusión en los proceso de toma para la toma de decisiones.

- **Delegados de la Administración Pública Municipal 2009-2012**

La organización de la autoridad en cada una de las localidades del Municipio, se conforma por un Delegado o Delegada, que se encarga de reguardar los intereses de la población de su comunidad, es decir,

se considera como el representante de la comunidad ante la autoridad municipal.

En este sentido del total de las comunidades que cuentan con un delegado o representante sólo 23 está a cargo de Mujeres, es decir cerca del 9.9% de la proporción total municipal, lo que deja entrever la poca participación de las mujeres en el ámbito público y que es necesario cambiar sistemáticamente reconociendo las potencialidades y aportes de las mujeres en el desarrollo de cada localidad y municipio.

Cuadro 46. Delegadas de la Administración Pública Municipal 2009-2012

Localidad	Titular
Las Adjuntas	Ana María Hurtado
Cerrito el Arenal	María Guadalupe Grimaldo Rangel
La cinta	Juana de la Vega Almaraz
Cruz de la masa	Elia Engracia Badillo Espinoza
La estancia de san diego	Lourdes González Olvera
Estancia del capulín	María del Rocío Plaza Olvera
Estancia del capulín	Maribel Rangel Díaz
Ex hacienda Guadalupe	Griselda Robles
Loma de los terreros	J. dolores Franco Dorantes
Las medias	Teresa Pérez Pichardo
Ojo de agua del refugio	María Elena Chávez
Pozo blanco del capulín	Lourdes Estrada Téllez
Puerto de la ceniza	Sara Pérez Cabrera
Rancho largo	Norma Alicia López Zamudo
San antonio de la ascensión	María Dolores Vizcaya Muñoz
San isidro	J. Carmen Montes Rubio
San josé de la cruz	María Lourdes Sánchez López
San rafael de las medias	Teresa Muñoz Vázquez
Santa brigida	María Gabriela Pérez Aguilar
El saucito	Angélica Rico Ledesma
La soledad	Leticia Orduña Urbina
Las tinajas	Ana Cecilia Rubio Soto
Los vega de arriba	María Luisa Soto González



CUARTA PARTE

Este apartado constituye un paso importante para el análisis de la condición socioeconómica y posición de género de las mujeres que va a permitir definir e identificar brechas de desigualdad, sus causas y consecuencia, para así definir líneas de intervención más justas, equitativas, eficientes y eficaces; y al mismo tiempo será la base para generar una agenda municipal para el impulso de la equidad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres. Éste último atendiendo las necesidades vitales, especiales, prácticas y estratégicas de las mujeres para lograr su bienestar y reconocimiento en los diferentes ámbitos de actuación en el que se desenvuelve dentro del Municipio.

Bajo el desarrollo de esta idea, se da pie a la formulación y ejecución del diagnóstico de la condición de la mujer y su posición de género del Municipio de San José Iturbide. Para ello, se definió en primer lugar, una muestra representativa de la población femenina de 15 años y más; posteriormente se realizó un instrumento de encuesta para recabar la información y así procesar y analizar los resultados para identificar cómo viven las mujeres y su posición con respecto al hombre.

Definición de la Muestra

Para fines de una mejor precisión en la obtención de información se optó por centrar la muestra en la población femenina de 15 a 74 años, ya que nos permitirá analizar la realidad de las mujeres en distintas etapas de su vida; es decir en edad joven, madura y de la tercera edad, en diferentes ámbitos y espacios. Con ello, se pretende hacer frente a la diversidad de necesidades, demandas y aspiraciones de las mujeres y así, hacer del conflicto de intereses parte del proceso de la toma de decisiones; teniendo como actrices principales a las mujeres para su plena participación e inclusión en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas.

Con los resultados obtenidos, se hará un cruce de información por medio de un análisis de género donde se plasmen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres. Ello, con el fin de generar y abrir procesos de sensibilización y reflexión entre las mujeres jóvenes, adultas y de la tercera edad, que sean portavoces de un cambio en la concepción de la mujer, su valoración y respeto. Cambio que iniciará con el reconocimiento de su condición y posición actual, favoreciendo así una construcción de la responsabilidad colectiva entre mujeres jóvenes y adultas.

Para la obtención de la muestra se utilizó el método de "Muestreo Aleatorio Simple"¹, que es aquel en el que cada individuo de la población tiene las mismas posibilidades de salir en la muestra.

¹ Fórmula del Muestreo Aleatorio Simple:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n=tamaño muestral

N=tamaño de la población (24,250 mujeres de entre los 15 a 74 años)

Z= nivel de confianza (95%)

P=prevalencia esperada del parámetro a evaluar (0.05)

q= 0.05 (1-p)

e=error que se prevé cometer (5%)



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
YMBALAJENCO JUNTOS



"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

Para el cálculo de la muestra se tomó como base el número total de las mujeres entre los 15 y 74 años de edad, el cual equivale a 24,250 mujeres candidatas a ser encuestadas, y que fungió como universo para obtener el número de la población muestral a encuestar, con un nivel de confianza del 95% y un error estándar del 0.05%.

De esta forma, la muestra considerada en el presente estudio fue de 395 cuestionarios aplicados a mujeres entre los 15 a 74 años de edad. Los resultados del diagnóstico serán de utilidad para la detección de problemas en cuanto al acceso, uso, control y beneficio de los bienes y servicios del municipio, y con ello definir la situación vital y específica, condición de las mujeres, así como su posición de género; constituyéndose el proyecto como un instrumento de planeación para la toma de decisiones y la elaboración de planes, programas, proyectos y políticas públicas que contemplen de principio a fin las necesidades y demandas de las mujeres, impulsando con ello una política de igualdad, equidad y transversalidad del género en la toma de decisiones.



CAPÍTULO I. SOBRE LA MUJER

Punto 1. Distribución de la muestra por localidad

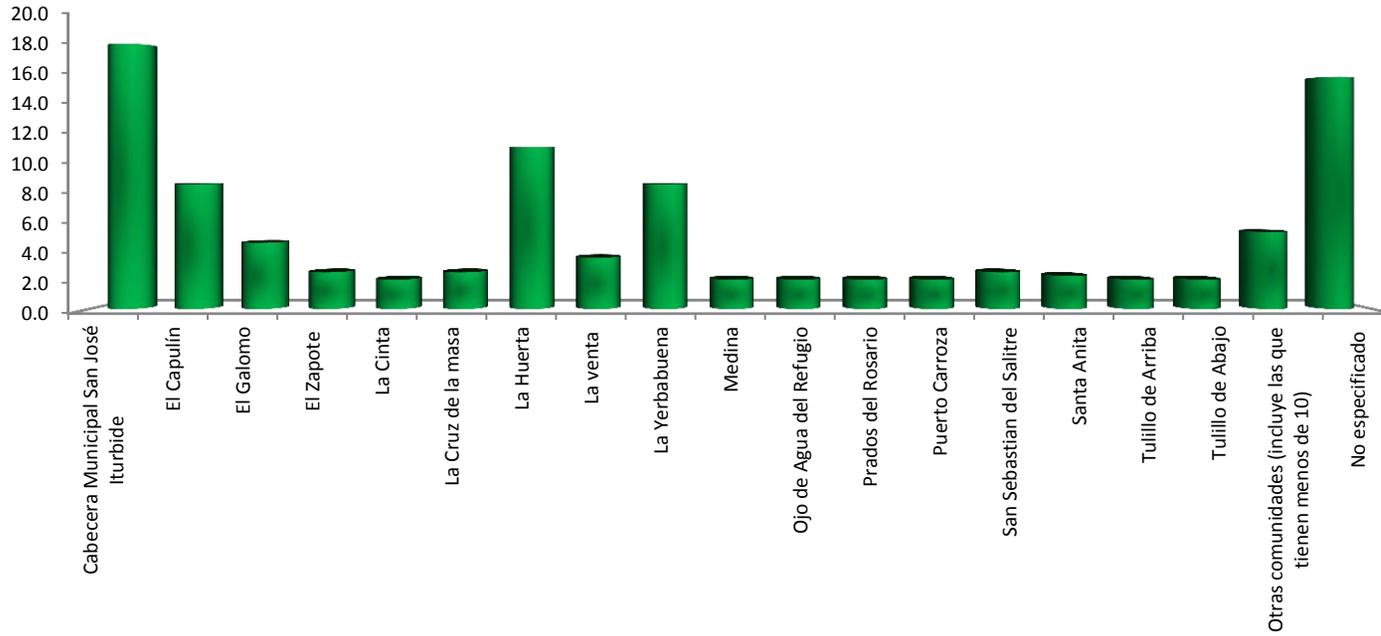
El total de la muestra se aplicó a mujeres de 27 localidades claves del municipio, por el lugar estratégico, nodal y funcional que ocupan dentro de éste. El siguiente cuadro presenta las principales localidades o barrios de origen de las mujeres que participaron en la entrevista, que se agruparon de la siguiente manera: las 17 primeras localidades son las que obtuvieron mayor número de ocurrencia, y las restantes 10 se agruparon en el rubro de otras localidades porque presentaron menos de 1% del total de las encuestas.

Las localidades con mayor incidencia fueron: Cabecera Municipal San José Iturbide; El Capulín; El Galomo; El Zapote; La Cinta; La Cruz de la masa; La Huerta; La venta; La Yerbabuena; Medina; Ojo de Agua del Refugio; Prados del Rosario; Puerto Carroza; San Sebastián del Salitre; Santa Anita; Tulillo de Arriba y Tulillo de Abajo. La siguiente gráfica refleja las principales localidades o barrios de origen de las mujeres que participaron en la entrevista.

Cuadro 47. Distribución de la muestra por localidad

Localidad	Absolutos	%	Localidad	Absolutos	%
Cabecera Municipal San José Iturbide	72	18.2	Medina	8	2.0
El Capulín	34	8.6	Ojo de Agua del Refugio	8	2.0
El Galomo	18	4.6	Prados del Rosario	8	2.0
El Zapote	10	2.5	Puerto Carroza	8	2.0
La Cinta	8	2.0	San Sebastián del Salitre	10	2.5
La Cruz de la masa	10	2.5	Santa Anita	9	2.3
La Huerta	44	11.1	Tulillo de Arriba	8	2.0
La venta	14	3.5	Tulillo de Abajo	8	2.0
La Yerbabuena	34	8.6	Otras comunidades (incluye las que tienen menos de 10)	21	5.3
			No especificado	63	15.9
			Total	395	100

Gráfica 22. Distribución de la muestra por localidad (%)



Punto 2. Grandes grupos de edad

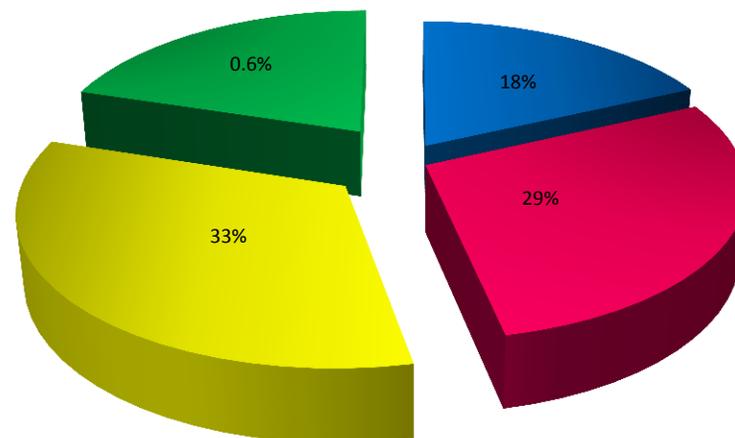
El universo de investigación se orientó hacia la población femenina de 15 años o más, no sólo porque cuantitativamente representa el grueso de la Población Económicamente Activa (PEA) sino porque cualitativamente se determinó en la etapa exploratoria, que generalmente las mujeres de este grupo de edad desarrollan tres roles: productivo, reproductivo y comunal, es decir que juegan una doble e incluso triple jornada de trabajo.

Lo que ocasiona que sean más vulnerable antes situaciones como la falta de recursos, el acceso a las oportunidades, bienes y servicios del municipio, por lo que las acciones afirmativas en educación, política, salud, cultura, etc., deben ser un proceso pensando, focalizado y capaz de prever el impacto de dichas decisiones para impulsar el desarrollo la población

Cuadro 48. Mujeres por grandes grupos de edad

Grupo de edad	Frecuencia	%
0-15	71	18.0
16-24	112	28.4
30-59	130	32.9
60+	79	20.0
No especificado	3	0.8
Total	395	100

Gráfica 23. Mujeres por grandes grupos de edad



■ 0-15 ■ 16-24 ■ 30-59 ■ 60+

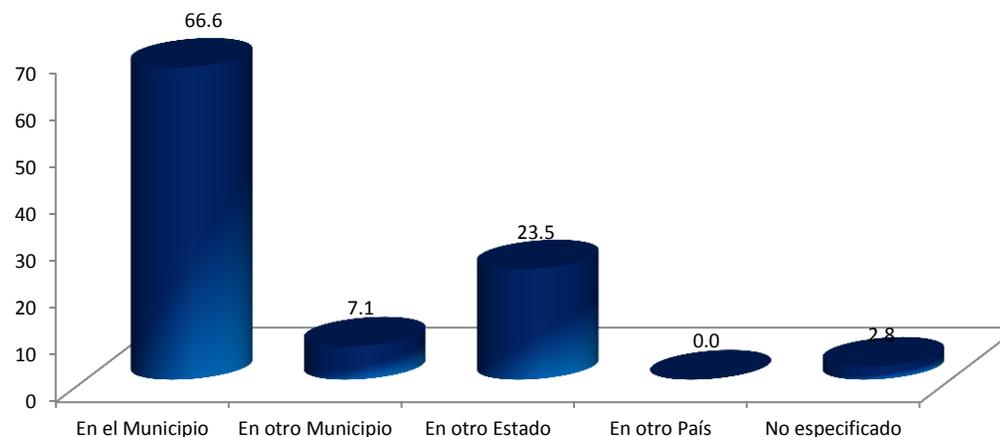


Punto 3. Lugar de nacimiento

Cuadro 49. Lugar de nacimiento

Lugar	Frecuencia	%
En el Municipio	263	66.6
En otro Municipio	28	7.1
En otro Estado	93	23.5
En otro País	0	0.0
No especificado	11	2.8
Total	395	100

Gráfica 24. Lugar de nacimiento (%)

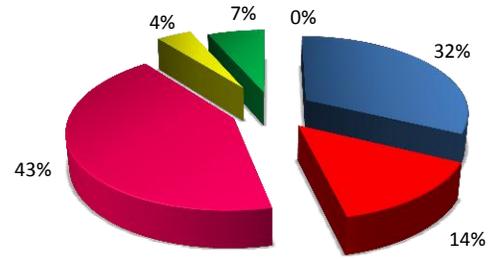


Punto 4. Estado civil de las mujeres

Cuadro 50. Estado civil de las mujeres

Estado civil	Absolutos	%
Soltera	127	32.2
Unión libre	56	14.2
Casada	170	43.0
Separada	16	4.1
Viuda	26	6.6
No lo sé	0	0.0
No especificado	0	0.0
Totales	395	100.0

Gráfica 25. Estado civil de las mujeres (%)



■ Soltera ■ Unión libre ■ Casada ■ Separada ■ Viuda ■ No lo sé ■ No especificado



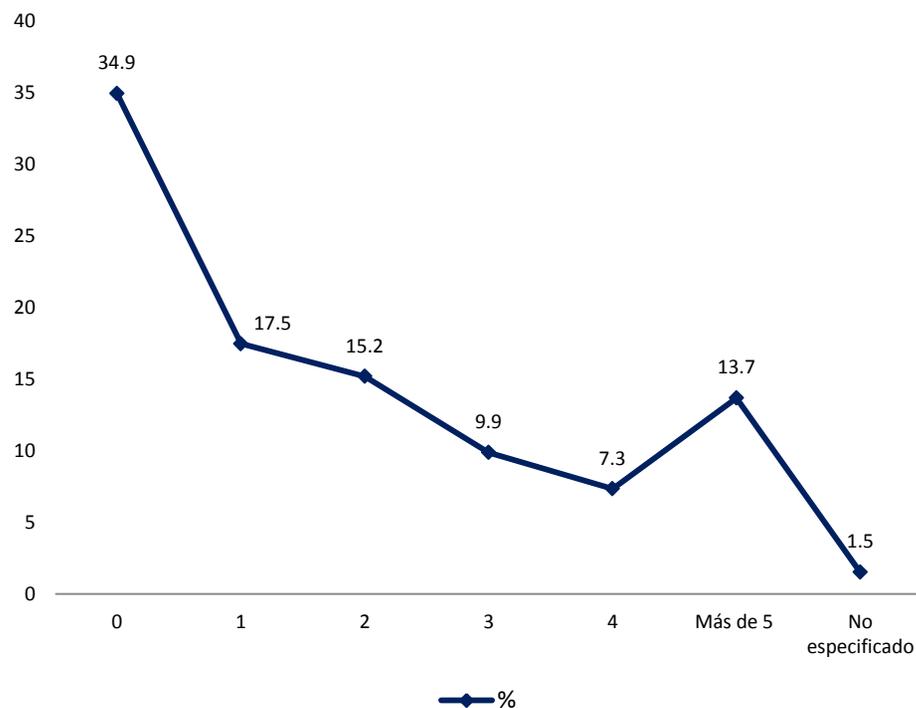
En el cuadro anterior se muestra información a cerca del estado civil de las encuestadas, la cual nos permite entender y definir diferentes necesidades de acuerdo a su condición conyugal donde pueden o no tener una familia y donde ellas/os son jefes/as de familia, porque mientras la población joven soltera necesita atención en educación, recreación, deporte, etc., la población *madura* y en situación nupcial necesita equipamiento para la salud reproductiva, para la vivienda, para el cuidado de la familia, entre otros.

Punto 5. Mujeres con hijos

Cuadro 51. Total y porcentaje de mujeres con hijos

No. de hijos	Frecuencia	%
0	138	34.9
1	69	17.5
2	60	15.2
3	39	9.9
4	29	7.3
Más de 5	54	13.7
No especificado	6	1.5

Gráfica 26. Mujeres con hijos (%)





Hasta este punto constituye la información general de las encuestadas que participaron en el proceso de recolección de información y a partir del cual se hace un análisis comparativo e interrelacionar de distintas variables como educación, salud, vivienda, hogar, etc.; para completar el análisis de género e identificar los principales problemas de las mujeres de manera diferenciada en distintos niveles y ámbitos de interacción para así generar información más detallada que de pie, y sea un antecedente, en la formulación y ejecución de acciones y líneas de acción para dar respuesta a las demandas y necesidades de la población de manera diferenciada, eficiente y eficaz. De este modo, con las variables que se abordarán a continuación se espera identificar:

Condición; por medio de variables como acceso a la educación; al servicio de salud; situación laboral; actividades laborales; características generales de la vivienda y participación sociopolítica.

Posición de vida de las mujeres; a través de las variables como acceso a la educación; aspiraciones educativas; orientación sexual; edad en la que iniciaron su vida sexual; tiempo dedicado a actividades con remuneración económica; jefatura femenina y masculina; quién debe mandar en el hogar; toma de decisiones en el hogar; realización de actividades en el hogar; tiempo dedicado a actividades domésticas y violencia hacia las mujeres.

La división sexual y social del trabajo; situación laboral; actividades laborales; jefatura femenina y masculina; quién debe mandar en el hogar; toma de decisiones en el hogar; realización de actividades en el hogar; tiempo dedicado a actividades domésticas, etc.

La verificación por género el acceso, uso, control y beneficios de los recursos y los bienes; nivel de escolaridad formal; acceso a la educación; acceso a servicio de salud; situación laboral; actividades laborales; tiempo dedicado a actividades con remuneración económica; características generales de la vivienda; quién debe mandar en el hogar; toma de decisiones en el hogar; realización de actividades en el hogar; tiempo dedicado a actividades domésticas y participación sociopolítica

La diferenciación de lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género, éste último nos permitirá apreciar su construcción cultural aprendida a partir de la socialización.

Visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre mujeres y varones, expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación y la ubicación de los problemas en esferas diferentes.

Como se aprecia, las variables a ser utilizadas se repiten y es porque al hacer un análisis de género se debe hacer de manera comparativa y en distintos e iguales ámbitos de interacción, de espacios, etc., en los que se desenvuelven las mujeres y los varones porque la existencia de brechas de género se concreta en el uso y utilización del poder, así mismo, y al mismo tiempo, identificaremos el valor sociocultural que se le ha asignado a cada género y de ahí definir si hay brechas, cómo está construidas y sobre todo entender que esta situación es un hecho cultural, por tanto puede y debe ser cambiado.

Es de esta manera, que el diagnóstico se constituirá como una fase donde se identifiquen problemáticas más específicas de forma comparativa en distintos niveles, espacios y ámbitos de interacción. Siendo así, el primer paso para la formulación de cualquier línea de acción o toma de decisión,



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
TRABAJANDO JUNTOS



"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

como parte de un proceso sistemático y ordenado. A continuación se desarrollarán dichas variables donde se hace un análisis más detallado de la condición, situación y posición de las mujeres del Municipio de San José Iturbide.



SPS Consultores & Asesores
Servicios Profesionales Especializados



CAPÍTULO II. SOBRE EL HOGAR

Como parte del punto vivienda, se desarrolla el de hogar donde se abordan aspectos como la jefatura del hogar, quién toma las decisiones relacionadas con el control y uso de los bienes, así como la percepción de quien debe mandar, y quienes son los que realiza las actividades del hogar y qué tiempo destinan. Este punto permite detectar quien utiliza los recursos y cómo.

Punto 6. ¿Quién toma las decisiones importantes en el hogar?

Cuadro 52 (A) y 52 (B). Percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar

Decisiones	Si usted debe o debía trabajar	Si usted debe o no estudiar	Cómo se gasta el dinero	La compra de bienes importantes	Dónde vivir o dónde mudarse	Si se usan anticonceptivos	Si usted debería o no ir al médico	Si debe o no tener relaciones sexuales	La educación de los hijos o hermanos	La educación de las hijas o hermanas	Total ¹
Usted (mujer) o Madre	217	242	149	66	68	73	236	153	53	56	1313
Padre o Pareja (si es casada)	28	8	30	46	22	8	3	3	12	9	169
Ambos (Padres)	120	81	187	212	223	212	99	176	251	245	1806
Hija(s)	0	6	5	0	0	6	6	0	3	8	34
Hijo(s)	0	5	0	0	0	0	3	0	8	3	19
Familiar Hombre	0	0	0	6	0	0	0	0	3	3	12
Familiar Mujer	0	3	3	0	0	0	0	0	3	0	9
No especificado	30	50	21	65	82	96	48	63	62	71	588
Total	395	395	395	395	395	395	395	395	395	395	3950

Decisiones	Si usted debe o debía trabajar	Si usted debe o no estudiar	Cómo se gasta el dinero	La compra de bienes importantes	Dónde vivir o dónde mudarse	Si se usan anticonceptivos	Si usted debería o no ir al médico	Si debe o no tener relaciones sexuales	La educación de los hijos o hermanos	La educación de las hijas o hermanas	Total ¹
Usted (mujer) o Madre	54.9	61.3	37.7	16.7	17.2	18.5	59.7	38.7	13.4	14.2	33.2
Padre o Pareja (si es casada)	7.1	2.0	7.6	11.6	5.6	2.0	0.8	0.8	3.0	2.3	4.3
Ambos (Padres)	30.4	20.5	47.3	53.7	56.5	53.7	25.1	44.6	63.5	62.0	45.7
Hija(s)	0.0	1.5	1.3	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.8	2.0	0.9

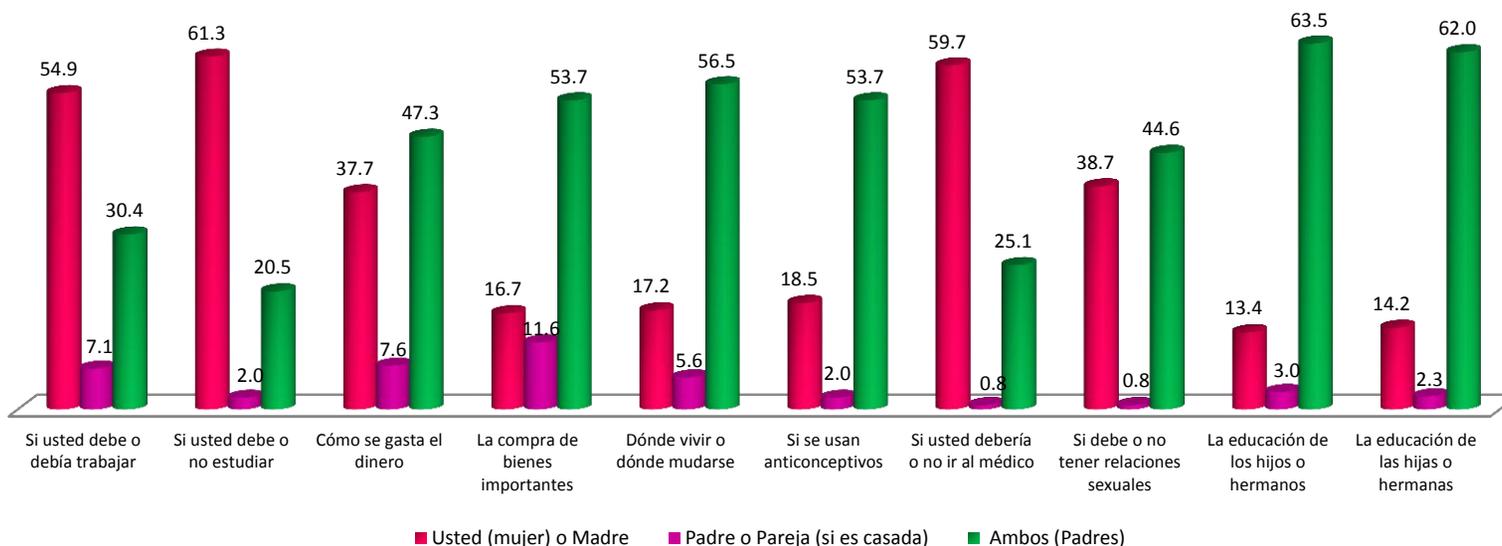


Hijo(s)	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	2.0	0.8	0.5
Familiar Hombre	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8	0.3
Familiar Mujer	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.2
No especificado	7.6	12.7	5.3	16.5	20.8	24.3	12.2	15.9	15.7	18.0	14.9
										Total	100

Nota: En algunos casos las entrevistadas contestaron 2 o más respuestas por pregunta, razón por la cual en algunos casos el total sobrepasa el total de la muestra. 1. Total con base a la proporción de respuestas totales

El cuadro anterior y la siguiente gráfica muestra la participación de las mujeres entrevistadas en la toma de 10 decisiones importantes en la vida familiar, considerando, tanto a las mujeres con hogar independiente (de cualquier estado civil) como aquellas que habitan en el hogar de los padres.

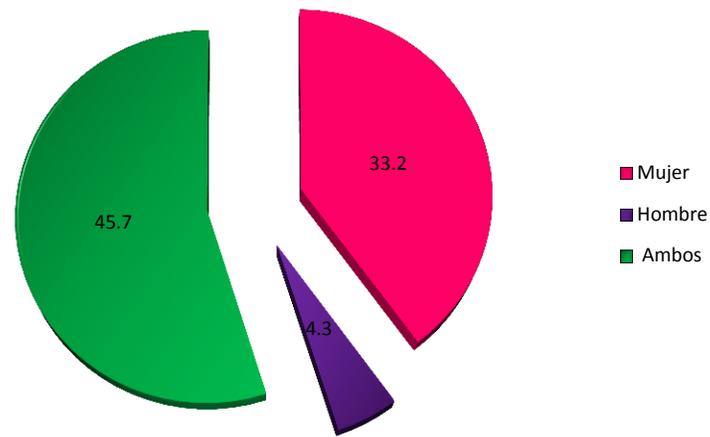
Gráficas 27. Percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar (%)



Se observa que en mayor medida mujeres y hombres toman las decisiones en conjunto (en promedio el 45%). Esto muestra que aunque la jefatura del hogar es llevada tradicionalmente por los varones, la toma de decisiones es en mayor medida por ambos, aunque existen casos donde son únicamente los hombres quienes deciden.

También se observa que en actividades relacionadas al cuidado del hogar y la familia son las mujeres quienes se encargan en mayor medida de éstas, por ejemplo en la educación de los hijos, en el uso de anticonceptivos, como gastar el dinero; mientras que los varones en actividades más ligadas al ámbito productivo, por ejemplo en si trabajan o no, en donde vivir.

Gráfica 28. Poder de decisión en los hogares por sexo (%)



Punto 7. ¿Quién realiza las diferentes actividades en el hogar?

En el punto anterior se muestra la percepción de la toma de decisiones y en éste sobre la realización de las actividades, puntos que están muy relacionados porque muestra que tanto están mujeres y varones relacionados con actividades que han sido consideradas como específicas y de representación para cada género, entonces, nos permite no sólo identificar la condición sino también la posición de ambos.

La mayoría de las actividades aquí expuestas son realizadas de acuerdo a la percepción del rol que desempeña la mujer y el hombre, así las mujeres realizan actividades de limpieza y cuidado mientras que los hombres actividades que implican un esfuerzo físico.

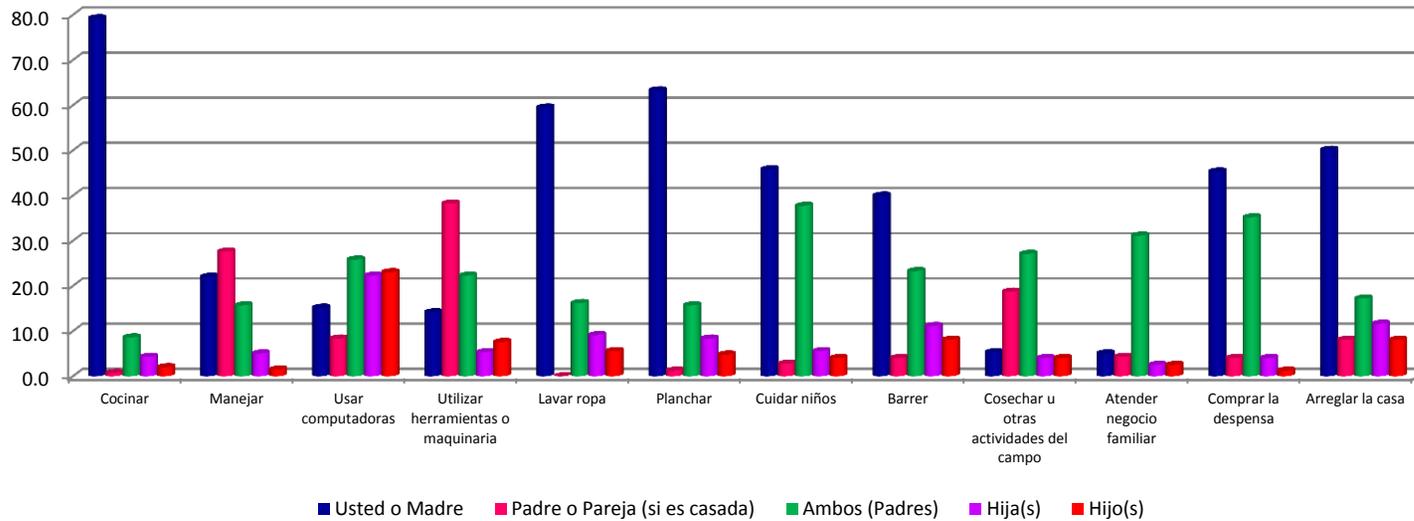
Cuadro 53. Percepción sobre quien realiza las actividades más comunes en el hogar

Actividades	Cocinar	Manejar	Usar computadoras	Utilizar herramientas o maquinaria	Lavar ropa	Planchar	Cuidar niños ¹	Barrer	Cosechar u otras actividades del campo ²	Atender negocio familiar ³	Comprar la despensa	Arreglar la casa	Total ⁴
Usted (mujer) o Madre	313	87	60	56	235	250	181	158	21	20	179	198	1758
Padre o Pareja (si es casada)	3	109	33	151	0	5	11	16	74	17	16	32	467
Ambos (Padres)	34	62	102	88	64	62	149	92	107	123	139	68	1090
Hija(s)	17	20	88	21	36	33	22	44	16	10	16	46	369
Hijo(s)	8	6	91	30	22	19	16	32	16	10	5	32	287
Familiar Hombre	5	6	9	23	10	10	5	10	16	18	6	0	118
Familiar Mujer	15	0	7	10	18	15	5	15	23	28	15	19	170
No especificado	0	105	5	16	10	1	6	28	122	169	19	0	481
Total	395	395	395	395	395	395	395	395	395	395	395	395	4740

Actividades	Cocinar	Manejar	Usar computadoras	Utilizar herramientas o maquinaria	Lavar ropa	Planchar	Cuidar niños	Barrer	Cosechar u otras actividades del campo	Atender negocio familiar	Comprar la despensa	Arreglar la casa	Total
Usted (mujer) o Madre	79.2	22.0	15.2	14.2	59.5	63.3	45.8	40.0	5.3	5.1	45.3	50.1	37.1
Padre o Pareja (si es casada)	0.8	27.6	8.4	38.2	0.0	1.3	2.8	4.1	18.7	4.3	4.1	8.1	9.9
Ambos (Padres)	8.6	15.7	25.8	22.3	16.2	15.7	37.7	23.3	27.1	31.1	35.2	17.2	23.0
Hija(s)	4.3	5.1	22.3	5.3	9.1	8.4	5.6	11.1	4.1	2.5	4.1	11.6	7.8
Hijo(s)	2.0	1.5	23.0	7.6	5.6	4.8	4.1	8.1	4.1	2.5	1.3	8.1	6.1
Familiar Hombre	1.3	1.5	2.3	5.8	2.5	2.5	1.3	2.5	4.1	4.6	1.5	0.0	2.5
Familiar Mujer	3.8	0.0	1.8	2.5	4.6	3.8	1.3	3.8	5.8	7.1	3.8	4.8	3.6
No especificado	0.0	26.6	1.3	4.1	2.5	0.3	1.5	7.1	30.9	42.8	4.8	0.0	10.1

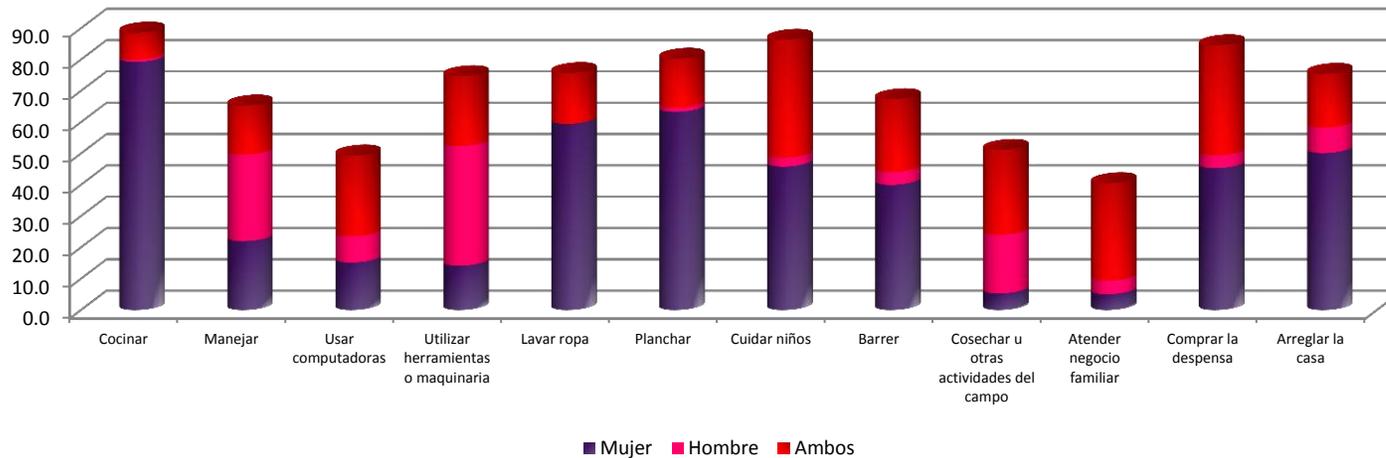
1. Incluyó la respuesta de mujeres con hijos y mujeres con hermanos(as) pequeños 2. Sólo se contestó cuando en la familia se realizaban éste tipo de actividades
3. Sólo se contestó cuando en la familia contaba con algún negocio. 4. Total con base a la proporción de respuestas totales.

Gráfica 29. Comparativo de la percepción sobre quien realiza las actividades más comunes del hogar (%)



Mujer: incluye las opciones de: mujer, madres, hijas o familiar mujer; Hombre. Incluye las opciones de: esposo, padre, hijos o familiar hombre; Ambos. Corresponde a una percepción de igualdad en la toma de decisiones; Nota: No incluye la opción No Especificado que corresponde al porcentaje faltante para 100%.

Gráfica 30. Comparativa proporcional sobre quien realiza las actividades más comunes en el hogar según sexo de los integrantes (%)



La gráfica anterior muestra en porcentajes la percepción de la capacidad de decisión de los posibles miembros de la familia, distinguiendo el sexo, tomando como base a la proporción de respuestas totales. Se observa que la percepción muestra una inclinación hacia las jefas del hogar, así como a la opción donde ambos (hombres y mujeres) toman las decisiones (23%).

Se detecta que son las mujeres, quienes realizan actividades propias del cuidado y mantenimiento del hogar, mientras que los varones realizan aquellas como cosechar, manejar autos, atender negocio familiar, etc., percepciones que permiten deducir que cada una de las actividades realizadas por ambos están relacionados con el rol que culturalmente se les ha asignado a cada uno, donde la mujer al ser considerada el sexo débil, que se desarrolla en el ámbito privado, se le confieren el cuidado de la familia y el hogar, mientras que los varones por sus condición física se le atribuyen aquellas actividades que representa un esfuerzo físico, además de aquellas que generan algún tipo de remuneración económica.

Se comprende además que, los varones no están familiarizados con las actividades del hogar, mientras que existen mujeres que tienen un trabajo remunerado fuera de casa, y al regresar deben atender a la familia, caso contrario al varón que se dedica en mayor tiempo sólo a las actividades con remuneración económica, es decir no hay una redistribución equitativa de las labores, lo que al final deja sin tiempo a las mujeres para realizar otras actividades.



Punto 8. Tiempo que se le dedica a las actividades domésticas

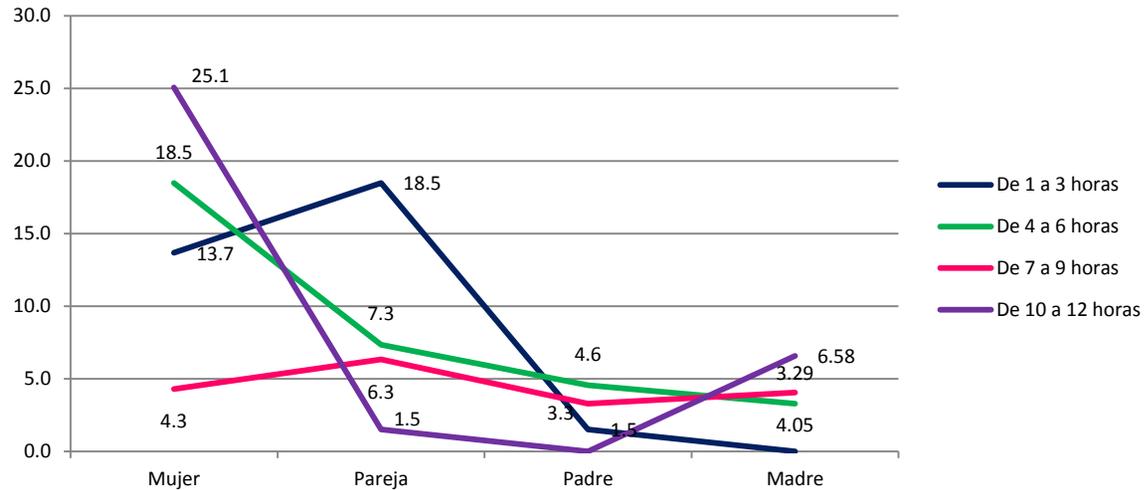
El cuadro y la gráfica siguiente, muestran el tiempo estimado que las mujeres destinan a realizar las actividades domésticas (cuidado de la casa, de los hijos, quehaceres domésticos, etc.), así como el comparativo con el tiempo destinado por los hombres de la casa; se incluyen tanto mujeres con hogar independiente, como aquellas que viven en casa de los padres, de igual forma se incluye la percepción sobre el tiempo que le dedican o dedicaban los padres al hogar.

Cuadro 54. Tiempo que le dedican a las labores domésticas los miembros de hogar (comparativa generacional)*

Horas / día	Mujer ¹	%	Pareja ²	%	Padre ⁴	%	Madre ³	%
De 1 a 3 horas	54	13.7	73	18.5	0	0.0	6	1.5
De 4 a 6 horas	73	18.5	29	7.3	13	3.2	18	4.6
De 7 a 9 horas	17	4.3	25	6.3	16	4.0	13	3.3
De 10 a 12 horas	99	25.1	6	1.5	26	6.5	0	0.0
No especificado	152	38.5	262	66.3	340	86.0	358	90.6
Total	395	100	395	100	395	100	395	100

* Con respecto al total de la muestra; 1. Entrevistada, con hogar independiente o no, cualquier edad y estado civil; 2. En los casos de mujeres solteras o sin pareja se consideró a los hermanos u otro varón que habita en el mismo hogar que no fuese el padre; 3 y 4 vivan o no vivan en el mismo hogar.

Gráfica 31. Tiempo que le dedican a las labores domésticas los miembros de hogar (comparativa generacional) (Abs.)



Se observa que son las mujeres quienes dedican más tiempo a las actividades del hogar, desequilibrio de tiempo que no permite a las mujeres tener el tiempo suficiente para desarrollar plenamente sus actividades, pero tampoco, existe una cultura que permita la descentralización de las actividades del hogar entre las y los miembros de la familia para impulsar una armonía dentro de la vida laboral y familiar.

Situación que afecta en mayor medida a las mujeres en cuanto a la carga de trabajo, porque se encarga no sólo del cuidado del hogar sino también a actividades como cosechar o trabajar. Mientras que los varones, no tienen el tiempo suficiente para ayudar en el hogar y cuidar a los hijos.

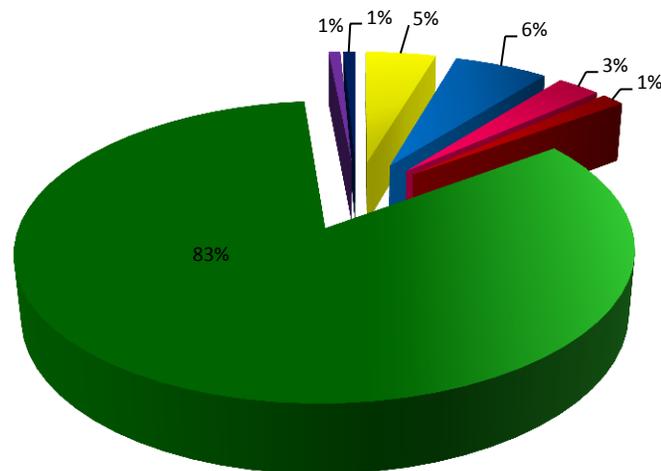


Punto 10. Percepción sobre quién debe mandar en el hogar

Cuadro 55. Percepción sobre la jefatura por sexo en el hogar de los padres

	Absolutos	%
La mujer	18	4.6
El hombre	24	6.1
Más la mujer que el hombre pero no totalmente	11	2.8
Más el hombre que la mujer pero no totalmente	6	1.5
Ambos por igual	330	83.5
No sé	3	0.8
No especificado	3	0.8
Total	395	100

Gráfica 32. Percepción sobre la jefatura por sexo en el hogar de los padres (%)



- La mujer
- El hombre
- Más la mujer que el hombre pero no totalmente
- Más el hombre que la mujer pero no totalmente
- Ambos por igual
- No sé
- No especificado

CAPÍTULO III. ECONOMÍA Y TRABAJO

A continuación, se describirá y analizarán las respuestas de las mujeres en aspectos como situación laboral; el tiempo dedicado a actividades con remuneración económica y actividades laborales que realizan. Este punto, nos permite obtener resultados, sobre todo del uso de los recursos, la manera en que se aprovechan según los ámbitos públicos o privados, y el dominio o decisión sobre los recursos a los que acceden las mujeres.

Punto 11. Situación laboral de las mujeres

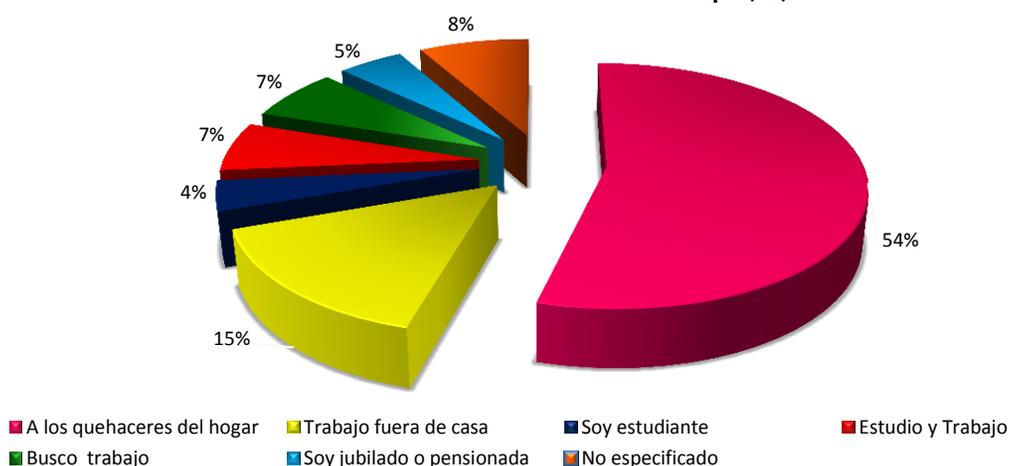
La siguiente información es acerca de la situación laboral que expresaron las mujeres al momento de la encuesta, donde se observa que carecen de un empleo remunerado en un gran número, y que cerca del 54% se dedica a las labores del hogar.

Cuadro 56. Situación laboral de la mujer

	Absolutos	%
A los quehaceres del hogar	259	54.3
Trabajo fuera de casa	73	15.3
Soy estudiante	19	4.0
Estudio y trabajo	31	6.5
Busco trabajo	33	6.9
Soy jubilado o pensionada	23	4.8
No especificado	39	8.2
Total	477	100

*Nota: el total no coincide con la muestra por que algunas entrevistadas duplicaron respuestas

Gráfica 33. Situación laboral de la mujer (%)



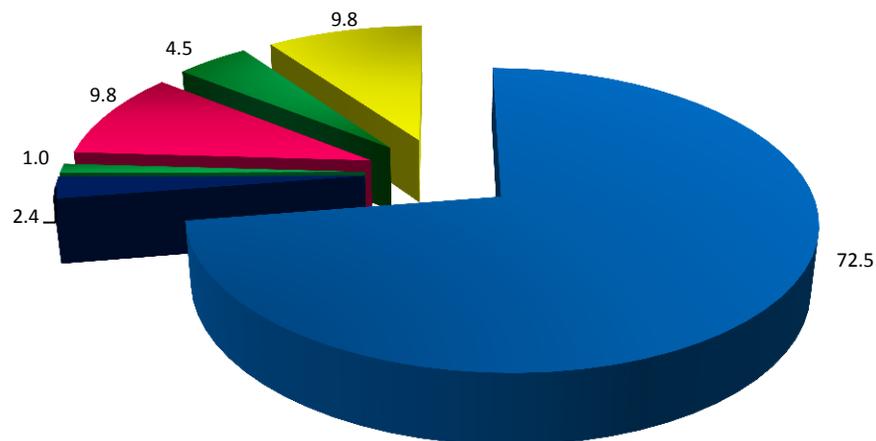
Punto 12. Fuente de mantención de las mujeres sin ingresos

Cuadro 57. Fuente de ingresos en caso de no trabajar

	Absolutos	%
De mi pareja o esposo	208	72.5
De mis padres	7	2.4
Familiares en el extranjero	3	1.0
Ayuda de familiares	28	9.8
Otros	13	4.5
No especificado	28	9.8
Total	287	100

NOTA: El total corresponde al número de mujeres que no reciben ingresos

Gráfica 34. Fuente de ingresos en caso de no trabajar (%)



- De mi pareja o esposo
- De mis padres
- Familiares en el extranjero
- Ayuda de familiares
- Otros
- No especificado

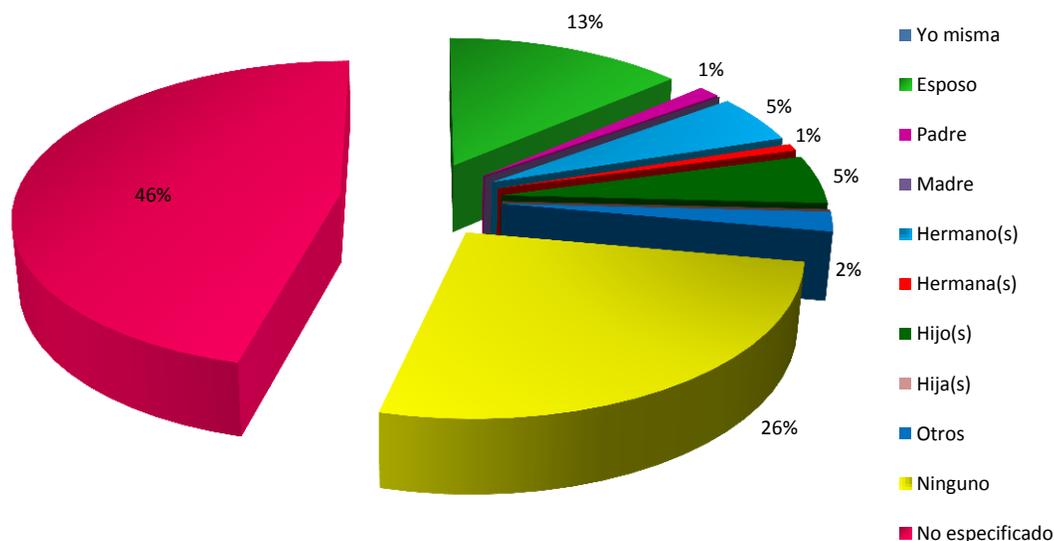
Punto 16. Apoyo de familiares en el extranjero

En estas gráficas se observa que son los varones, (esposos, padres y hermanos) quienes abandonan el Municipio para buscar un trabajo fuera del país que les permita mejorar la condición de vida de su familia, lo que desataca es que, muchos de estos padres corresponden a las jóvenes encuestadas que estudian, lo que sugiere que están en una situación de vulnerabilidad de abandonar sus estudios por falta de recursos económicos y es que como se recordarán y mencionó en la primer parte de este diagnóstico, la migración que se presenta en el Municipio es generacional.

Cuadro 58. Mujeres con algún familiar que trabaje en el extranjero

	Absolutos	%
Yo misma	0	0.0
Esposo	54	13.7
Padre	5	1.3
Madre	0	0.0
Hermano(s)	20	5.1
Hermana(s)	3	0.8
Hijo(s)	20	5.1
Hija(s)	0	0.0
Otros	8	2.0
Ninguno	103	26.1
No especificado	182	46.1
Total	395	100

Gráfica 35. Mujeres con algún familiar que trabaje en el extranjero (%)





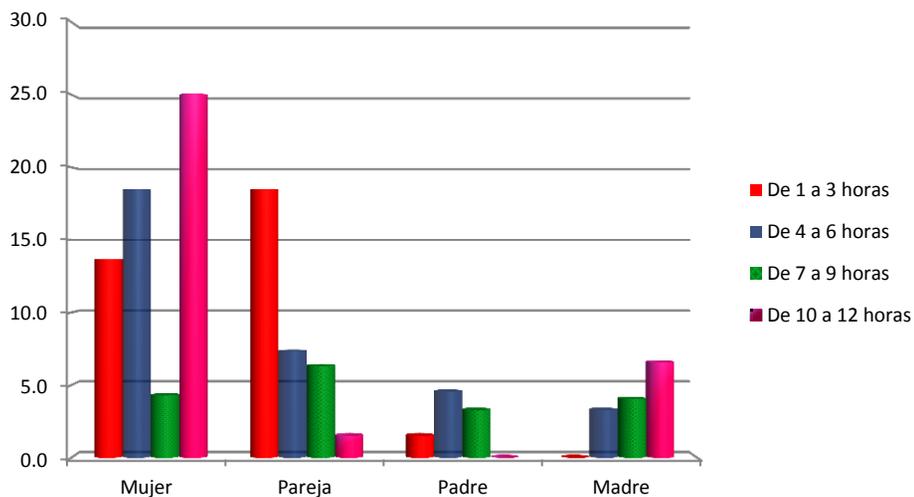
Punto 13. Tiempo dedicado a trabajar

El cuadro y la gráfica siguientes, muestran el tiempo estimado que las mujeres le destinan a realizar las actividades remuneradas fuera de casa, así como el comparativo con el tiempo destinado por los hombres al trabajo remunerado; se incluyen, tanto mujeres con hogar independiente, como aquellas que viven en casa de los padres, así mismo se anexa la percepción sobre el tiempo que le dedican los padres al hogar.

Cuadro 59. Horas al día dedicadas a trabajar al trabajo (comparativo generacional)

Horas / día	Mujer	%	Pareja	%	Padre	%	Madre	%
De 1 a 3 horas	12	3.0	0	0.0	0	0.0	3	0.8
De 4 a 6 horas	11	2.8	0	0.0	0	0.0	5	1.3
De 7 a 9 horas	87	22.0	142	35.9	51	12.9	8	2.0
De 10 a 12 horas	30	7.6	121	30.6	24	6.1	6	1.5
No especificado	255	64.6	132	33.4	320	81.0	373	94.4
Total	395	100	395	100	395	100	395	100

Gráfica 36. Horas al día dedicadas a trabajar al trabajo (comparativo generacional) (%)





Punto 14. Principales actividades laborales por sexo

Las actividades laborales que desempeñan las mujeres y hombres dentro y fuera del municipio son principalmente como empleados, y es que como se mencionó anteriormente dentro del Municipio existen importantes industrias que se conforman como lugares de trabajo permanente. Los empleos, desempeñados por las mujeres y sus parejas están directamente relacionados con los estereotipos y roles tradicionales, porque se observa que mientras los varones desarrollan actividades que implican un esfuerzo físico (rol productivo), las mujeres en su mayoría desarrollan actividades relacionadas con el hogar, la limpieza y el cuidado de la familia (rol reproductivo). Situación que podría tornarse negativa para el desarrollo de ambos géneros porque limita su capacidad intelectual y práctica dentro de otras áreas, no necesariamente en el ámbito profesional.

El cuadro y gráfica siguiente muestra a las Mujeres que *trabajan* y *trabajan y estudian*, y las actividades que desempeña cada una.

Cuadro 60. Desempeño Laboral por Sexo

	Mujer ¹	%	Pareja (hombre) ²	%
Profesionista	5	4.8	1	0.4
Secretaria	5	4.8	14	6.2
Comerciante	5	4.8	31	13.7
Empleada (o)	15	14.4	42	18.6
Ejerce algún oficio	0	0.0	25	11.1
Obrera (o)	3	2.9	0	0.0
Actividades del campo	0	0.0	27	11.9
Jubilada (o)	0	0.0	0	0.0
Servidor(a) pública (o)	5	4.8	8	3.5
No especificado	66	63.5	78	34.5
Total	104	100	226	100

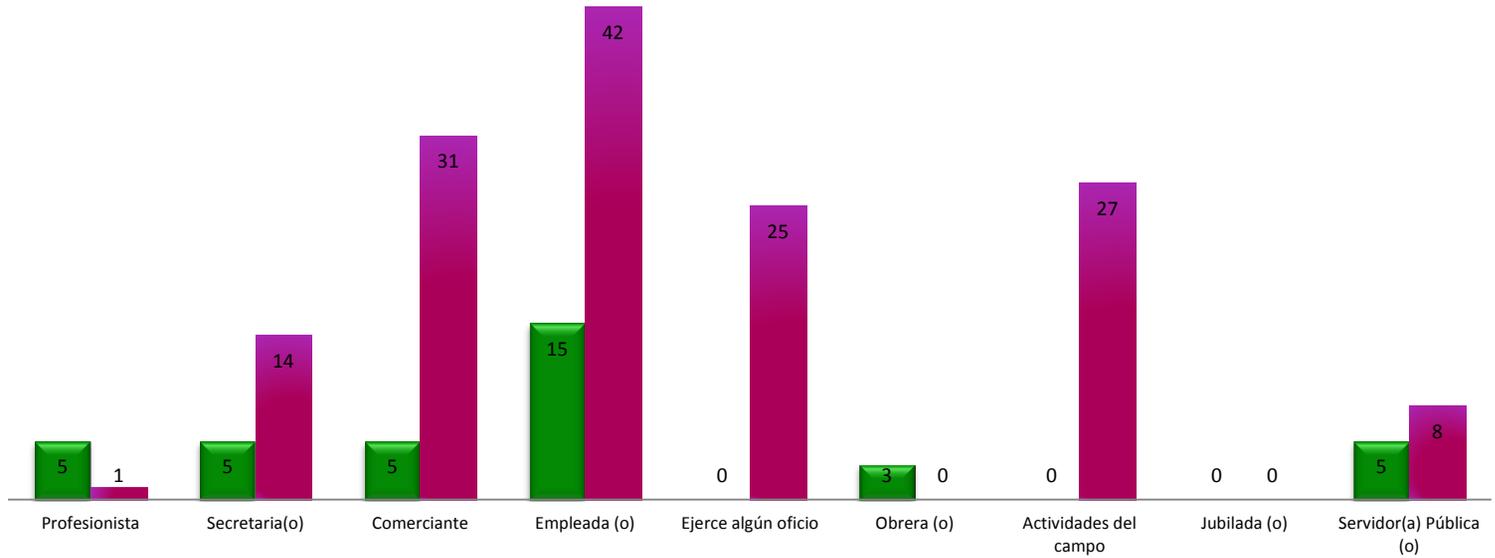
1. Suma de las que expresaron: trabajan, y trabajar y estudiar.

2. Suma de las mujeres que expresaron estar casadas y en unión libre



Gráfica 37. Desempeño Laboral por Sexo (%)

Mujer Hombre



Punto 15. Condiciones laborales en comparación al sexo masculino

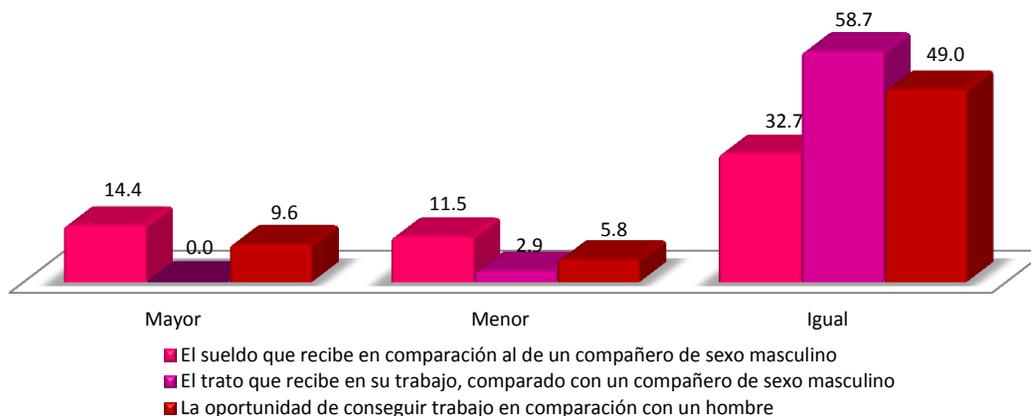
Dando continuidad, en este punto se muestra la percepción de las mujeres a cerca del trato, el sueldo y la oportunidad de conseguir un empleo en comparación con los hombres, información que nos permite detectar cómo viven las mujeres en el Municipio de acuerdo a su realidad y con ello definir la posición de éstas con respecto al hombre en el ámbito público.

Cuadro 61. Condiciones laborales de las mujeres en comparación al de un compañero de sexo masculino*

	Mayor	%	Menor	%	Igual	%	No esp.	%	Abs.	%
El sueldo que recibe en comparación al de un compañero de sexo masculino es:	15	14.4	12	11.5	34	32.7	43	41.3	104	100
El trato que recibe en su trabajo, comparado con un compañero de sexo masculino es:	0	0	3	2.9	61	58.7	40	38.5	104	100
La oportunidad de conseguir trabajo en comparación con un hombre es:	10	9.6	6	5.8	51	49.0	37	35.6	104	100

*Se considera sólo a las que trabajan y trabajan y estudian al momento de responder la encuesta

Gráfica 38. Condición laboral de la mujer en comparación al de un compañero de sexo masculino (%)



Se observa en la gráfica que las mujeres están en mayor medida conforme con la cantidad de sueldo y el trato que reciben en su trabajo en comparación con los hombres, aunque destaca el hecho que el 2.9% de las mujeres considera que el trato que reciben en comparación con su compañero de sexo masculino es menor. En el siguiente cuadro se muestra el rango de salario que percibe una mujer, sus pareja, padre y madre en

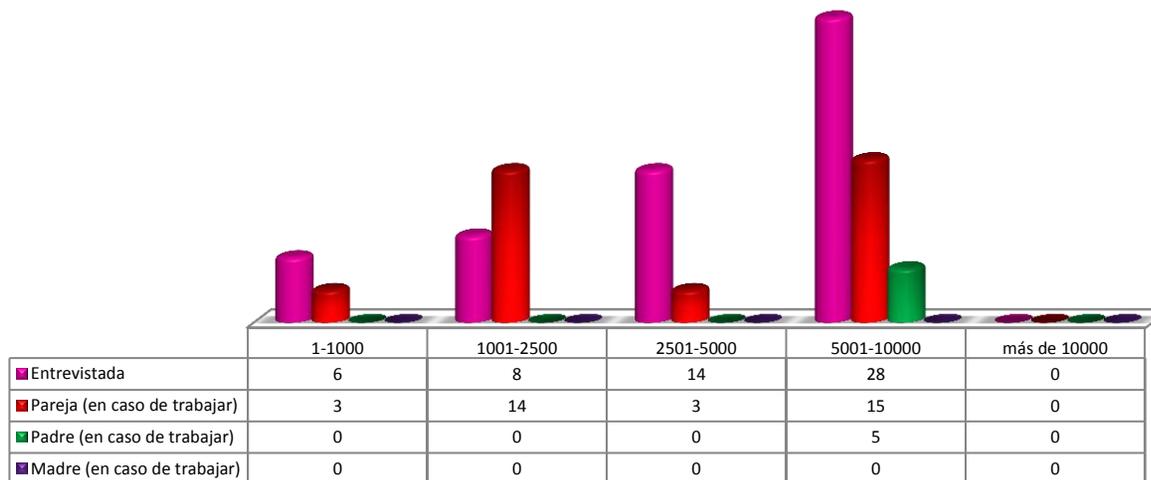
un mes realizando actividades laborales, con la finalidad de saber quien percibe más salario, o si por el contrario si perciben la misma cantidad como afirman en la pregunta anterior.

Cuadro 62. Rangos de ingresos de la mujer en comparación al de un compañero de sexo masculino (generacional)

Pesos/mes	Entrevistada	Pareja (en caso de trabajar)	Padre (en caso de trabajar)	Madre (en caso de trabajar)
1-1000	6	3	0	0
1001-2500	8	14	0	0
2501-5000	14	3	0	0
5001-10000	28	15	5	0
más de 10000	0	0	0	0
Variable	48	69	99	0
Total	104	104	104	0

Del total de las encuestadas que expresaron trabajar, 104, 28 dijeron ganar entre 5001 a 10,000 pesos mensuales, número mayor en comparación con sus parejas (15); mientras que son los hombres quienes ganan en mayor medida un salario que oscila entre los 1001 a 2,500 pesos mensuales en comparación con las mujeres.

Gráfica 39. Comparación de rangos de ingresos de la mujer en comparación al de un compañero de sexo masculino (generacional) (Abs.)



Las mujeres que obtienen un sueldo como parte de su trabajo, expresaron en mayor medida destinarlo a comprar todo lo necesario en el hogar junto con el de la pareja, además de destinarlo a la manutención de los hijos como se mencionó anteriormente. En este sentido es necesario ampliar las fuentes de empleo bien remunerados que les permita mantener a su familia y el hogar.

Cuadro 63. Destino de la mayor parte de los ingresos de la mujer que trabaja

	Absolutos	%
A comprar lo que se necesite en el hogar junto con el sueldo de la pareja	29	50.9
A comprar lo que se necesite en el hogar solamente usted porque la pareja no tiene trabajo	8	14.0
A comprar lo que se necesite en el hogar, solamente usted porque la pareja tiene trabajo pero no aporta	10	17.5
A comprar todo lo que se necesita en el hogar, porque no tengo pareja	0	0.0
Comprar cosas para usted	1	1.8
No especificado	9	15.8
Total	57	100

*Se considera sólo a las mujeres que están casadas y en unión libre

Gráfica 40. Destino de la mayor parte de los ingresos de la mujer que trabaja (%)



CAPÍTULO IV. EDUCACIÓN

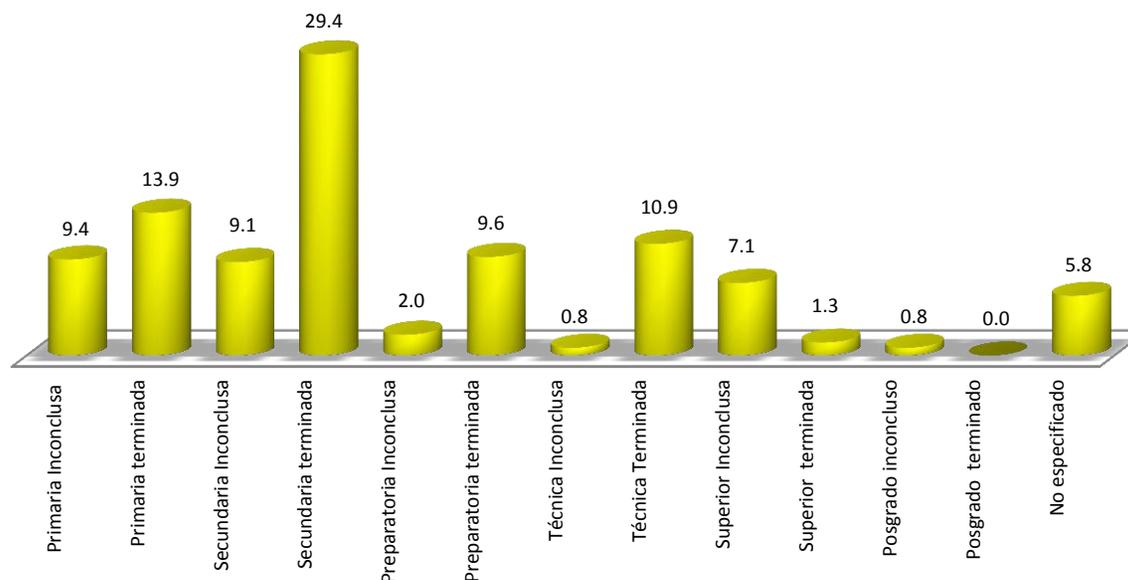
En este apartado se abordaron temas como nivel de escolaridad, el acceso a la educación y aspiraciones educativas de las mujeres encuestadas, tópicos que permiten visualizar el uso, acceso, control y beneficio que obtienen las mujeres en uno de los servicios y equipamientos básicos del municipio, el cual en teoría todos tienen el derecho a acceder de manera equitativa. Con el análisis de este punto podremos definir no sólo la condición de las mujeres, sino también la posición respecto al varón, ya que no hacen uso de este servicio y del equipamiento de la misma forma. Con ello se podrá definir los parámetros sobre los que se debe actuar y bajo qué circunstancias.

Punto 18. Nivel de escolaridad

Cuadro 64. Nivel de escolaridad de las mujeres

	Absolutos	%
Primaria inconclusa	37	9.4
Primaria terminada	55	13.9
Secundaria inconclusa	36	9.1
Secundaria terminada	116	29.4
Preparatoria inconclusa	8	2.0
Preparatoria terminada	38	9.6
Técnica inconclusa	3	0.8
Técnica terminada	43	10.9
Superior inconclusa	28	7.1
Superior terminada	5	1.3
Posgrado inconcluso	3	0.8
Posgrado terminado	0	0.0
No especificado	23	5.8
Total	395	100

Gráfica 41. Nivel de escolaridad de las mujeres (%)



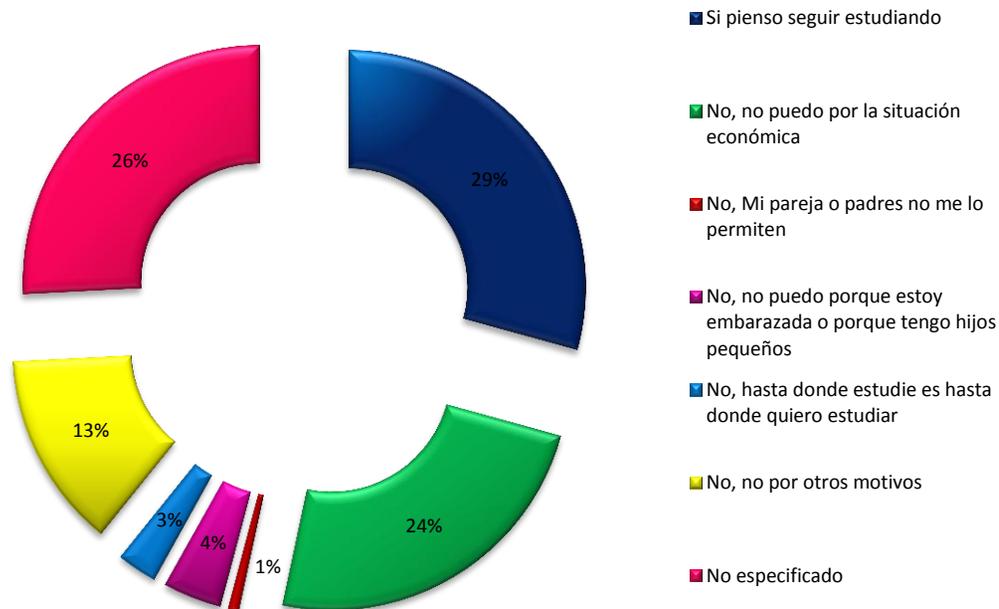
Punto 19. Aspiraciones educativas

Cuadro 65. Opinión sobre la opción de seguir estudiando

	Absolutos	%
Si pienso seguir estudiando	118	29.3
No, no puedo por la situación económica	97	24.1
No, mi pareja o padres no me lo permiten	3	0.7
No, no puedo porque estoy embarazada o porque tengo hijos pequeños	16	4.0
No, hasta donde estudie es hasta donde quiero estudiar	11	2.7
No, no por otros motivos	54	13.4
No especificado	104	25.8
Total	403	100

NOTA: El total no corresponde a las mujeres encuestadas por que algunas respondieron más de una opción

Gráfica 42. Opinión sobre la opción de seguir estudiando (%)

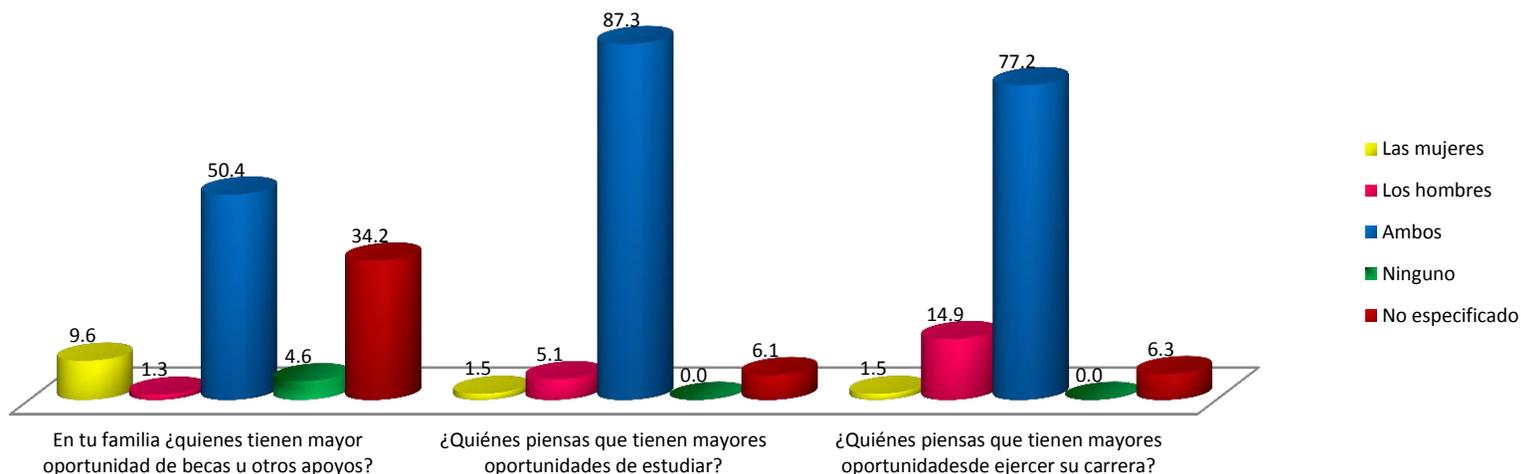


Punto 20. Acceso a oportunidades educativas

Cuadro 66. Percepción sobre la oportunidad de educación con respecto a los hombres

	Las mujeres		Los hombres		Ambos		Ninguno		No especificado	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
En tu familia ¿quiénes tienen mayor oportunidad de becas u otros apoyos?	38	9.6	5	1.3	199	50.4	18	4.6	135	34.2
¿Quiénes piensas que tienen mayores oportunidades de estudiar?	6	1.5	20	5.1	345	87.3	0	0.0	24	6.1
¿Quiénes piensas que tienen mayores oportunidades de ejercer su carrera?	6	1.5	59	14.9	305	77.2	0	0.0	25	6.3

Gráfica 43. Percepción sobre la oportunidad de educación con respecto a los hombres (%)



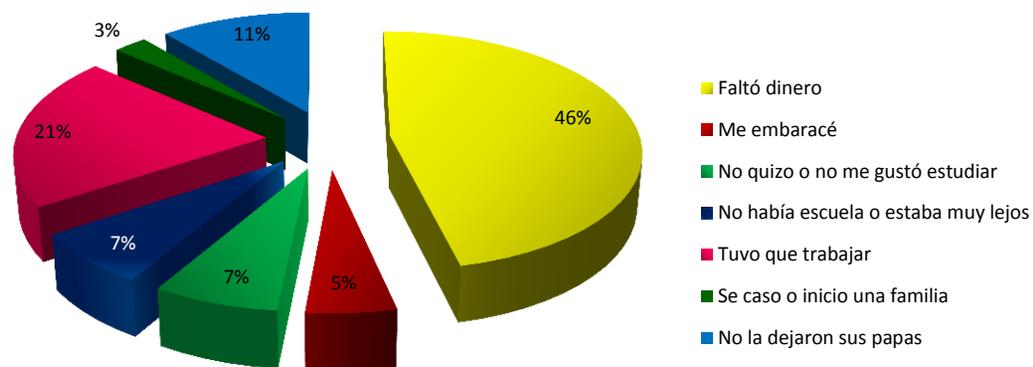
Punto 22. Causas de deserción escolar en las mujeres

Cuadro 67. Causas de deserción escolar en las mujeres

	Abs	%
Faltó dinero	92	46.5
Me embaracé	10	5.1
No quiso o no me gustó estudiar	14	7.1
No había escuela o estaba muy lejos	14	7.1
Tuvo que trabajar	41	20.7
Se caso o inicio una familia	5	2.5
No la dejaron sus papas	22	11.1
No la dejó su pareja	0	0.0
Total	198	100

NOTA: El total hace referencia a las mujeres que especificaron la causa de haber abandonado sus estudios en caso de haberlo hecho

Gráfica 44. Causas de deserción escolar en las mujeres (%)





CAPÍTULO V. SALUD

En este apartado se aborda la percepción de las encuestadas en cuanto a tres temas relacionados con la salud y orientación sexual, el primero es acerca a la existencia y uso de equipamiento y servicio de salud; el segundo a las adicciones y la presencia de éstas en los integrantes de la familia; y por último se trata el tema de sexualidad, donde se abordan puntos como las fuentes de información y la edad en la que iniciaron su vida sexual.

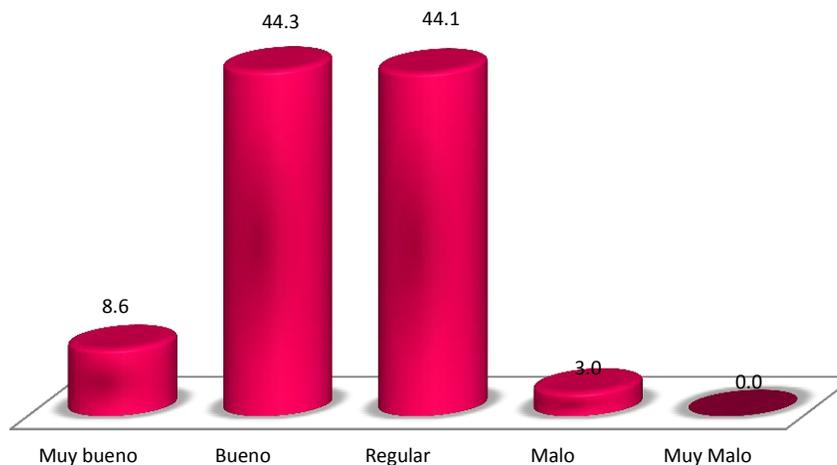
Por medio del análisis de este tema se podrá tener elementos para realizar el análisis de género que nos permita definir la condición de las mujeres y los varones en cuanto al acceso, uso, control y beneficios de este servicio, para definir con ello la posición respecto uno del otro. A continuación, se describirá cada uno de los temas expuestos.

Punto 23. Percepción sobre el estado de salud

Cuadro 68. Percepción sobre el estado de salud al momento de la entrevista

	Absolutos	%
Muy bueno	34	8.6
Bueno	175	44.3
Regular	174	44.1
Malo	12	3.0
Muy Malo	0	0.0
Totales	395	100.0

Gráfica 45. Percepción sobre el estado de salud al momento de la entrevista (%)



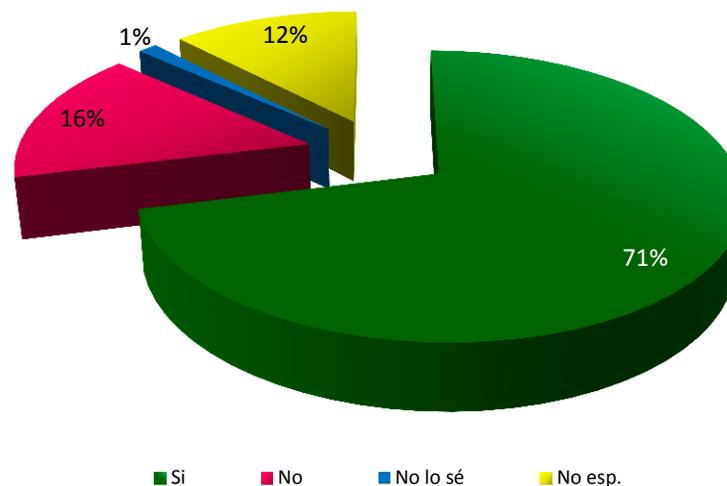


Punto 27. Derechohabencia de la mujer

Cuadro 69. Acceso a servicios de salud

	Abs	%
Si	281	71.1
No	61	15.4
No lo sé	5	1.3
No especificado	48	12.2
Total	395	100

Gráfica 46. Acceso a servicios de salud (%)





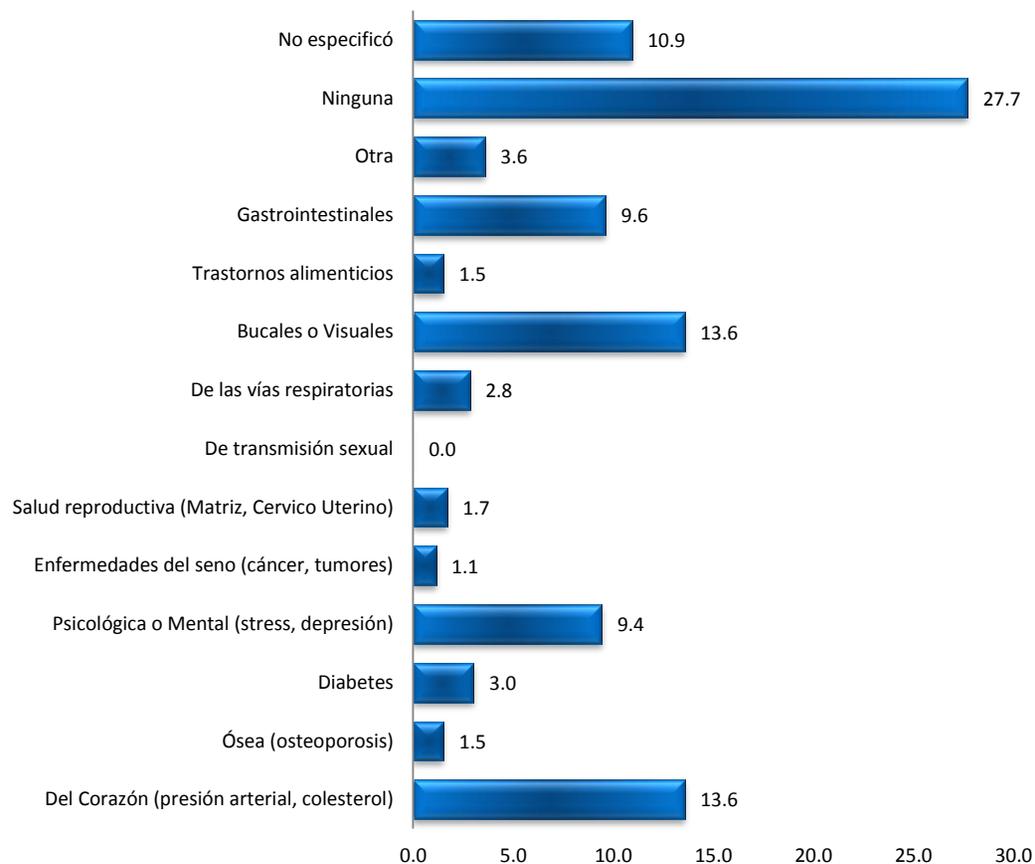
Punto 25. Enfermedades más comunes en la mujer

Cuadro 70. Enfermedades más comunes en la mujer

	Absolutos	%
Del Corazón (presión arterial, colesterol)	72	13.6
Ósea (osteoporosis)	8	1.5
Diabetes	16	3.0
Psicológica o Mental (stress, depresión)	50	9.4
Enfermedades del seno (cáncer, tumores)	6	1.1
Salud reproductiva (Matriz, Cervico Uterino)	9	1.7
De transmisión sexual	0	0.0
De las vías respiratorias	15	2.8
Bucales o Visuales	72	13.6
Trastornos alimenticios	8	1.5
Gastrointestinales	51	9.6
Otra	19	3.6
Ninguna	147	27.7
No especificó	58	10.9
Total	531	100

NOTA: El total no corresponde a las mujeres encuestadas por que algunas respondieron más de una opción

Gráfica 47. Enfermedades más comunes en la mujer (%)

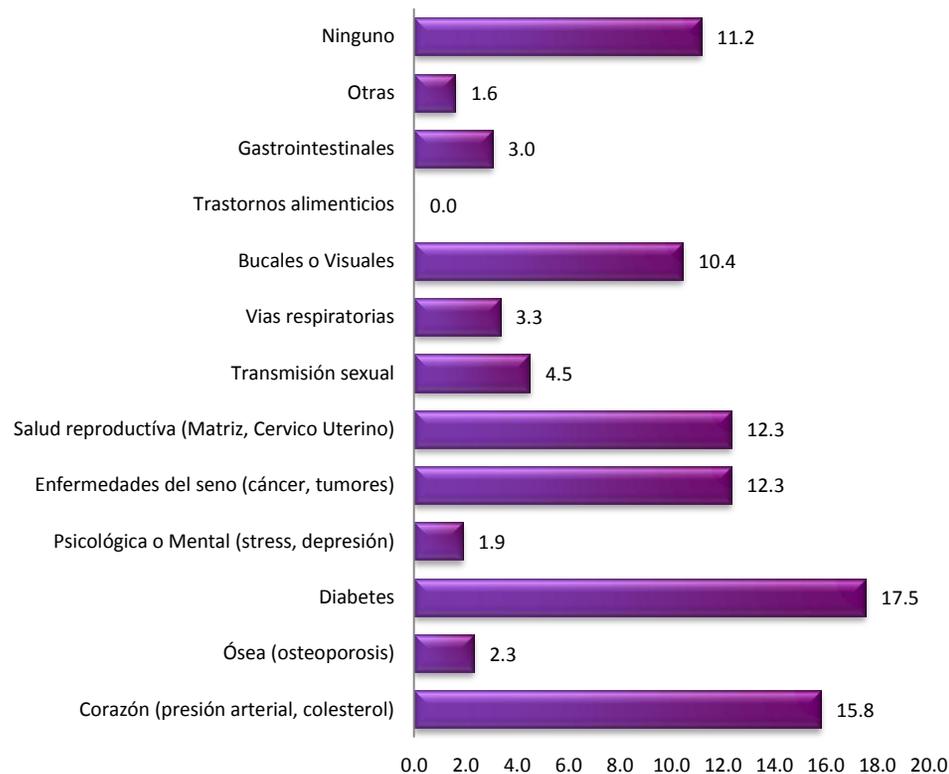




Cuadro 71. Principales estudios médicos realizados para la prevención de enfermedades más comunes en la mujer

	Absolutos	%
Corazón (presión arterial, colesterol)	109	15.8
Ósea (osteoporosis)	16	2.3
Diabetes	121	17.5
Psicológica o mental (stress, depresión)	13	1.9
Enfermedades del seno (cáncer, tumores)	85	12.3
Salud reproductiva (Matriz, Cervico uterino)	85	12.3
Transmisión sexual	31	4.5
Vías respiratorias	23	3.3
Bucales o visuales	72	10.4
Trastornos alimenticios	0	0.0
Gastrointestinales	21	3.0
Otras	11	1.6
Ninguno	77	11.2
No especificó	26	3.8
Total	690	100.0

Gráfica 48. Principales estudios médicos realizados para la prevención de enfermedades más comunes en la mujer (%)



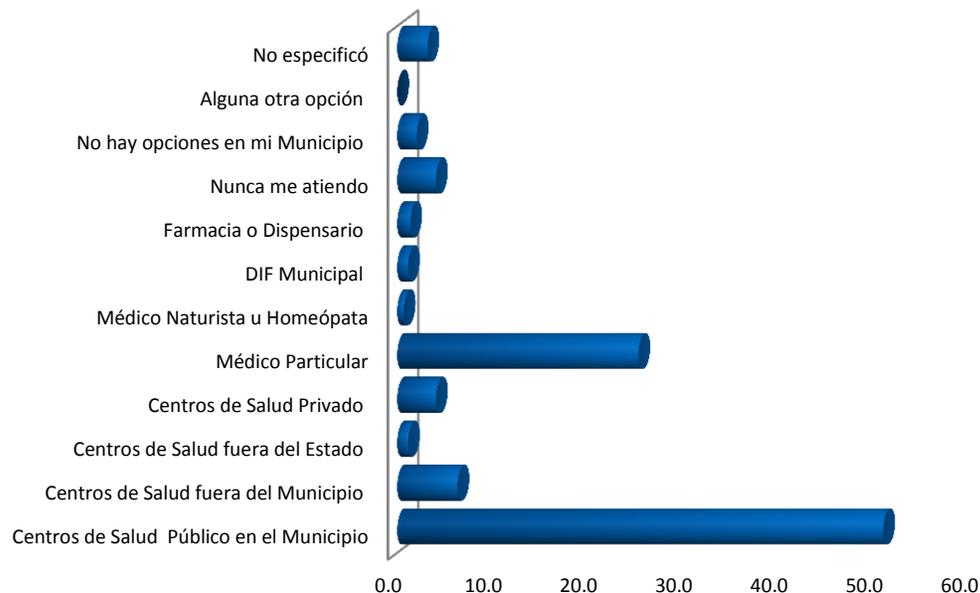


Punto 26. Atención de salud especializada en la mujer

Cuadro 72. Institución o lugar donde se acude para recibir atención especializada en la salud de la mujer

Lugar	Absolutos	%
Centros de Salud Público en el Municipio	226	50.9
Centros de Salud fuera del Municipio	28	6.3
Centros de Salud fuera del Estado	5	1.1
Centros de Salud Privado	18	4.1
Médico Particular	112	25.2
Médico Naturista u Homeópata	3	0.7
DIF Municipal	5	1.1
Farmacia o Dispensario	6	1.4
Nunca me atiendo	18	4.1
No hay opciones en mi Municipio	9	2.0
Alguna otra opción	0	0.0
No especificó	14	3.2
Total	444	100

Gráfica 49. Institución o lugar donde se acude para recibir atención especializada en la salud de la mujer (%)



Punto 24. Sobre las adicciones

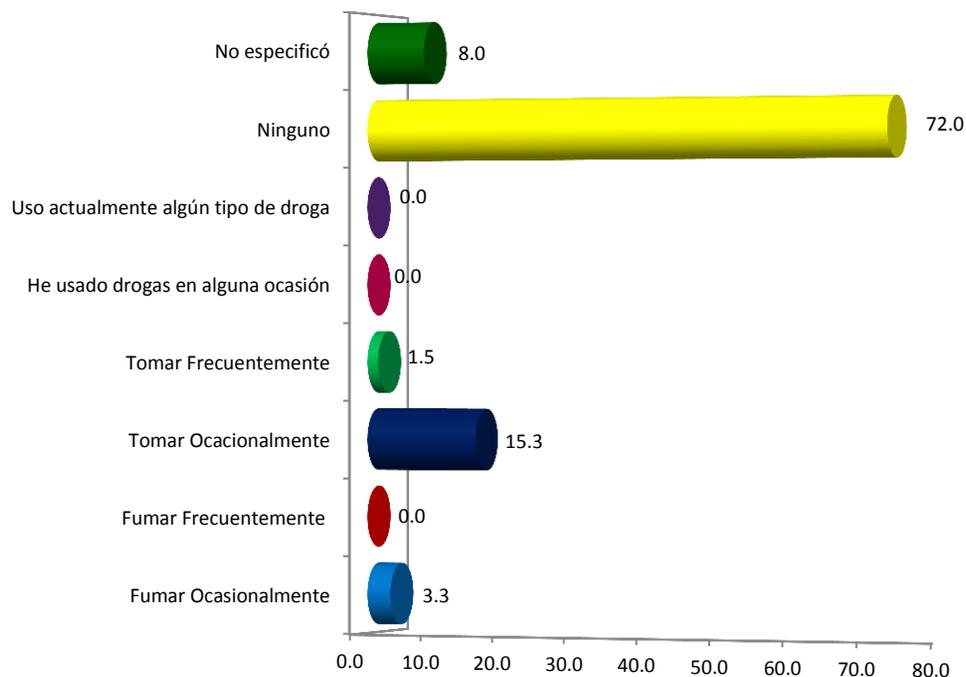
Las adicciones en el municipio son un tema muy recurrente entre los jóvenes, sin embargo, se observa que es una conducta que se reproduce desde el hogar porque los padres también las practican. Son los varones (ya sea la pareja de la mujer o el padre) quienes en mayor medida tienen algún tipo de adicción, asociado a que ellos tienen toda la libertad de hacerlo por el simple hecho de su condición y posición de género, mientras que las mujeres no deben, ni pueden hacerlo.

Cuadro 73. Adicciones en la mujer

	Absolutos	%
Fumar ocasionalmente	13	3.3
Fumar frecuentemente	0	0.0
Tomar ocasionalmente	61	15.3
Tomar frecuentemente	6	1.5
He usado drogas en alguna ocasión	0	0.0
Uso actualmente algún tipo de droga	0	0.0
Ninguno	288	72.0
No especificó	32	8.0
Total	400	100.0

NOTA: El total no corresponde a las mujeres encuestadas por que algunas respondieron más de una opción

Gráfica 50. Adicciones en la mujer (%)



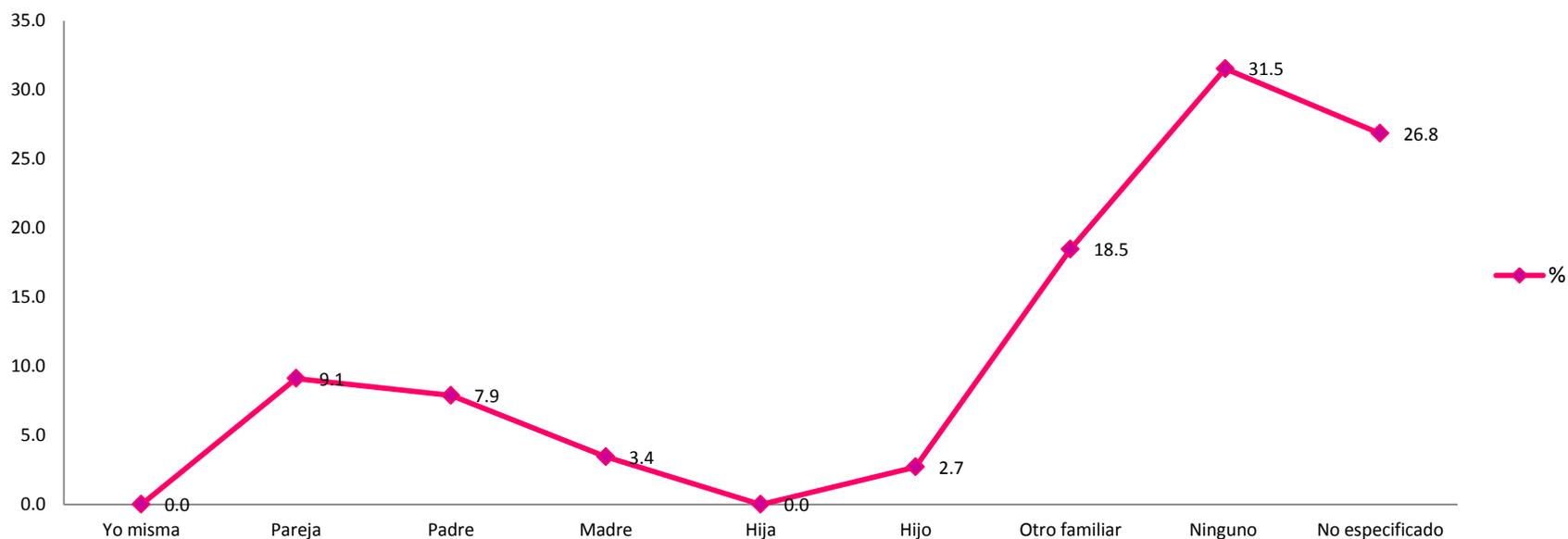
Este tipo de adicciones, tiene efectos negativos en distintas dimensiones, el primero en cuanto a padecer algún tipo de enfermedad crónica, otra es que al interior de las familias se puede ocasionar relaciones disfuncionales, violencia doméstica, emocional, económica, etc. Además, de que puede

tornarse como una adicción generacional que pasa de padres a hijos, porque las adicciones son una enfermedad crónica con factores genéticos y psicosociales que influyen en su desarrollo y manifestaciones.

Cuadro 74. Presencia de adicciones entre los miembros de la familia

Yo misma		Pareja		Padre		Madre		Hija		Hijo		Otro Familiar		Ninguno		No especificó	
Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%										
0	0.0	37	9.1	32	7.9	14	3.4	0	0.0	11	2.7	75	18.5	128	31.5	109	26.8

Gráfica 51. Presencia de adicciones entre los miembros de la familia (%)





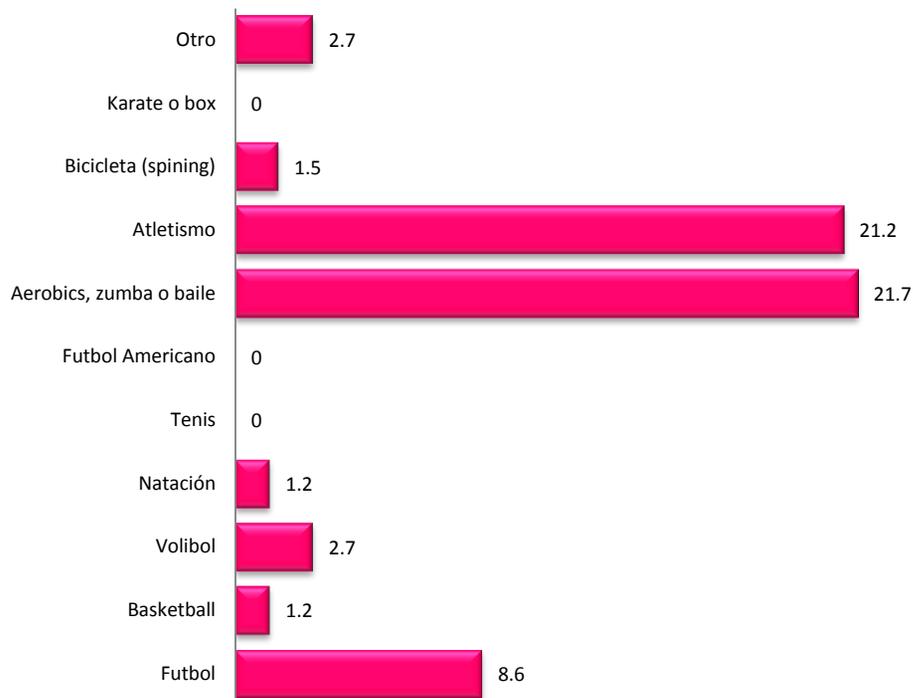
Punto 28. Deporte y recreación

Cuadro 75. Principales actividades físicas que realizan las mujeres

	Absolutos	%
Futbol	35	8.6
Basketball	5	1.2
Volibol	11	2.7
Natación	5	1.2
Tenis	0	0.0
Futbol Americano	0	0.0
Aerobics, zumba o baile	88	21.7
Atletismo	86	21.2
Bicicleta (spining)	6	1.5
Karate o box	0	0.0
Otro	11	2.7
No especificado	158	39
Total	405	100

NOTA: El total no corresponde a las mujeres encuestadas por que algunas respondieron más de una opción

Gráfica 52. Principales actividades físicas que realizan las mujeres (%)

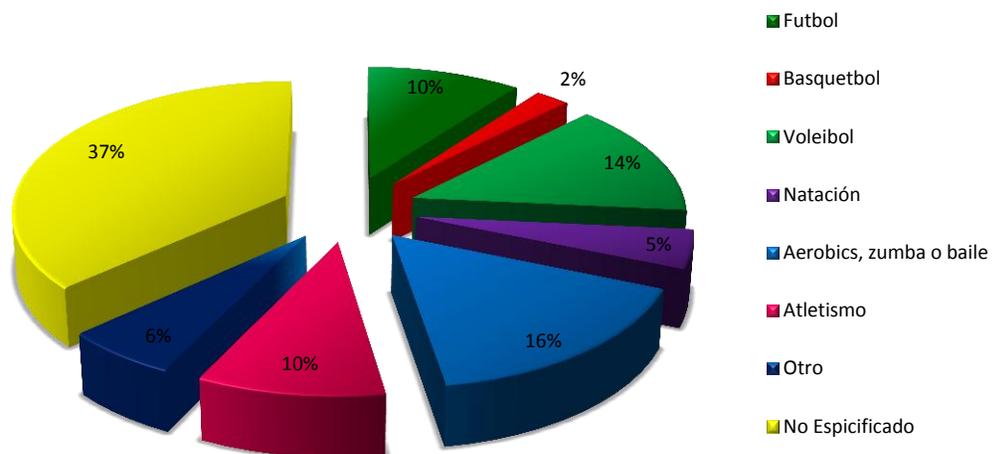


Cuadro 76. Principales actividades físicas que les gustaría realizar a las mujeres

	Absolutos	%
Futbol	41	10
Basquetbol	9	2
Voleibol	56	14
Natación	19	5
Tenis	0	0
Futbol Americano	0	0
Aerobics, zumba o baile	65	16
Atletismo	39	10
Bicicleta (spinning)	0	0
Karate o box	0	0
Otro	24	6
No Especificado	147	37
Total	400	100

NOTA: El total no corresponde a las mujeres encuestadas por que algunas respondieron más de una opción

Gráfica 53. Principales actividades físicas que les gustaría realizar a las mujeres (%)



Punto 29. Pareja y sexualidad

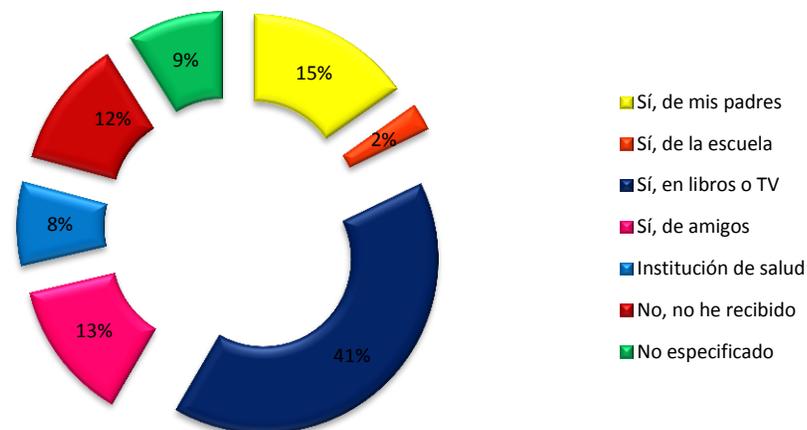
Uno de los temas que causó más revuelo entre las entrevistadas fue este, porque había cierta renuencia a contestar, además de que no lo consideraban relevante para este estudio, pero a lo contrario de lo que opinaban, por medio de esta información se puede detectar la posición de las mujeres y los varones ya que la forma en la que se recibe orientación sexual y las fuentes de información, dejan entrever la estructura del sistema sexo/género que permea el municipio, además del impacto sociocultural y material en la estructuración de los roles y estereotipos de género que definen y son atribuidos a la mujer y al varón.

Cuadro 77. Mujeres que han recibido orientación o información sobre sexualidad

	Absolutos	%
Sí, de mis padres	72	15.3
Sí, de la escuela	12	2.5
Sí, en libros o TV	191	40.6
Sí, de amigos	61	13.0
Institución de salud	37	7.9
No, no he recibido	56	11.9
No especificado	42	8.9
Total	471	100

NOTA: El total no corresponde a las mujeres encuestadas por que algunas respondieron más de una opción

Gráfica 54. Mujeres que han recibido orientación o información sobre sexualidad (%)

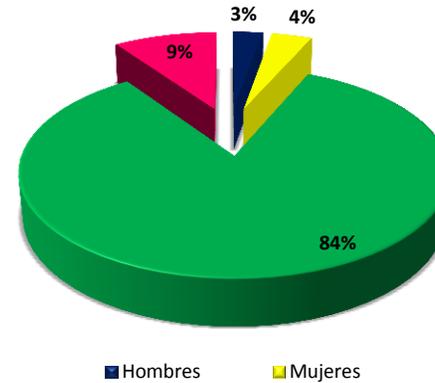




Cuadro 78. Sobre quienes tienen mayor acceso a temas de sexualidad

	Absolutos	%
Hombres	11	2.8
Mujeres	15	3.8
Ambos	331	83.8
No especificado	38	9.6
Total	395	100.0

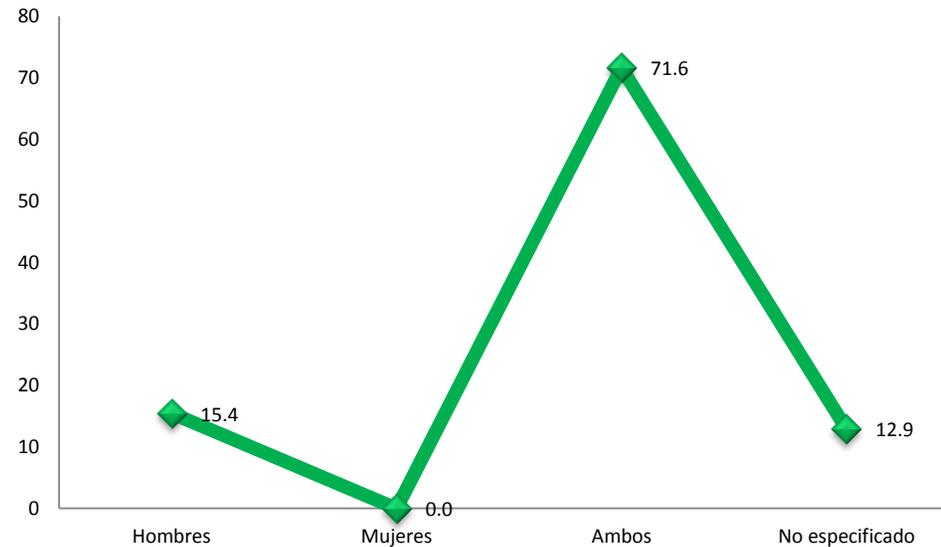
Gráfica 55. Sobre quienes tienen mayor acceso a temas de sexualidad (%)



Cuadro 79. Sobre quienes tienen mayor posibilidad de tener relaciones sexuales

	Absolutos	%
Hombres	61	15.4
Mujeres	0	0.0
Ambos	283	71.6
No especificado	51	12.9
Total	395	100

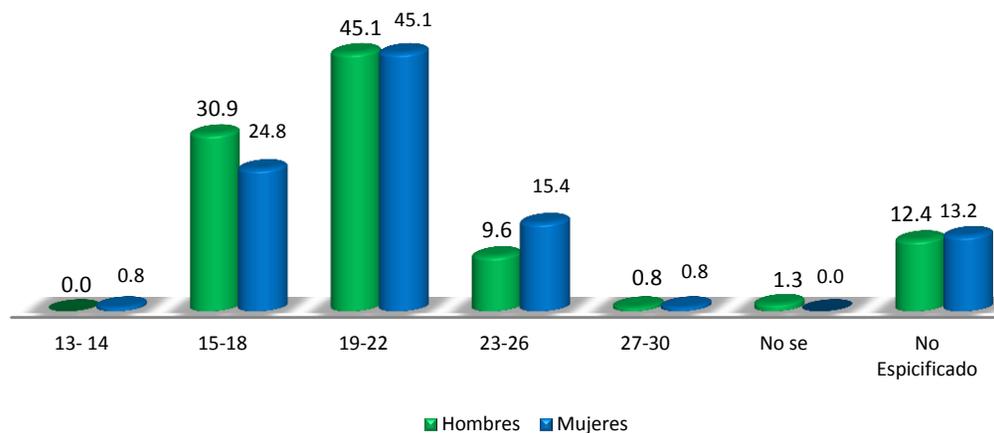
Gráfica 56. Sobre quienes tienen mayor posibilidad de tener relaciones sexuales (%)



Cuadro 80. Opinión sobre la edad ideal para iniciar la vida sexual

	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	%	Absolutos	%
13- 14	0	0.0	3	0.8
15-18	122	30.9	98	24.8
19-22	178	45.1	178	45.1
23-26	38	9.6	61	15.4
27-30	3	0.8	3	0.8
No se	5	1.3	0	0.0
No Especificado	49	12.4	52	13.2
Totales	395	100	395	100

Gráfica 57. Opinión sobre la edad ideal para iniciar la vida sexual (%)

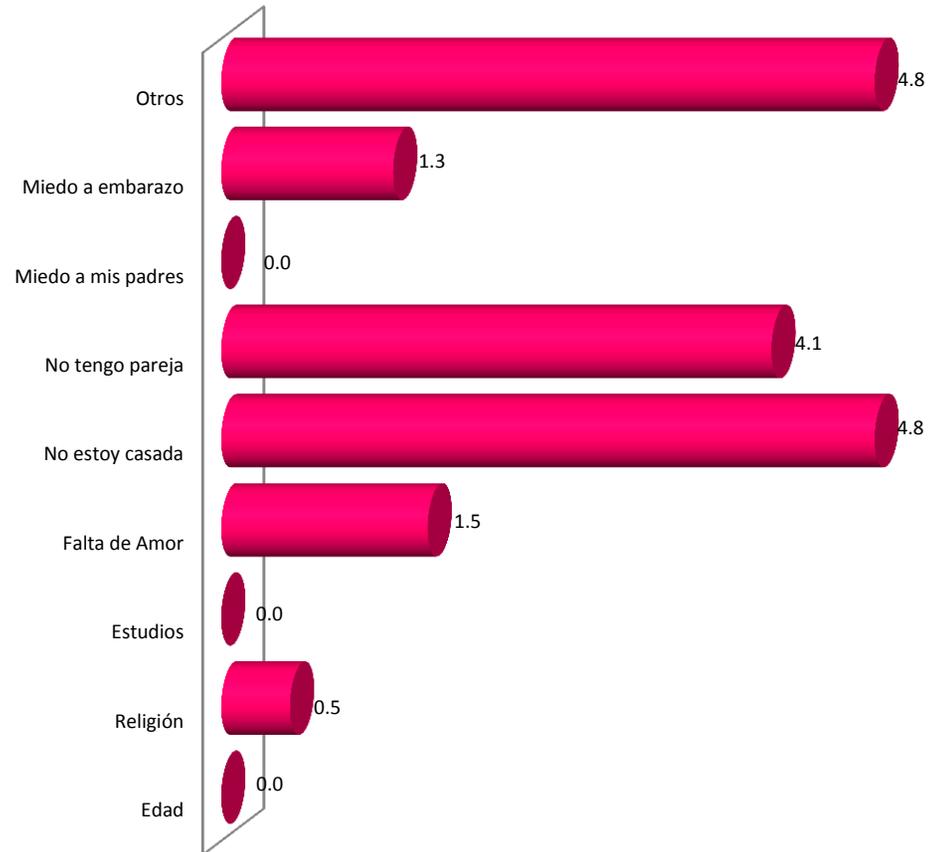


Cuadro 81. Principales motivos por los cuales las mujeres se mantienen sexualmente inactivas

	Frecuencia	%
Edad	0	0.0
Religión	2	0.5
Estudios	0	0.0
Falta de Amor	6	1.5
No estoy casada	19	4.8
No tengo pareja	16	4.1
Miedo a mis padres	0	0.0
Miedo a embarazo	5	1.3
Otros	19	4.8
No especificado	328	83.0
Totales	395	100

NOTA: El no especificado incluye las mujeres que ya tuvieron relaciones

Gráfica 58. Principales motivos por los cuales las mujeres se mantienen sexualmente inactivas (%)



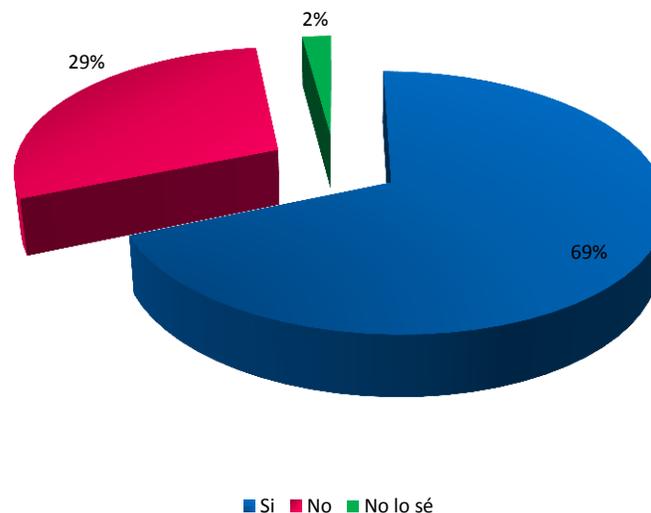
Punto 23. Planificación familiar

Cuadro 82. Mujeres que planificaron su familia

	Absolutos	%
Si	197	58.1
No	84	24.8
No lo sé	6	1.8
No especificado	52	15.3
Total	339	100

*Total sobre las que expresaron iniciar su vida sexual entre los 13-más 25 años.

Gráfica 59. Mujeres que planificaron su familia (%)



Cuadro 83. Mujeres que tuvieron los hijos que eligió

	Si		No		No lo sé		No especificado		Totales	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Hijos que quiso	150	59.8	52	20.7	8	3.2	41	16.3	251	100

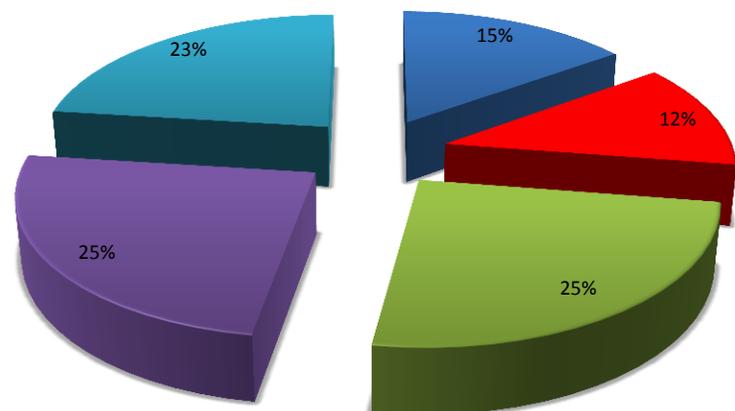
*Se considera sólo a las mujeres que tienen hijos

Cuadro 84. Mujeres que actualmente utilizan algún método anticonceptivo y con qué fin

	Absolutos	%
Para evitar enfermedades	51	15.0
Para evitar embarazos	42	12.4
Para evitar ambos	85	25.1
No utilizo ningún método	83	24.5
No especificado	78	23.0
Total	339	100

*El total corresponde a las mujeres que expresaron iniciar su vida sexual a cierta edad

Gráfica 60. Mujeres que actualmente utilizan algún método anticonceptivo y con qué fin (%)



■ Para evitar enfermedades ■ Para evitar embarazos ■ Para evitar ambos
 ■ No utilizo ningún método ■ No especificado



CAPÍTULO VI. VIVIENDA

Punto 24. Características de la vivienda

Por medio de la información descrita en el cuadro se puede deducir que este aspecto no se trata de cuestiones de género, sino por las condiciones generales del municipio. Sin embargo, no significa que la información sea *inútil* para la formulación de líneas de acción para atender los problemas relacionados a la construcción y equipamiento de la vivienda, es decir por medio de la detección de las necesidades prácticas.

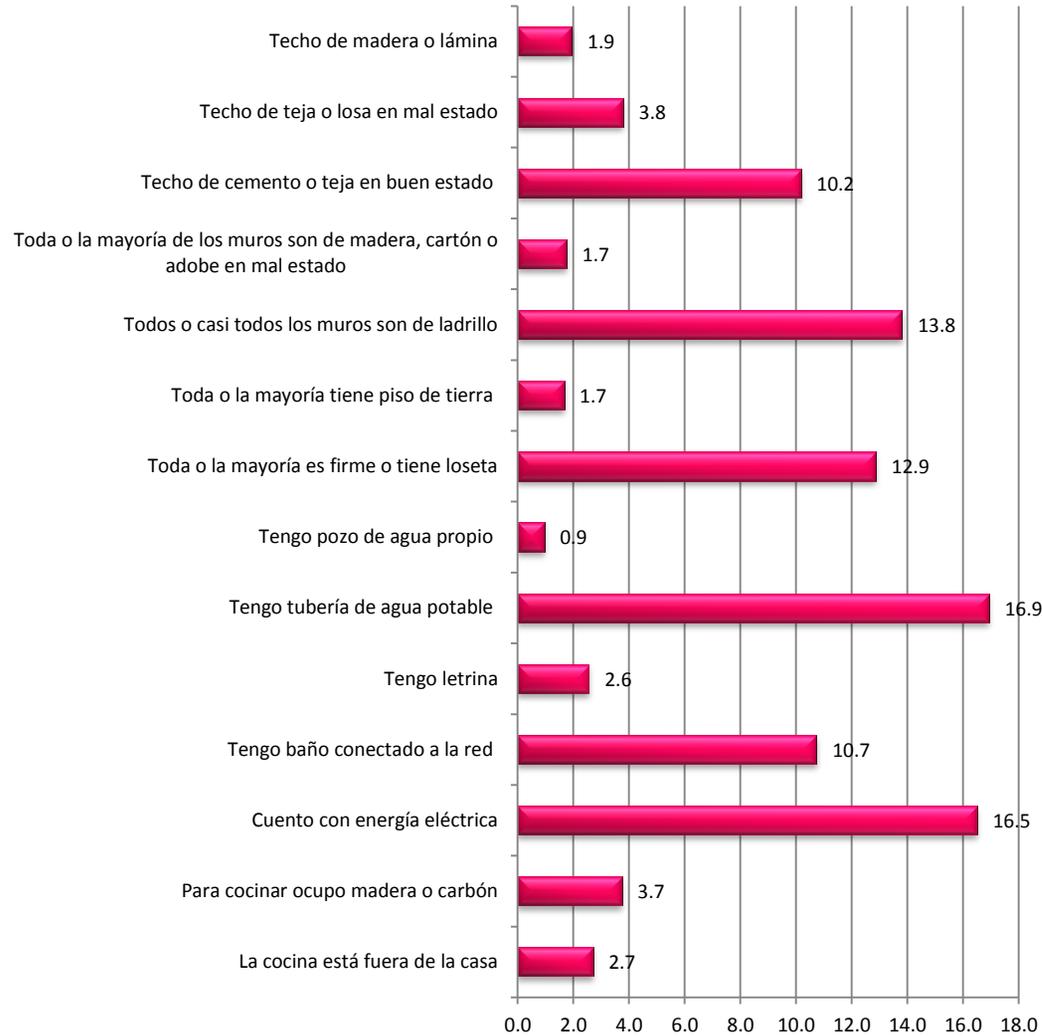
Se observa que las mujeres habitan viviendas con servicios básicos como electricidad y agua potable. Pero también se muestra que, por la misma naturaleza del municipio, existen viviendas construidos con materiales como muros de madera o adobe, piso de tierra, techo de teja, o que utilizan letrinas.

Cuadro 85. Características Generales de la Vivienda

	Absolutos	%
La cocina está fuera de la casa	57	2.7
Para cocinar ocupo madera o carbón	79	3.7
Cuento con energía eléctrica	349	16.5
Tengo baño conectado a la red	227	10.7
Tengo letrina	54	2.6
Tengo tubería de agua potable	358	16.9
Tengo pozo de agua propio	20	0.9
Toda o la mayoría es firme o tiene loseta	272	12.9
Toda o la mayoría tiene piso de tierra	35	1.7
Todos o casi todos los muros son de ladrillo	292	13.8
Toda o la mayoría de los muros son de madera, cartón o adobe en mal estado	37	1.7
Techo de cemento o teja en buen estado	215	10.2
Techo de teja o losa en mal estado	80	3.8
Techo de madera o lámina	41	1.9
Total	2,116	100



Gráfica 61. Características Generales de la Vivienda (%)



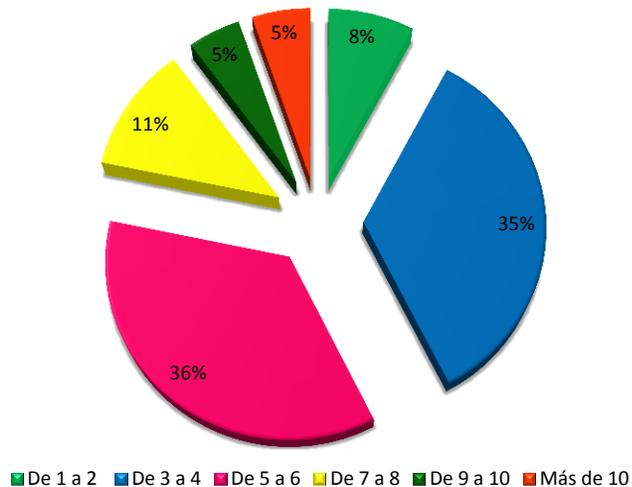


Punto 31. Personas que viven en su casa

Cuadro 86. Número de personas que habitan en las viviendas particulares del municipio

	Absolutos	%
De 1 a 2	31	8
De 3 a 4	137	35
De 5 a 6	141	36
De 7 a 8	46	12
De 9 a 10	19	5
Más de 10	21	5
Total	395	100

Gráfica 62. Número de personas que habitan en las viviendas particulares del municipio (%)



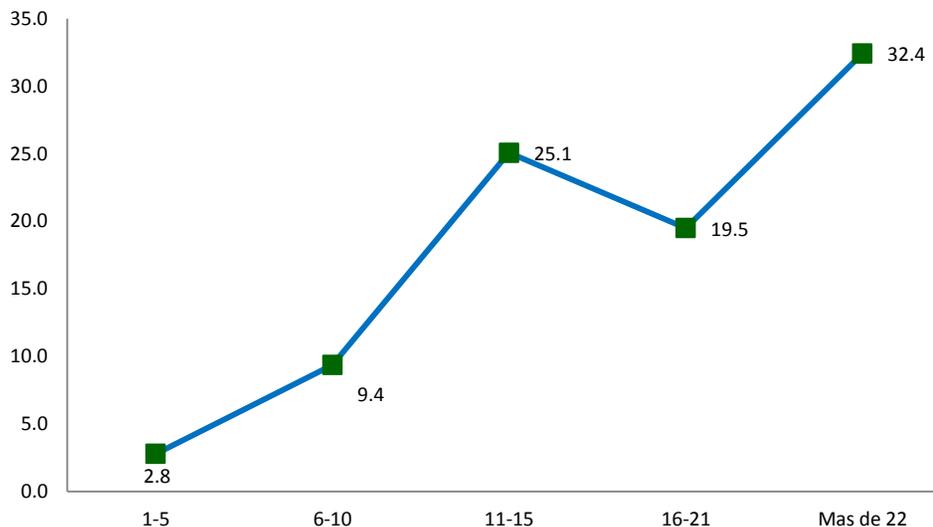


Punto 32. Horas que pasan en el hogar al día

Cuadro 87. Promedio de horas que pasa la mujer en su casa al día

	Absolutos	%
1-5	11	2.8
6-10	37	9.4
11-15	99	25.1
16-21	77	19.5
Mas de 22	128	32.4
No Especificado	43	10.9
Total	395	100

Gráfica 63. Promedio de horas que pasa la mujer en su casa al día (%)

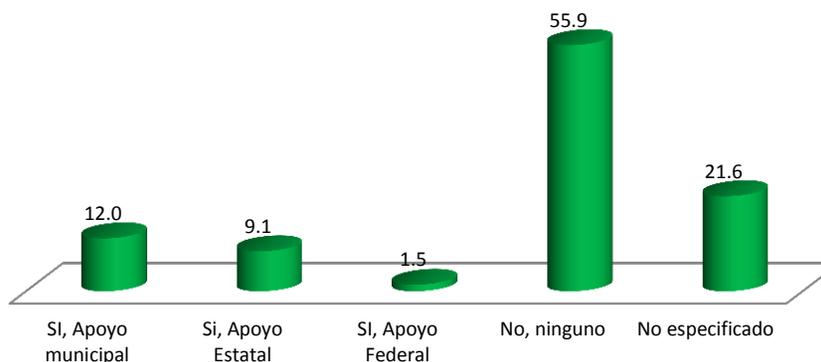


Cuadro 88. Apoyos recibidos para el mejoramiento de la vivienda

	Absolutos	%
Si, Apoyo municipal	49	12.0
Si, Apoyo Estatal	37	9.1
Si, Apoyo Federal	6	1.5
No, ninguno	228	55.9
No especificado	88	21.6
Total	408	100

NOTA: El total no corresponde a las mujeres encuestadas por que algunas respondieron más de una opción

Gráfica 64. Apoyos recibidos para el mejoramiento de la vivienda (%)



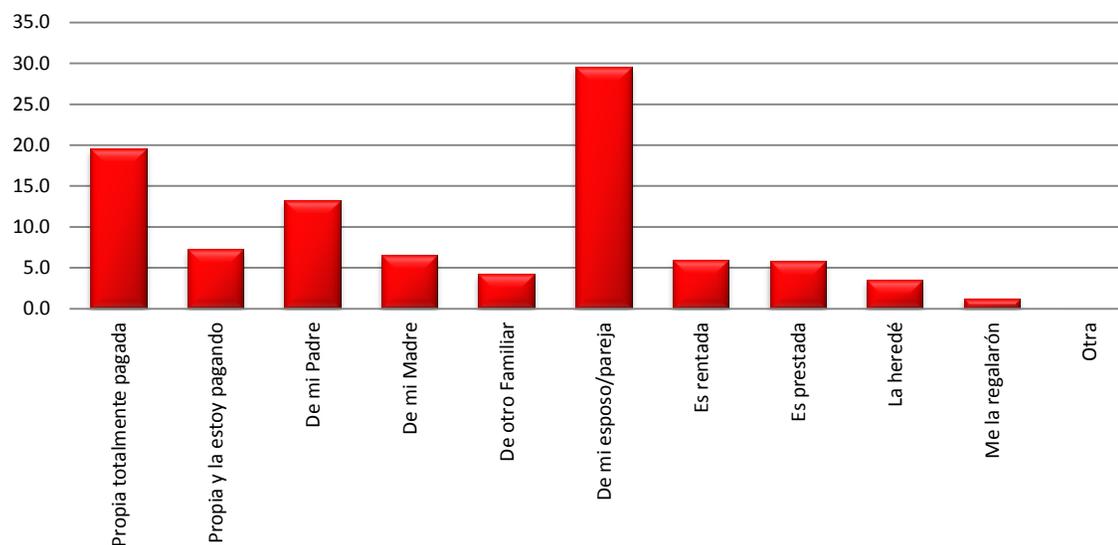
Punto 32. Propiedad de la vivienda

Cuadro 89. Propiedad de la vivienda

	Absolutos	%
Propia totalmente pagada	78	19.5
Propia y la estoy pagando	29	7.3
De mi Padre	53	13.3
De mi Madre	26	6.5
De otro Familiar	17	4.3
De mi esposo/pareja	118	29.5
Es rentada	24	6.0
Es prestada	23	5.8
La heredé	14	3.5
Me la regalarón	5	1.3
Otra	0	0.0
No especificado	13	3.3
Total	400	100

NOTA: El total no corresponde a las mujeres encuestadas por que algunas respondieron más de una opción

Gráfica 65. Propiedad de la vivienda (%)





CAPÍTULO VII. VIOLENCIA

En este tema se aborda el tipo de violencia que se presenta entre las mujeres encuestadas. Punto que nos deja entre ver aspectos como la posición de las mujeres, así como la existencia de brechas de género, porque sufren violencia de maneras diferentes y ámbitos distintos, porque, además la violencia de género es considerado como una de las máximas expresiones de discriminación hacia la mujer.

Punto 28. Violencia hacia la Mujer

Se muestra que las mujeres han sido objeto de la violencia por parte de su pareja, donde de acuerdo a éstas son sometidos a violencia emocional y no tanto física. Estos patrones de violencia hacia la mujer se ven representados desde la niñez, puesto que el 29.9% de la muestra expresa que sus padres o familiares les pegaban.

Cuadro 90. Violencia hacia las mujeres

	Absolutos	%
¿La ha rebajado o menospreciado a solas o frente a otras personas?	27	4.7
¿La ha insultado?	63	11.0
¿Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?	72	12.6
¿Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea?	18	3.1
¿Se ha puesto a golpear o patear la pared o algún mueble?	53	9.2
¿Le ha destruido alguna de sus cosas?	31	5.4
¿La ha amenazado con golpearla?	20	3.5
¿La ha amenazado con alguna arma?	9	1.6
¿Le ha hecho sentir miedo de él?	26	4.5
¿La ha amenazado con matarla o matarse él o a los niños?	16	2.8
¿La ha empujado, sacudido, zarandeado o jaloneado a propósito?	20	3.5
¿Le ha torcido el brazo?	3	0.5
¿Le ha pegado con la mano o el puño?	3	0.5
¿La ha pateado?	9	1.6
¿La ha golpeado con algún objeto doméstico?	6	1.0
¿La ha quemado con cigarro o cualquier otra sustancia?	3	0.5
¿La ha tratado de ahorcar o asfixiar?	3	0.5
¿La ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete?	3	0.5
¿Le ha disparado con una pistola o rifle?	3	0.5
¿Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?	9	1.6

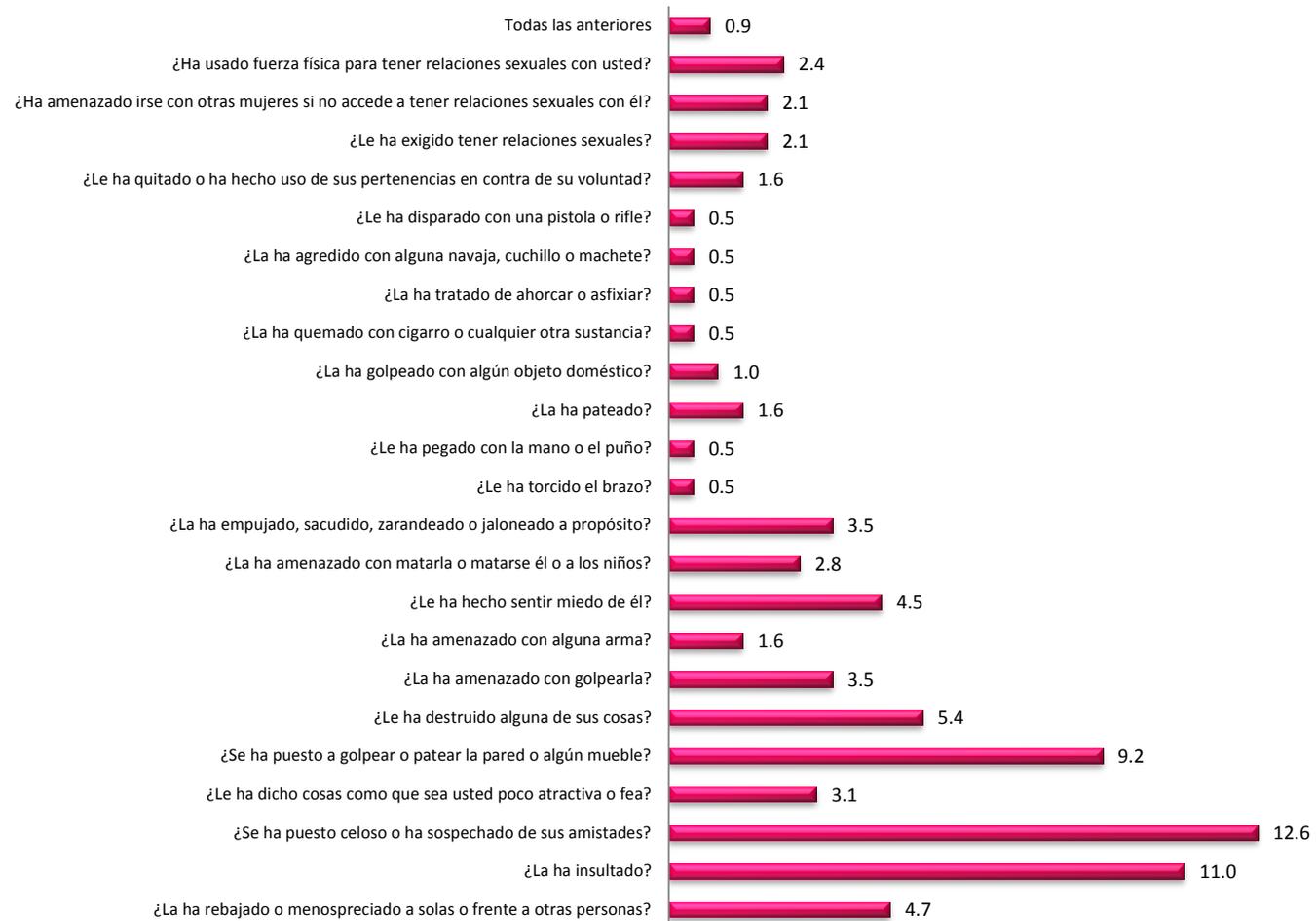


¿Le ha exigido tener relaciones sexuales?	12	2.1
¿Ha amenazado irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él?	12	2.1
¿Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?	14	2.4
Ninguna de las anteriores	133	23.2
Todas las anteriores	5	0.9
Total	573	100

En esta tabla se muestra que las mujeres han sido violentadas en diversos aspectos que abarcan lo emocional, físico y sexual, los porcentajes más altos reflejan esta situación. Destaca el hecho de que 14 mujeres, que representan el 2.4%, dijeron haber sido obligadas a mantener relaciones sexuales bajo violencia, si se observa el cuadro 90, las parejas son las segundas personas quienes en mayor medida han ejercido violencia hacia ellas. En la gráfica siguiente se presenta la sistematización de esta información:



Gráfica 66. Violencia hacia las mujeres





Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ ITURBIDE H. AYUNTAMIENTO DEBIDO DEBIDO TRABAJANDO JUNTOS

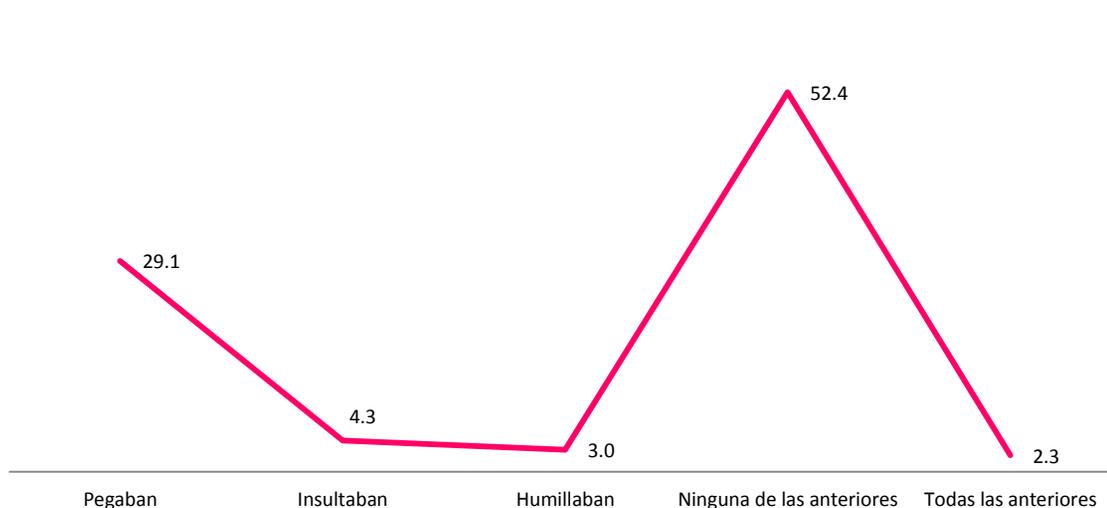


"Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género"

Cuadro 91. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Cuando eras niña tus padres o familiares te...?

	Absolutos	%
Pegaban	115	29.1
Insultaban	17	4.3
Humillaban	12	3.0
Ninguna de las anteriores	207	52.4
Todas las anteriores	9	2.3
No especificado	35	8.9
Total	395	100

Gráfica 67. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Cuando eras niña tus padres o familiares te...? (%)

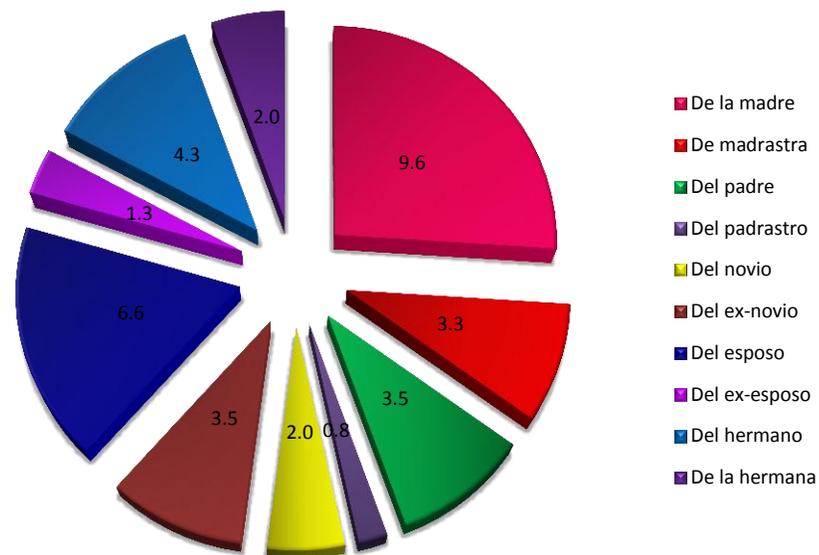




Cuadro 92. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?

	Absolutos	%
De la madre	38	9.6
De madrastra	13	3.3
Del padre	14	3.5
Del padrastro	3	0.8
Del novio	8	2.0
Del ex-novio	14	3.5
Del esposo	26	6.6
Del ex-esposo	5	1.3
Del hermano	17	4.3
De la hermana	8	2.0
No, no he recibido trato violento	200	50.6
No especificado	49	12.4
Total	395	100

Gráfica 68. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?



Punto 29. Sobre la discriminación hacia la mujer

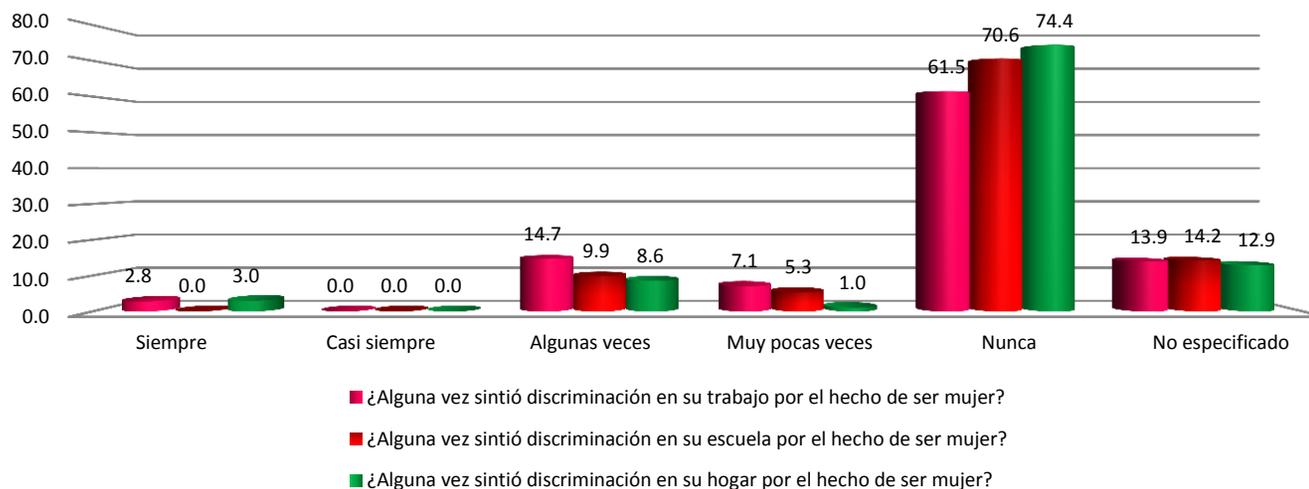
Cuadro 93. Discriminación hacia la mujer en el trabajo, escuela y el hogar

	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Muy pocas veces		Nunca		No especificado		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%		
¿Alguna vez sintió discriminación en su trabajo por el hecho de ser mujer?	3	2.8	0	0.0	15	14.7	7	7.1	64	61.5	14	13.9	104*	100
¿Alguna vez sintió discriminación en su escuela por el hecho de ser mujer?	0	0.0	0	0.0	5	9.9	3	5.3	35	70.6	7	14.2	50**	100
¿Alguna vez sintió discriminación en su hogar por el hecho de ser mujer?	12	3.0	0	0.0	34	8.6	4	1.0	294	74.4	51	12.9	395	100

*Sólo incluye a las que trabajan y a las que trabajan y estudia

**Incluye a las que estudian y estudian y trabajan

Gráfica 69. Discriminación hacia la mujer en el trabajo, escuela y el hogar (%)

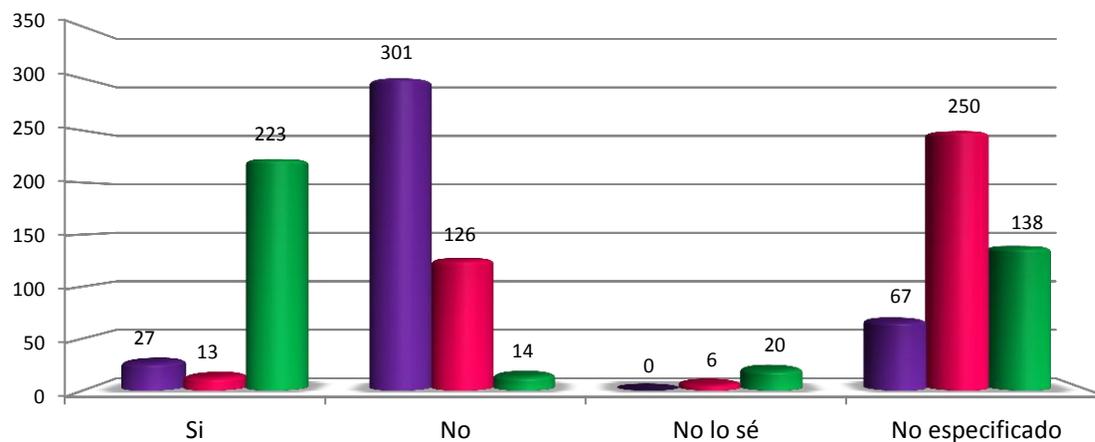




Cuadro 94. Opinión sobre la denuncia ante la violencia

	Si		No		No lo sé		No especifico		Total	Suma de %
	Absolutos	%	NO	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
¿Usted ejerce violencia o abuso sobre su pareja, padre, esposo o novio?	27	6.8	301	76.2	0	0.0	67	17.0	395	100
Si ha sufrido algún tipo de violencia lo ha denunciado?	13	3.3	126	31.9	6	1.5	250	63.3	395	100
Si sufre algún tipo de violencia, estaría dispuesto a denunciarlo?	223	56.5	14	3.5	20	5.1	138	34.9	395	100

Gráfica 70. Opinión sobre la denuncia ante la violencia (Abs.)



- ¿Usted ejerce violencia o abuso sobre su pareja, padre, esposo o novio?
- Si ha sufrido algún tipo de violencia lo ha denunciado?
- Si sufre algún tipo de violencia, estaría dispuesto a denunciarlo?

CAPÍTULO VIII. PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA

Esta información da el punto de partida para comprender, quién y cómo hacen uso del equipamiento y recursos para la organización de mujeres en el ámbito público dentro del municipio. Con ello, se puede detectar no sólo la forma en que se organiza la población dentro del municipio, sino también el impacto y presencia que tiene cada género dentro de las organizaciones y sus aportaciones dentro de la comunidad.

En cuanto a la participación en actos relacionados con la política, el 72.9% de las mujeres, expresó que acude a votar cada que hay elecciones, sin embargo, aunque es un número representativo se detectó que las mujeres de manera general no les interesa o le es indiferente la política y sólo acude a votar y ya, además de que el 41.2% expresó que le disgusta totalmente.

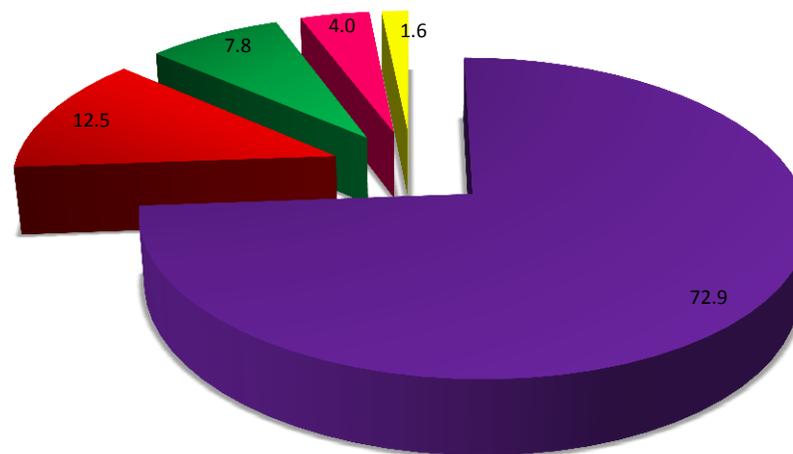
Punto 30. Participación sociopolítica de la Mujer

Cuadro 95. ¿Acudes a votar cuando hay elecciones?

Gráfica 71. ¿Acudes a votar cuando hay elecciones? (%)

	Absolutos	%
Siempre	234	72.9
Casi siempre	40	12.5
Algunas veces	25	7.8
Muy pocas veces	13	4.0
Nunca	5	1.6
No especificado	4	1.2

*Contempla sólo a las mayores de 18 años



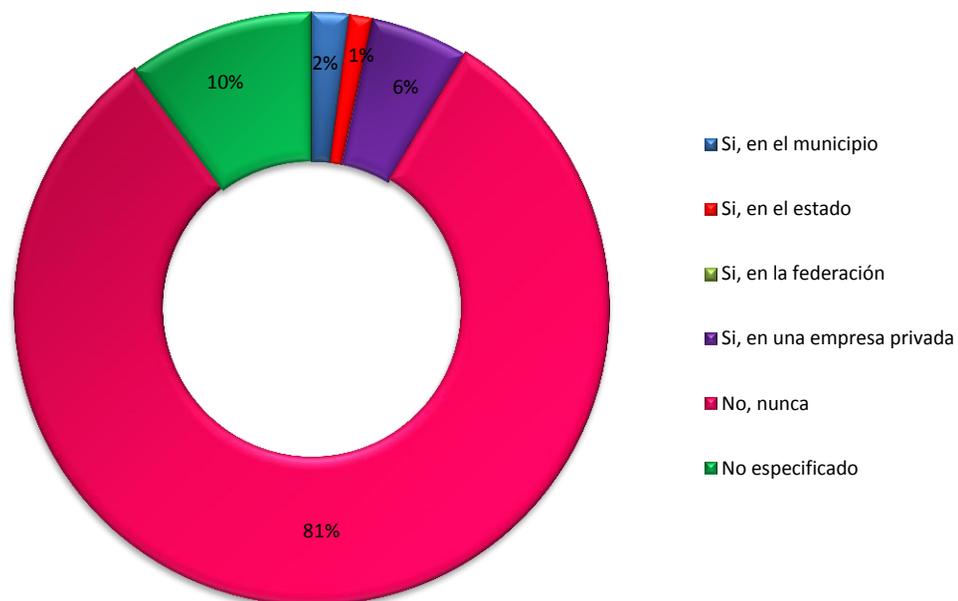
■ Siempre ■ Casi siempre ■ Algunas veces ■ Muy pocas veces ■ Nunca



Cuadro 96. ¿Alguna vez has ocupado algún cargo directivo?

	Absolutos	%
Si, en el Municipio	8	2.0
Si, en el Estado	5	1.3
Si, en la Federación	0	0.0
Si, en una empresa privada	21	5.3
No, nunca	321	81.3
No especificado	40	10.1
Total	395	100

Gráfica 72. ¿Alguna vez has ocupado algún cargo directivo? (%)

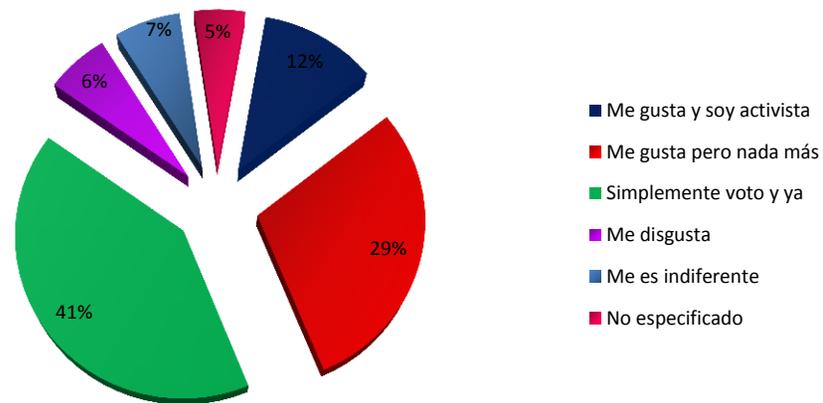




Cuadro 97. Opinión de las mujeres acerca de la política

	Abs.	%
Soy activista	46	11.6
Me gusta pero nada más	116	29.4
Simplemente voto y ya	162	41.0
Me disgusta	25	6.3
Me es indiferente	26	6.6
No especificado	20	5.1
Total	395	100

Gráfica 73. Opinión de las mujeres acerca de la política (%)

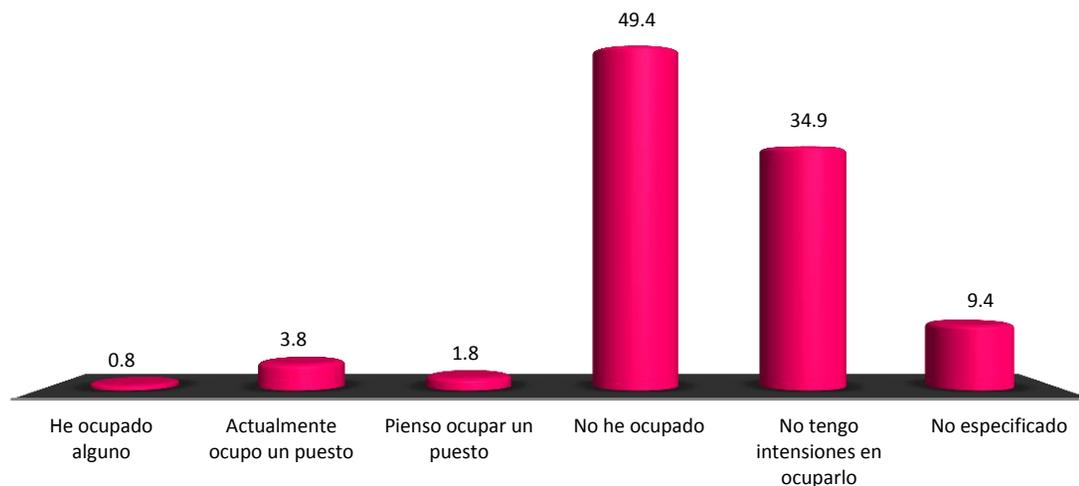




Cuadro 98. Absolutos de mujeres que ocupan o piensan ocupar algún puesto político

	Absolutos	%
He ocupado alguno	3	0.8
Actualmente ocupo un puesto	15	3.8
Pienso ocupar un puesto	7	1.8
No he ocupado	195	49.4
No tengo intensiones en ocuparlo	138	34.9
No Especificado	37	9.4
Total	395	100

Gráfica 74. Mujeres que ocupan o piensan ocupar algún puesto político (%)

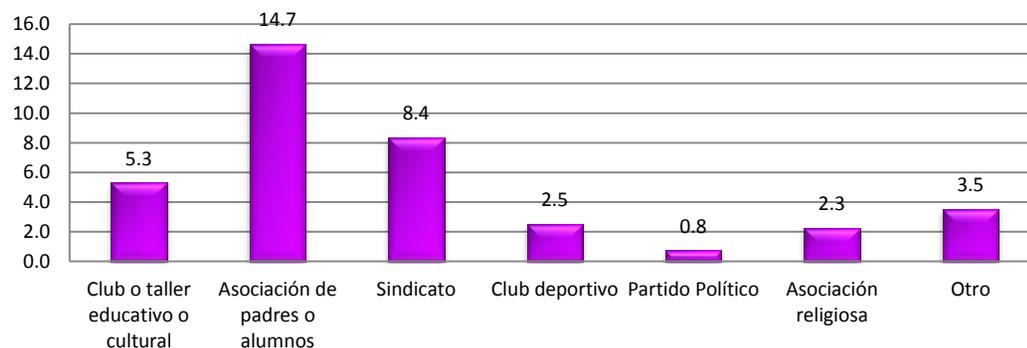




Cuadro 99. Mujeres pertenecientes a alguna institución o grupo

	Absolutos	%
Club o taller educativo o cultural	21	5.3
Asociación de padres o alumnos	58	14.7
Sindicato	33	8.4
Club deportivo	10	2.5
Partido Político	3	0.8
Asociación religiosa	9	2.3
Otro	14	3.5
Ninguno	247	62.5
Total	395	100

Gráfica 75. Mujeres pertenecientes a alguna institución o grupo (%)

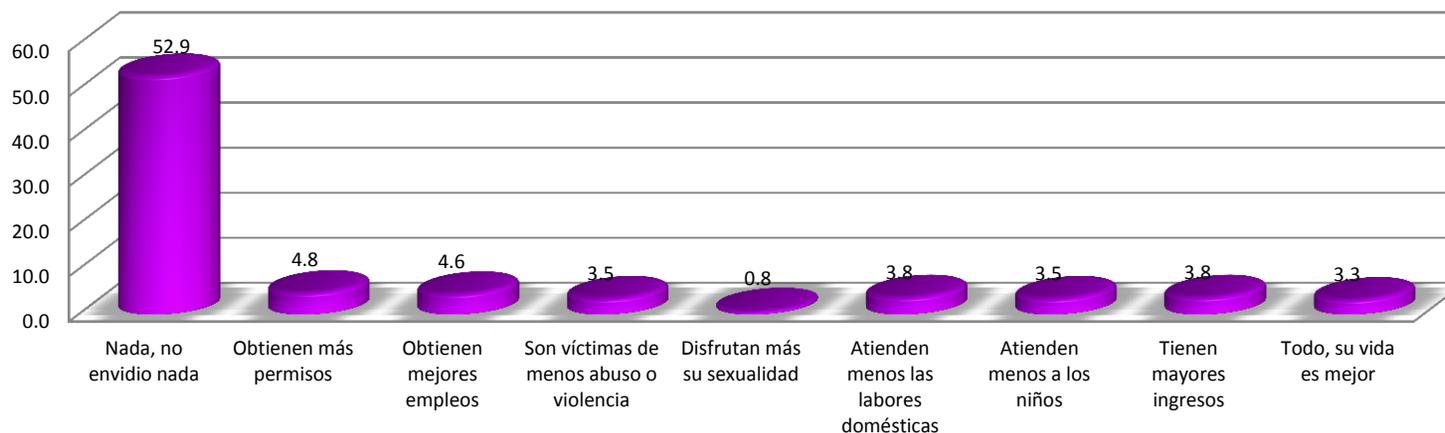


Gran parte de las mujeres no pertenecen a ninguna asociación o club, sin embargo se aprecia que éstas participan en un mayor número en asociaciones de padres de familia; sindicato y club educativo; cabe mencionar, que la mayor parte de las veces, son las mujeres quienes atienden a los hijos por lo que no es raro que estén insertas en asociaciones escolares. A mayor detalle, se da cuenta que las mujeres están insertas en asaciones que requieren un compromiso firme (como asociación de padres de familia; sindicato y religioso) y no tanto para la recreación u ocio.

Cuadro 100. Opinión sobre las cosas que las mujeres envidian de los hombres

	Absolutos	%
Nada, no envidio nada	209	52.9
Obtienen más permisos	19	4.8
Obtienen mejores empleos	18	4.6
Son víctimas de menos abuso o violencia	14	3.5
Disfrutan más su sexualidad	3	0.8
Atienden menos las labores domésticas	15	3.8
Atienden menos a los niños	14	3.5
Tienen mayores ingresos	15	3.8
Todo, su vida es mejor	13	3.3
No especificado	75	19.0
Total	395	100

Gráfica 77. Opinión sobre las cosas que las mujeres envidian de los hombres



Este punto destaca porque aunque el 52.9% de la muestra menciona que no envidia nada de los hombres, cerca del 4.6% dice envidiar que son víctimas de menos abusos, así como que disfrutan más su sexualidad, lo que está relacionado con la violencia a la que han sido sometidas las mujeres encuestadas. Además se percibe que debido a los estereotipos ligados a cada sexo se ha provocado que haya una envidia por parte de las mujeres hacia los hombres, porque, por ejemplo, en cuanto al ingreso mencionan un 3.8% que tienen mayores ingresos, así como mejores empleos (4.6%), seguido porque obtienen más permisos.



CAPÍTULO IX. ASPECTOS IDENTIFICADOS POR LAS MUJERES

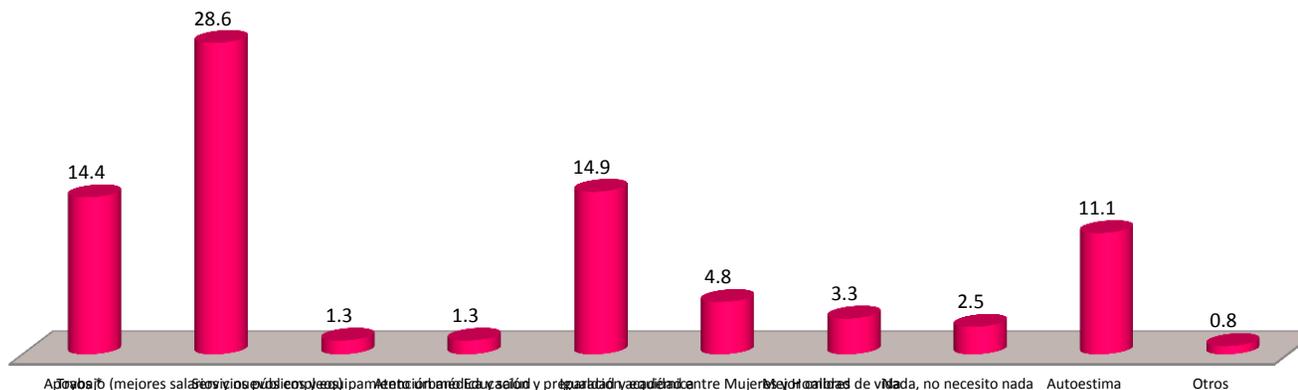
A partir de la aplicación de las encuestas a las mujeres en distintas comunidades del Municipio, fue posible identificar los principales problemas, necesidades, demandas y aspiraciones que de acuerdo a su percepción son los que limitan el desarrollo del Municipio y de la población femenina. Además, se incentivó a que ellas dieran propuestas de solución ante los problemas más sentidos.

Punto 31. Aspectos relevantes identificados por las mujeres en el Municipio

Cuadro 101. ¿Qué necesita para desarrollarse como mujer y mejorar su calidad de vida?

	Absolutos	%
Apoyos (psicológicos, jurídicos, oportunidades otorgadas por el ayuntamiento, de igual forma talleres y apoyo familiar)	57	14.4
Trabajo (Mejores salarios y nuevos empleos)	113	28.6
Servicios públicos y equipamiento urbano	5	1.3
Atención médica y salud	5	1.3
Educación y preparación académica	59	14.9
Igualdad y equidad entre Mujeres y Hombres	19	4.8
Mejor calidad de vida	13	3.3
Nada, no necesito nada	10	2.5
Autoestima(Comprensión, Respeto, Confianza, Disponibilidad para salir adelante, Metas, Esfuerzos y Decisión)	44	11.1
Otros	3	0.8
No especificado	67	17.0
Total	395	100

Gráfica 78 ¿Qué necesita para desarrollarse como mujer y mejorar su calidad de vida?



Cuadro 102. ¿Cuáles son los principales problemas del Municipio?

Problema	Absolutos	%
Déficits en Infraestructura Urbana (Pavimentación, alcantarillado, pavimentación, agua, luz, drenaje)	95	24.1
Escasos servicios de salud	25	6.3
Problemas de alcoholismo y adicciones	13	3.3
Servicio de limpia y ecología	12	3.0
Inseguridad y/o delincuencia	72	18.2
El Municipio tiene pocos recursos financieros	25	6.3
Pocos apoyos del gobierno estatal y federal	16	4.1
Alto número de mujeres maltratadas (Discriminación)	11	2.8
Pocas oportunidades para la población joven (trabajo, educación, recreación)	27	6.8
Otros	38	9.6
No Especificado	61	15.4
Total	395	100



Gráfica 79. ¿Cuáles son los principales problemas del Municipio? (%)



Cuadro 103. ¿Cuáles cree que serían las soluciones para los principales problemas del Municipio?

	Absolutos	%
Incrementar los apoyos económicos, sociales, etc.	48	12.2
Incrementar los programas del gobierno federal y municipal	34	8.6
Escuchar a la población	34	8.6
Trabajo en conjunto (pob-gob)	57	14.4
Dotación de Servicios Básicos	52	13.2
Atención a la población más vulnerable	19	4.8
Atención especial a las mujeres	23	5.8
Incrementar la seguridad pública	48	12.2
Otros	66	16.7
No especificado	14	3.5
Total	395	100



Gráfica 80. ¿Cuáles cree que serían las soluciones para los principales problemas del Municipio? (%)



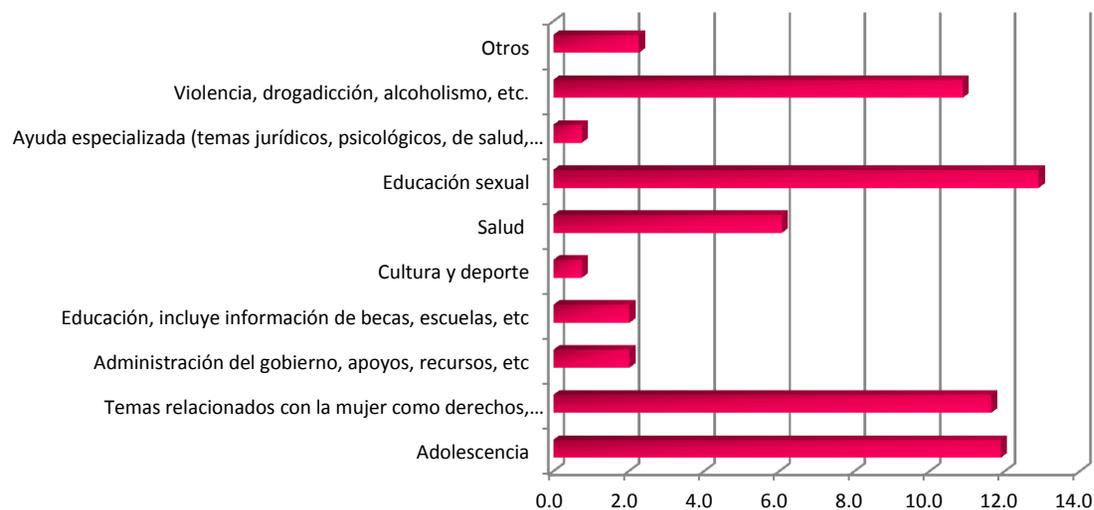


Punto 32. Temas de interés para las mujeres

Cuadro 104. ¿Sobre qué temas te gustaría recibir información o apoyo?

	Absolutos	%
Adolescencia	47	11.9
Temas relacionados con la mujer como derechos, oportunidades, apoyos	46	11.6
Administración del gobierno, apoyos, recursos, etc.	8	2.0
Educación, incluye información de becas, escuelas, etc.	8	2.0
Cultura y Deporte	3	0.8
Salud	24	6.1
Educación Sexual	51	12.9
Ayuda Especializada (temas jurídicos, psicológicos, de salud, etc.)	3	0.8
Violencia, Drogadicción, Alcoholismo, etc.	43	10.9
Otros	9	2.3
No Especificado	153	38.7
Total	395	100

Gráfica 81. ¿Sobre qué temas te gustaría recibir información o apoyo? (%)





Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Coahuila



SAN JOSÉ
ITURBIDE
AYUNTAMIENTO



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género"

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Ante los resultados arrojados de la aplicación de encuestas dirigidas a la población femenina del Municipio, se tiene una percepción de la realidad en la que viven, identificando de esta manera sus principales demandas y necesidades respecto a la suficiencia y eficiencia de los equipamientos y servicios que se dotan para su aprovechamiento en relación a la población existente y en prevención al crecimiento esperado de la población.

En este sentido, a continuación, se citan las siguientes necesidades, problemáticas y alternativas de solución, que se consideran de importancia a atender para generar mayores y mejores oportunidades que impulsen el desarrollo del Municipio en general en un ambiente de intensa participación.

Principales necesidades para desarrollarse como mujer y mejorar su calidad de vida

Las mujeres del Municipio de San José Iturbide, han sido un objetivo clave para la identificación de las principales necesidades suscitadas en el Municipio, que bajo su perspectiva en sus opiniones de las encuestas aplicadas se consideran las siguientes, como la falta de oportunidades de empleo que sigue siendo uno de los rubros a atender, las mujeres que a pesar de sus múltiples casos y situaciones tienen la intención y disposición para desempeñarse en alguna actividad económica y así contribuir al ingreso familiar junto con el apoyo de sus parejas, o bien como único sustento familiar al ser estas madres solteras, también para el caso de las jóvenes que desean estudiar y trabajar al mismo tiempo para la solvencia de sus gastos escolares y personales. En este contexto, las posibilidades que pudieran atenderse, contribuirán en el ingreso y desarrollo personal de las mujeres.

Otro aspecto es la educación, un tema con grandes cuestiones, dentro de los cuales para el caso del Municipio, como principales demandas

es la falta de escuelas y maestros preparados para que los jóvenes tengan al alcance la posibilidad de ingresar a otros niveles de educación.

El rubro de la salud es otro de los grandes temas a tratar, de la cual, las necesidades que involucran a este sector para el caso del Municipio es en relación a los servicios de salud que ofrecen las clínicas de las diferentes comunidades en cuanto a la deficiencia de atención médica por la insuficiencia de personal de médicos y enfermeras. Situación que resulta necesaria atender para mejorar la atención médica de la población y al mismo tiempo garantizar una atención oportuna, eficaz y cálida para una vida plena

El equipamiento en materia de recreación resulto otro de los fines de interés social en lo referente al número de espacios deportivos e instalaciones para actividades, lo cual es indispensable porque contribuye al bienestar físico y mental mediante el descanso y el esparcimiento para mujeres y hombres de las diferentes edades.

Un aspecto más es la falta de pavimentación principalmente en las comunidades periféricas del Municipio como suele suceder, problema que suele acarrear otros como enfermedades, el costo alto del pasaje del transporte público, además de que resulta complicado el ingreso de servicios a ciertas zonas.

Entre otros aspectos que se hicieron saber por parte de las encuestadas fueron en relación a seguridad y vigilancia por la presencia y las consecuencias graves que pudieran suscitarse de los continuos problemas sociales, entre ellos, la delincuencia, el vandalismo, la drogadicción, el alcoholismo, el machismo, por mencionar algunos que afecten a sus familias. Así también, el mejoramiento en la distribución del agua potable y la ampliación de la red del drenaje. Por otro lado, se hizo referencia en atención al mejoramiento o en su caso mantenimiento del mobiliario urbano como parte de la imagen urbana del Municipio.



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

Problemas Municipales mencionados por las mujeres

En este apartado se tiene en resumen las generalidades de las principales problemáticas que presentan el Municipio ante la mira, observación y vivencias propias de las mujeres. A partir de ello se consideró el déficit e insuficiencia de equipamiento educativo y recreativo, además, los servicios que se ofrecen, como el servicio insuficiente que prestan las instancias públicas de salud por la falta de personal. De igual forma manifestaron el mejoramiento de los servicios públicos básicos y del mobiliario urbano.

Por otro lado, tenemos la falta de empleo y la flexibilidad de los horarios para insertarse al mercado laboral. De igual manera resulta necesario atender los problemas sociales ya mencionados que preocupan y aquejan a la población femenina con la incertidumbre de que afecten directamente a sus más cercanos familiares o sean víctimas de actos que dañen su integridad física, psicológica y moral.

Soluciones a los problemas mencionados por las mujeres

La mayor parte de las mujeres coincidieron en sus opiniones que dentro de las soluciones para reducir los problemas que padece el Municipio es necesaria la participación de la población conjunta con las autoridades correspondientes que conlleve a la construcción de una relación de corresponsabilidad entre estas para la retroalimentación de sus compromisos sociales y demandas concretas.

Para ello, implica regirse bajo objetivos definidos y congruentes a través de principios de equidad, transversalidad, integralidad, en un ambiente de participación para generar acciones que logren realmente mejorar las condiciones de vida y además se opere más allá de esquemas de solución asistencialista.

Así entonces, la población femenina demanda que se gestionen más acciones, programas, capacitaciones, talleres u otras actividades en general. Que para el caso del empleo, las que se puedan emplear y

mejorar sus ingresos con la posibilidad de crear un negocio propio, trabajar desde casa y la oportunidad de empleo con horarios flexibles para el cuidado de los hijos de las madres de familia y por otra parte, tiempo para estudiar por parte de las jóvenes.

Lo anterior, son cuestiones que fortalecen al análisis de la problemática local y que sirven para la elaboración de propuestas de soluciones más concretas y viables considerando la percepción de la población femenina, con una visión moderna y funcional. Que sirva como base para el desarrollo de políticas públicas sensibles a la necesidad y situación de las mujeres en el Municipio.

Temas de interés para la Mujer

Por último, en este apartado se incluyeron los temas de interés que la población femenina del Municipio refirió y les gustaría profundizar más, con el propósito de tener a su disposición mayor información y así reforzar la comprensión y conciencia sobre las situaciones y preocupaciones que viven las mujeres y en evidencia de ello encaminar acciones de desarrollo y crecimiento para su bienestar y calidad de vida más prospera.

De modo que se hizo hincapié a temáticas sobre salud respecto a cuestiones que tienen que ver con sexualidad, nutrición, deporte, motivación y autoestima. En educación se refirieron temas de tecnología como elemento clave hoy en día para la realización de los quehaceres diarios y la agilidad de los trámites requeridos por algunas instancias, siguiendo tenemos el fomento de los valores, el cómo educar a sus hijos en las etapas infantil y adolescente principalmente. De igual manera, sobre temas de educación consideran que se deben abordar temas del cambio de la sociedad mexicana ante el contexto global en que se está inmerso para que la población este mayor informada.

Respecto a otros temas de interés para las mujeres es tener capacitaciones y cursos sobre proyectos productivos que promuevan



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Querétaro



SAN JOSÉ
ITURBIDE
MUNICIPIO
TRABAJANDO JUNTOS



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

actividades económicas y de inclusión a estas, en particular la impartición de algún oficio, sobre cocina y manualidades principalmente.

Por otro lado, se reconoció el trabajo que se ha hecho sobre las presentaciones realizadas, asumiendo la importancia y la recomendación de seguir reforzando los temas con perspectiva de género pues es a través de estas en que se mantienen informadas y conocen de cerca sus derechos y al mismo tiempo las oportunidades de acceder a apoyos que por su condición social, económica o cultural, estén limitadas a niveles óptimos de bienestar.

Todo lo anterior requiere una nueva actitud para darle celeridad al desarrollo con un enfoque integral y reduzca las desigualdades de cualquier tipo en la sociedad.



BIBLIOGRAFÍA

Documentos de Gobierno

C

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Guanajuato.
- Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de San José Iturbide Estado de Guanajuato 2010.

H

- H.A.S.J.I Honorable Ayuntamiento de San José Iturbide 2009, Plan de Gobierno 2009-2012 San José Iturbide, Guanajuato.

I

- INMUJERES, 2010, *Antecedentes históricos*, disponible en historia <http://www.inmujeres.gob.mx/iique-es-el-inmujeres/historia.html>, Servicio Nacional de la Mujer.
- INEGI Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), II Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005.
- INEGI Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), XI, XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.
- Instituto Federal Electoral; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2012.

P

- Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San José Iturbide, Guanajuato, 2009

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD-México, (2005), *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005*, Septiembre, 2012.

Documentos electrónicos

- Artículos

C

- Castillo, Delia C., (2009), *Metodología de género*, Guatemala, disponible en www.oj.gob.gt/index.php/otras.../150-metodologia-de-genero.
- Comesaña, Gloria M., (2004), *La ineludible metodología de género*, Revista Venezolana de Ciencias Sociales, enero-junio, año/vol. 8, número 001, Universidad Nacional Experimental "Rafaela María Baralt", Caracas, Venezuela, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30980103>

D

- De Miguel, Ana, (2007), *Los feminismos a través de la historia. Capítulo II. Feminismo Moderno*, España disponible en <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1312>, 28/05/11>
- De Miguel, Ana, (2007), *Los feminismos a través de la historia. Capítulo III. Neofeminismo: los años 60 y 70*, España disponible en <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1312>, 28/05/11>



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Oaxaca



SAN JOSÉ
ITURBIDE
H. AYUNTAMIENTO 1928-1929
VIVIMOS JUNTOS



Mujeres

"Diagnóstico de la Condición de
las Mujeres y su Posición de Género"

G

-Gamba, Susana, (2008), *Feminismo: historia y corrientes*, México, disponible en

<<http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1312>,
28/05/11>

-García, Magdalena y Mirna Guadalupe Fiol Higuera, (2009), *Diagnóstico de las políticas públicas con perspectiva de género en el Estado de Baja California Sur*, México, disponible en<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_anexo92.php?pagina=17&orden=titulo&criterio=&entidad=>

-García, Evangelina, (2008), *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?: Marco Conceptual*, Proyecto Regional de PNUD "América Latina Genera: Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género en Latinoamérica y El Caribe", San Salvador, disponible en <[//webs.uvigo.es/pmayobre/descargar_libros/evangelina_garcia_price/politicas.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/descargar_libros/evangelina_garcia_price/politicas.pdf)>

-Gobierno del Estado de Baja California Sur, (2008), *Diagnóstico de las políticas públicas con perspectiva de género en el Estado de Baja California Sur*, México.

-Gobierno de Coquimbo, (2008), *Herramientas conceptuales 3 del Género*, Chile, disponible en <http://www2.gtz.de/gender_project/genero/herr_conc.htm >

H

-Heras, Samara, (2008), *Una aproximación a las teorías feministas*, Madrid, Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, n° 9, enero 2009, ISSN 1698-7950, disponible en <<http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>>

I

-INE Instituto Nacional de Estadística, (2009), *Manual para la transversalización de género y pueblos en el Guatemala*, Guatemala.

P

-Pineda, Esther, (2009), *La teoría feminista como una teoría democrática*, Albacete, España, disponible en <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/La-Teoria-Feminista-como-una>

V

- Vallarta María, (2008), *Políticas públicas con perspectiva de género*, Encuentro Taller CEDAW, México